

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
VICERRECTORADO  
CENTRO PSICOPEDAGOGICO Y DE INVESTIGACION  
EN EDUCACION SUPERIOR - CEPIES



**DISEÑO CURRICULAR BASADO EN  
COMPETENCIAS PARA LA FORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA A NIVEL DE LICENCIATURA  
EN BELLAS ARTES DE LA “ANBA”**

Tesis de Maestría para optar el Grado Académico de Magister Scientiarum en  
Educación Superior

Mención: Educación Superior Universitaria

MAESTRANTE: Lic. ABEL JAIME CONDORI LUCERO

TUTOR: M.Sc. RICHARD JORGE TORREZ JUANIQUINA

LA PAZ – BOLIVIA

2017

## **DEDICATORIA**

*Con mucho cariño, afecto y amor dedicado a:  
Mi madre Irene Lucero (+) y a mi querida familia mi  
padre Blas Condori y Mis queridos hermanos: Juan  
Carlos, José Tito, Elisa Febe, y Efraín Blas Condori  
Lucero, quienes permanentemente me guiaron,  
comprendieron y apoyaron económica y espiritualmente  
en el transcurso de mi formación.*

## **AGRADECIMIENTO**

*Agradezco a Dios por haberme dado sabiduría y oportunidad para culminar una etapa más de mi vida y al Centro De Investigación Pedagógica En Educación Superior “CEPIES” de la Universidad Mayor De San Andrés “UMSA”, y a sus docentes por la enseñanza que me impartieron en el transcurso de mi formación.*

*Así mismo hago extensivo mi especial reconocimiento al Ph.D. Piter Henry Escobar Callejas por su importante contribución y orientación durante mis estudios y a mi tutor M.Sc Richard Torrez Juaniquina por su disponibilidad y colaboración en el transcurso de la investigación*

## **RESUMEN**

El presente trabajo de investigación se desarrolló en la Académica Nacional de Bellas Artes con el propósito de conocer cuáles son las necesidades, intereses y factibilidad para crear un programa complementario a nivel de licenciatura en Bellas Artes, por lo que la investigación se enfocó en el diseño curricular basado en competencias profesionales para la formación complementaria de los artistas plásticos del “ANBA”, el trabajo tiene un enfoque cuanti-cualitativo, tipo de investigación descriptivo propositivo y método análisis-síntesis para lo cuantitativo y el método Delphi para lo cualitativo. También se presenta una propuesta de los lineamientos de un Programa de formación complementaria en la licenciatura de Bellas Artes con un enfoque basado en competencias.

## **PALABRAS CLAVE:**

Diseño Curricular, Competencias, Formación Complementaria, Bellas Artes

**ABSTRACT**

The present research was developed at the National Academy of Fine Arts with the purpose of knowing what the needs, interests and feasibility to create a complementary program at the level of Bachelor in Fine Arts, so the research focused on the design Curriculum based on professional competences for the complementary training of ANBA plastic arts, the work has a quantitative-qualitative approach, type of descriptive research propositive and method analysis-synthesis for the quantitative and the Delphi method for the qualitative. Also presented is a proposal of the guidelines of a complete training program in the Bachelor of Fine Arts with a competence-based approach.

**KEYWORDS:**

Design Curricular, Competences, Education Complementary, Beautiful Arts

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	2
AGRADECIMIENTO .....	3
RESUMEN .....	4
ABSTRACT .....	5
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPITULO I: PROBLEMÁTICA .....	13
1.1. Planteamiento del Problema .....	13
1.1.1. Formulación del Problema.....	15
1.1.2. Preguntas Secundarias .....	15
1.2. Objetivos de Investigación .....	15
1.2.1. Objetivo General.....	15
1.2.2. Objetivos Específicos .....	15
1.3. Justificación .....	16
1.3.1. Delimitación de la investigación .....	18
1.3.2. Alcances de la Investigación .....	19
1.4. Hipótesis .....	19
1.5. Variables.....	19
1.5.1. Identificación de Variables .....	19
1.5.2. Operacionalización de Variables .....	20
CAPÍTULO II: SUSTENTO TEORICO .....	22
2.1. Estado del arte: .....	22
2.2. Marco Teórico - Conceptual.....	28
2.2.1. Diseño curricular .....	28
2.2.2. Naturaleza y el carácter interdisciplinario y transdisciplinario del diseño curricular.....	33
2.2.2.1. Elementos del Diseño Curricular.....	35
2.2.2.2. Desarrollo del diseño curricular.....	37
2.2.2.3. Evaluación curricular.....	39

2.2.3. Modelos de diseño curricular .....	41
2.2.3.1. El Modelo Academicista.....	41
2.2.3.2. El Modelo Tecnológico-Positivista .....	42
2.2.3.3. El Modelo Interpretativo Cultural .....	42
2.2.3.4. El Modelo Socio-Crítico.....	43
2.2.4. Tipos de enfoque curriculares en educación superior.....	44
2.2.4.1. Currículo por Objetivos.....	44
2.2.4.2. Currículo por Objetivos Holísticos.....	44
2.2.4.3. Currículo por Desarrollo de Capacidades.....	44
2.2.4.4. Currículo por Competencias.....	45
2.2.5. Diseño Curricular Basado en Competencias en la Educación Superior .....	46
2.2.5.1. Características y aportes del Diseño Curricular Basado en Competencias. .....	49
2.2.5.2. El Enfoque por Competencias en la Educación Superior .....	50
2.2.5.2.1. Competencia Profesional.....	52
2.2.5.2.2. Formación Complementaria Basado en Competencias .....	53
2.2.6. Programas de formación Complementarios .....	54
2.2.6.1. Modalidad Académica.....	55
2.2.6.2. Duración y Carga Horaria.....	55
2.2.6.3. Modalidad De Graduación Para Programa Complementario .....	55
2.2.6.4. Formación a nivel de licenciatura En Bellas Artes.....	56
2.3. Marco Histórico del ANBA.....	61
2.3.1. Historia de las Bellas Artes.....	61
2.3.2. El Desarrollo de las Bellas Artes en Bolivia .....	61
2.3.3. Historia de la Academia Nacional de Bellas Artes (Hernando Siles Inaugurada El 13 de Agosto de 1926) .....	62
2.3.4. Primera Etapa Fundación "Academia de Bellas Artes de La Paz " 1926-1930.....	67
2.3.5. Segunda Época: Visión Nacional de la Pintura Boliviana - 1930 Guzmán de Rojas/ 1930 a 1952.....	69

2.3.6. Tercera Época: El Figurativismo en el Arte Boliviano y el Proceso de Cambio en la Escuela de Bellas Artes aprox 60 -70.....	71
2.3.7. Cuarta Época: 70 - 80 -90.....	72
2.3.7. Actores en la Academia.....	75
2.3.8. Quinta Época: Anatópismo en Escuela Superior de Bellas Artes Hernando Siles / transformaciones curriculares 2000.....	77
2.3.9. Sexta Época: Salir del Anatópismo - Movimientos Estudiantiles en la ANBA 2003-2009.....	78
2.3.10. Séptima Etapa: Saliendo del Anatópismo Nuevamente- Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez 2010 – 2012.....	82
2.4. Marco Institucional del ANBA.....	84
2.4.1. Misión del ANBA.....	84
2.4.2. Formación artística de la Academia Nacional de Bellas Artes.....	84
2.4.2.1. Carga Horaria.....	84
2.4.2.2. Especialidades.....	84
2.4.2.3. Pensum Académico.....	85
2.5. Marco Legal.....	86
2.5.1. Constitución Política del Estado.....	86
2.5.2. Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez.....	87
2.5.3. Normativa Internacional.....	88
2.5.3.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos.....	88
2.5.3.2. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.....	88
2.5.3.3. Protocolo Adicional a la Convención Americana Sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.....	88
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	90
3.1. Enfoque de la Investigación.....	90
3.2. Tipo de Investigación.....	90
3.3. Diseño de la Investigación.....	91
3.4. Métodos de investigación.....	91

3.5. Técnicas e Instrumentos de Investigación .....	94
3.5.1. Técnicas de la Investigación .....	94
3.5.2. Instrumentos de investigación .....	95
3.6. Universo Población y muestra .....	96
3.6.1. Universo.....	96
3.6.2. Población: .....	96
3.6.3. Muestra: .....	96
3.6.4. Tipo de muestreo .....	102
CAPITULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	104
4.1. Introducción.....	104
4.2. Interpretación de Resultados.....	105
4.2.1. Encuesta dirigidos a docentes y autoridades del ANBA .....	105
4.2.2. Encuesta dirigidos a egresados .....	116
4.3. Resultados Validación por Expertos (Plan Curricular de Bellas Artes).....	128
4.3.1. De los Expertos.....	128
4.3.2. Diseño del estudio.....	128
4.3.3. Desarrollo de la primera fase.....	130
4.3.4. Desarrollo de la segunda fase .....	132
4.3.5. Desarrollo de la tercera fase .....	133
4.3.6. Resultados de la Estructura de los Repositorios .....	133
4.4. Demostración de la Hipótesis .....	134
CAPITULO V: ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN ...	137
5.1. Título de la propuesta .....	137
5.2. Ubicación sectorial o física.....	137
5.3. Resumen Ejecutivo. ....	137
5.4. Misión y Visión del Programa de Formación Complementaria .....	139
5.4.1. Visión.....	139

5.4.2. Misión .....	139
5.5. Objeto de Estudio de la Carrera.....	140
5.6. Denominación de la Licenciatura de Bellas Artes.....	140
5.7. Objetivo y Competencias del Programa de Formación Complementaria .....	140
5.8. Perfil Profesional del Egresado. ....	143
5.9. Justificación del Programa Académico .....	143
5.10. Fundamentos del Currículum .....	147
5.10.1.Fundamentos Éticos.....	147
5.10.2. Fundamentos Sociales – Educativos.....	148
5.10.3. Fundamentación del Programa. ....	150
5.10.3.1. Criterios pedagógicos .....	151
5.10.3.2. Criterios Epistemológicos.....	152
5.10.3.3. Criterios Sociológicos.....	153
5.10.3.4. Criterios Filosóficos.....	153
5.11. Total Carga Horaria .....	154
5.12. Malla Curricular Licenciatura en Bellas Artes .....	155
5.13. Plan de Estudios Formación de Complementación en Bellas Artes.....	156
5.14. Contenidos Mínimos.....	157
5.15. Características del Programa Formación Complementaria del Bellas Artes...	157
5.16. Orientaciones Metodológicas de Enseñanza y Aprendizaje.....	158
5.17. Sistemas de Evaluación. ....	159
5.18. Recursos Físicos y Didácticos. ....	161
5.19. Personal Docente y Administrativo.....	162
5.20. Gestión de la Carrera, Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular del Programa de Formación Complementaria de Bellas Artes.....	162
CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	165
CONCLUSIONES.....	165
BIBLIOGRAFÍA .....	168

## **INTRODUCCIÓN**

El desarrollo del presente trabajo de investigación en esencia es la fundamentación lógica, minuciosa y gradual del diseño curricular basado en competencias para la formación complementaria de los artistas plásticos de la ANBA, cuya finalidad es exponer hechos, analizarlos, valorarlas y demostrar determinadas hipótesis.

En este último caso, formulada la hipótesis del trabajo y expuestos los hechos que integran los diversos aspectos del problema, se desarrollaron los argumentos cuya justificación lógica propone coadyuvar una solución respecto al objeto de estudio.

Cada una de los capítulos abordados, una frase o aspecto específico del problema estudiado, contribuye a esclarecer el panorama total del objeto de estudio.

El desarrollo de la formación artística está conectado al desarrollo humano y a la calidad de vida, puesto que la educación artística y el arte es una forma de vida activa y productiva que se convierte en una fuente laboral que aporta ingresos para el sustento familiar.

Es por eso que la formación artística desempeña un papel activo y variado frente a los principales elementos para la cohesión social y la educación superior; el cual se desenvuelven a través de las artes plásticas, que encajan en el contexto.

Es por eso, que uno de los más grandes desafíos del presente trabajo, fue ofrecer una propuesta que permita otorgar al artista nuevas oportunidades de crecimiento, diversificación de sus fuentes laborales y de mejorar su nivel de vida, generando oportunidades y beneficios dentro de la sociedad.

Bajo este contexto, el problema que se plantea en la presente tesis hace referencia a la falta de titulación a nivel de licenciatura a los artistas plásticos de la ANBA. Ante esta realidad, podemos aseverar que una sociedad privada de las artes es una sociedad privada de la belleza de la vida y destinada a vivir sin identidad en una extrema pobreza intelectual y cultural.

Y un artista privado de la oportunidad de obtener una titulación profesional a nivel de licenciatura, está limitado de gozar de una vida digna y una fuente laboral satisfactoria.

Tomando estos aspectos el presente trabajo tiene como propósito el de proponer un diseño curricular basado en competencias para la formación complementaria a nivel de licenciatura de los artistas plásticos de la ANBA como elemento trascendental del desarrollo de competencias profesionales.

## CAPITULO I: PROBLEMÁTICA

### 1.1. Planteamiento del Problema

El Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Ministerio de Educación en el 2010 ponen en vigencia la nueva Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani Elizardo Pérez”, y se reestructura el sistema educativo, desde la educación regular, pasando por la educación alternativa y especial hasta la Educación Superior, este último realiza cambios considerables en este nivel, por ejemplo los Institutos Normales Superiores, pasan a ser Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Maestras, los Institutos Técnicos cambian de modelo educativo a trabajar con objetivos holísticos y modelos socio-comunitario productivo.

Con estos cambios que se dan a nivel de la educación superior han quedado rezagadas y postergadas, algunas instituciones públicas dependientes del Estado como son las Institutos Lingüísticos, Escuelas de Música y Arte, tal es el caso de la Academia Nacional de Bellas Artes “ANBA” que durante los 90 años de vigencia en la enseñanza y formación artística de las artes plásticas a nivel profesional, aún no cuenta con un programa a nivel de Licenciatura.

Esta institución tiene una trayectoria bastante larga, que ha venido promocionando artistas plásticos con grado académico de Técnico Medio y Técnico Superior. Pero por los años de estudio que esta carrera tiene sobre pasan la carga horaria establecida. También la necesidad de contar con una licenciatura en distintas especialidades. Que se constituyen como una prioridad fundamental para el desarrollo profesional y su desempeño laboral.

Por otro lado la Academia Nacional de Bellas Artes “ANBA” es un referente artístico institucional de la sociedad Boliviana, pero que durante varios años conlleva la implementación de programas académicos que no logran satisfacer la formación profesional de artistas plásticos, estos programas fueron implementados por diversas y distintas autoridades de turno, cambiando mallas

curriculares, queriendo ajustarse a la necesidad de sus profesionales, pero lamentablemente no respondieron a la demanda de desarrollo profesional ni mucho menos a la demanda social y laboral.

Sin embargo no impidieron estas grandes dificultades a los artistas egresados de la ANBA a ser referentes de las plásticas a nivel nacional e internacional.

Ante estas premisas podemos resaltar que durante la gestión 2014, muchas movilizaciones lograron obtener la Resolución Ministerial que acredita la legalización de la institución de tanto prestigio; esta resolución otorga la obtención de un Título Académico y Profesional a nivel Técnico Superior; ahora se encuentran en un proceso de titulación a los egresados de las gestiones anteriores, pero aun esta posibilidad de titulación queda limitado en el estudio y no responde a la realidad del interés profesional, existiendo factores políticos donde entorpecieron las gestiones académicas que en el debido momento no lograron incursionar aun nivel más superior que lo conseguido.

La formación profesional académica de la Academia Nacional de Bellas Artes “ANBA” durante estos últimos años no permitió construir en los futuros artistas profesionales las características que demanda el mercado laboral; frente a estos fenómenos el reto que enfrenta el presente trabajo de investigación es de proponer un diseño curricular garantizando una educación con pertinencia y calidad, desarrollando en los estudiantes competencias profesionales más que un cumulo de conocimientos descontextualizados del mundo real del trabajo, titulado artistas profesionales idóneos que aporten el desarrollo del país a su ámbito laboral y en su proyecto de vida.

Con la propuesta de un programa de formación complementaria para los egresados y estudiantes del ANBA se pretende obtener la Licenciatura en Bellas Artes, por lo que planteamos la siguiente pregunta de investigación.

### **1.1.1. Formulación del Problema**

¿Cuál será el Diseño Curricular adecuado para la Licenciatura en Bellas Artes en la Academia Nacional de Bellas Artes “ANBA” de la Ciudad de La Paz, que permita *Formación Complementaria* a nivel de los estudiantes?

### **1.1.2. Preguntas Secundarias**

- ✚ ¿Cuál es la situación actual sobre la *formación académica* en la Academia Nacional de Bellas Artes de la ciudad de La Paz?
- ✚ ¿Qué *modelo educativo* será el adecuado para diseño curricular del programa de formación complementaria en Bellas Artes?
- ✚ ¿Cuáles son las áreas y asignaturas de la estructura curricular para formación complementaria de la Licenciatura en Bellas Artes en el ANBA?
- ✚ ¿Cómo validar el Diseño Curricular para la formación complementaria de la Licenciatura en Bellas Artes del ANBA?

## **1.2. Objetivos de Investigación**

### **1.2.1. Objetivo General**

Diseñar un Diseño Curricular basado por competencias para la Licenciatura en Bellas Artes en la Academia Nacional de Bellas Artes “ANBA” de la Ciudad de La Paz, que permite la *Formación Complementaria* en los estudiantes.

### **1.2.2. Objetivos Específicos**

- ✚ Describir la situación actual sobre la *formación académica* en la Academia Nacional de Bellas Artes de la ciudad de La Paz
- ✚ Identificar el *Modelo Educativo* para el Diseño Curricular adecuado para incursionar el programa de formación complementaria en Bellas Artes
- ✚ Diseñar una *Estructura Curricular* por área y asignaturas para formación complementarias en la Licenciatura de Bellas Artes

- ✚ Validar a través del *Método Delphi*, el Diseño Curricular para la formación complementaria de la Licenciatura en Bellas Artes del ANBA

### **1.3. Justificación**

La propuesta del programa de formación complementaria a nivel de Licenciatura en Bellas Artes para artistas plásticos de la Academia Nacional de Bellas Artes está enfocado en ampliar, detallar y especificar aspectos teórico, humanista y prácticos; unido a planes de estudios variados, único en el país o en la región, permitiendo a los nuevos profesionales del arte que contribuyan el mejoramiento social y cultural científico y educativo del entorno nacional e internacional.

#### ✚ *Justificación Social*

Con la propuesta del trabajo de investigación, se pretende contribuir y estimular la creación y producción artística, garantizando su promoción y difusión e incrementando el acervo artístico patrimonial en Bolivia.

De esta forma, se dará lugar a la retribución social como parte fundamental del fortalecimiento de la cultura artística en nuestro país, con la realización de diversas actividades; difundiendo y poniendo al alcance de la sociedad la producción generada.

#### ✚ *Justificación Cultural*

La propuesta conlleva aun aporte cultural a través de producciones importantes de obras con proyectos artísticos, exposiciones, y otros, cuyos beneficiarios serán los creadores de arte, productores, gestores artísticos culturales, asociaciones artísticas bolivianas y la sociedad en su conjunto.

Los estímulos de esta propuesta están íntimamente ligados al campo de la creatividad, generando una producción en los acervos importantes referentes al patrimonio artístico y cultural de la sociedad boliviana

realizada por artistas creativos que impulsan el diseño y la producción de productos artísticos.

Debido a que las manifestaciones artísticas son el centro y punto de partida de la sociedad, es necesario que quienes se planteen la posibilidad de cursarla, manifiesten un sólido interés por el mundo del arte, desarrollando la capacidad creativa, destreza para las habilidades artísticas y el manejo de distintas técnicas creativas e incluso el pensamiento analítico y crítico, que elementos fundamentales y primordiales en el desarrollo de las Bellas Artes.

#### ***Justificación Científica***

La mejor forma de utilizar las artes es como un medio de generación de desarrollo humano en la sociedad boliviana.

Ya que la ciencia y arte se entrelaza en un mundo de un nuevo conocimiento, para establecer visiones integradas e integradoras del mundo artístico, todo ello orientado a promover un mayor equilibrio investigativo y una adecuada equidad social.

#### ***Justificación Educativa***

Por otro lado, la propuesta establece jerarquizar conocimientos, competencias, habilidades y trayectoria, para dotarles de la posibilidad de mejorar sus condiciones académicas dejando un precedente curricular de formación a nivel de la licenciatura en bellas artes dentro de esta prestigiosa institución.

Por otro lado dentro de este ámbito también se resalta en potencializar la docencia en distintos niveles de la enseñanza coadyuvando de manera directa el proceso de formación artística así también como las tareas de

facilitadores, consultoría curadurías y asesorías en casas de estudios superiores, museos, galerías o centros de arte, para promover artistas nóveles jóvenes que potencializarán sus experiencias, conocimientos y talentos dentro de la formación artística en bellas artes.

De esta manera se atenderá las necesidades que se tiene respecto a la dimensión pedagógica y didáctica, mediante la formación de los educadores para este determinado contexto lo cual es necesario para el desarrollo y realización del derecho a la educación y formación artística.

### ***1.3.1. Delimitación de la investigación***

La delimitación de la investigación en sus aspectos de líneas de investigación y temática, se enfoca en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 1: Factores de Delimitación**

<b>FACTORES DE LA DELIMITACION</b>	
<b><i>Enfoque de la delimitación</i></b>	Educación superior
<b><i>Ámbito jurídico</i></b>	Diseño Curricular
<b><i>Rama de la educación</i></b>	Educación Artística
<b><i>Tema genérico</i></b>	Artes plásticas
<b><i>Factor temporal</i></b>	Gestión 2016 agosto a diciembre
<b><i>Factor espacial</i></b>	Ciudad de La Paz

#### ***Delimitación Temática***

Se consideran, como áreas de la actividad Diseño Curricular para la formación complementarias a investigar, para la Carrera de Artes Plásticas de la Academia Nacional de Bellas Artes “ANBA” de la ciudad de La Paz

#### **+ *Delimitación Temporal***

La investigación se desarrolló durante el segundo semestre de la gestión 2016, en los meses de agosto a diciembre, siendo el tipo de investigación transeccional o transversal, que indica la recolección de información y elaboración de la propuesta en un momentos determinado por el tiempo.

#### **+ *Delimitación Espacial***

Para el desarrollo de la investigación se tomó en cuenta la recolección de información en la Academia Nacional de Bellas Artes y las instancias que corresponden el Ministerio de Educación en la ciudad de La Paz.

### ***1.3.2. Alcances de la Investigación***

El trabajo abordó teóricamente los fundamentos que justifican la importancia de programa de formación complementaria a nivel Licenciatura en Bellas Artes, de los artista plásticos del ANBA con el fin se formar nuevos profesionales elevando el índice de nivel laboral y de calidad de vida, del mismo modo se construyó un marco teórico en el que se desarrollaron conceptos más importantes del tema, para luego contrastar la información teórica con la que se obtuvo en el trabajo de campo; sus límites están dados por el abordaje del problema de investigación a nivel departamental y se describió la legislación adecuada para implementar el objeto de estudio.

### **1.4. Hipótesis**

El Diseño Curricular basado en competencias establece pertinencia con la *formación complementaria* a nivel de Licenciatura en Bellas Artes en la Academia Nacional de Bellas Artes “ANBA” de la ciudad de La Paz

### **1.5. Variables**

#### ***1.5.1. Identificación de Variables***

##### **+ *Independiente***

Diseño Curricular Basado en Competencias

**+ Dependiente**

Formación Complementaria a nivel Licenciatura en Bellas Artes

**1.5.2. Operacionalización de Variables**

<b>VARIABLE</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TECNICAS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
<b>INDEPENDIENTE</b> Diseño curricular Basado en Competencias	Análisis del Diseño Curricular	Técnico Medio	Revisión Bibliográfica	Fichaje
		Técnico Superior		
	Estructura Curricular	Áreas	Encuesta a Autoridades, Docentes y Egresados de ANBA	Cuestionarios
		Asignaturas		
		Sistema Modular		
		Metodología		
		Evaluación		
	Modelo Educativo	Objetivos		
		Competencias		
		Objetivos Holísticos		
		Capacidades		
	Perfil Profesional	Demanda Social		
		Intereses Profesionales		
		Necesidades Institucionales		
		Institucional		
	Factibilidad	Infraestructura		
		Docentes		
		Legales		
		Económicos		

<i>VARIABLE</i>	<i>DIMENSIONES</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>TECNICAS</i>	<i>INSTRUMENTOS</i>
DEPENDIENTE Formación complementaria a nivel Licenciatura en Bellas Artes	Formación Complementaria	Malla Curricular	Delphi	Cuestionarios
		Áreas		
		Asignaturas		
		Carga Horaria		
	Especialidades	Pintura		
		Dibujo		
		Escultura		

## CAPÍTULO II: SUSTENTO TEORICO

### 2.1. Estado del arte:

*Nombre del documento:* Formación de profesionales basada en Competencias

*Autor:* Manuel Fernández Cruz y José Gijón Puerta

*Antecedentes del tema:*

<b>Formulación del problema</b>	<b>Objetivo de la investigación</b>	<b>Hipótesis o idea a defender</b>
Dificultades para la implantación de un Enfoque Curricular Basado en Competencias ECBC	Propuestas para la implantación de un Enfoque Curricular Basado en Competencias ECBC en Educación Superior	La reflexión sobre un enfoque curricular basado en competencias (ECBC)

*Aporte de la investigación.*-Eje organizativo hace referencia de manera concreta a las relaciones de la universidad con el mundo de la intervención profesional. El centro universitario debe tejer una red de profesionales que colaboran en la formación de los estudiantes, bien porque los reciben para hacer prácticas, bien porque los conocen en las clases a las que son invitados por diferentes docentes. El centro debe ser también la casa de los profesionales en activo para crear una comunidad a la que pertenecen los formadores, los profesionales en formación y los profesionales en ejercicio.

De tal manera que formación inicial y formación permanente no sean dos realidades separadas sino que formen un solo continuo de formación y desarrollo profesional. De tal manera que el mundo de la intervención y el mundo de la formación no sigan dándose la espalda sino que se enriquezcan el uno del otro.

*Resultado de la investigación:* Ejes para la organización de un Enfoque Curricular Basado en Competencias pero la enseñanza universitaria también se

caracteriza por el fomento en el estudiante de la capacidad de aprender de la experiencia y de aprender a lo largo de la vida. Esto es, el docente debe de enseñar a aprender. Y a aprender sólo se aprende mediante la racionalización del propio proceso de aprendizaje.

Es decir, la organización de la enseñanza que se ofrece debe ser transparente para el estudiante y coherente con las finalidades propuestas.

***Análisis de la investigación:*** La formación universitaria debe facilitar al estudiante, en cada tramo de enseñanza, la adquisición de capacidades que se integren en el perfil profesional que define la titulación.

Las capacidades propuestas son, pues, los objetivos de la enseñanza, y el resto de componentes de un modelo de enseñanza se articula en coherencia con ellas: la selección y secuenciación de contenidos, las actividades de aprendizaje propuestas, los recursos empleados y la evaluación de los aprendizajes logrados por los estudiantes.

***Observación:*** Ninguna

**Nombre del documento:** La investigación en educación artística

**Autor:** Martha Lucía Barriga Monroy

**Antecedentes del tema:**

<b>Formulación del problema</b>	<b>Objetivo de la investigación</b>	<b>Hipótesis o idea a defender</b>
Existe la necesidad de precisar cuáles pueden ser las estrategias más adecuadas para fortalecer la investigación entre estudiantes y profesores	El enfoque de las titulaciones universitarias está orientado hacia la atención del proceso de convergencia europea que culminará en el año 2010	La reflexión sobre titulaciones universitarias en bellas artes

**Aporte de la investigación:** La educación artística europea se encuentra en una posición polémica especialmente en el mundo actual, con el avanzado proceso de Bologna, fortaleciendo la compatibilidad entre los sistemas educativos europeos. Esta compatibilidad está siendo diseñada por las universidades, para las ciencias, pero no para el arte. Las escuelas de arte involucradas en este proceso se encuentran a sí mismas doblemente más confundidas, por ello se inició *Inter-artes*. *Inter-artes* fue organizado por los profesores europeos de artes, para reflexionar sobre su posición, prepararse a sí mismos para el cambio, y ganar mayor conciencia al hablar con su propia voz dentro de estos cambios.

**Resultado de la investigación:** El trabajo orienta a los estudiantes sobre temas tales como: la titulación de bellas artes en el organigrama de la investigación en España; la estructura y organigrama de la investigación universitaria; la carrera investigadora, la cual está conformada por una distinción de *Nivel* (entre investigador novato e investigador experimentado), y distinguiendo diversos *Períodos* (Posgrado, predoctoral, y postdoctoral);

**Análisis de la investigación:** Respecto a la investigación en bellas artes en España, ellos consideran cinco puntos críticos, a saber:

La falta de información sobre la carrera investigadora por parte de los estudiantes graduados/licenciados y de los profesores que imparten cursos de postgrado.

La falta de motivación de los docentes investigadores de las facultades de Bellas Artes para actuar en la estructura de la investigación de la Universidad.

La confusión de categorías generada por los organismos legisladores entre *Humanidades* y *Ciencias humanas*.

La intersección del Arte con un modelo de Ciencia y Tecnología “utilitarista”.  
Reducción de la complejidad que supone la investigación artística en Bellas Artes, por su asociación con una experiencia del objeto inmersa en parámetros, modelos, esquemas propios de la industria cultural, y de las agencias y los agentes culturales.

**Observación:** Ninguna

**Nombre del documento:** Diseño curricular por capacidades y competencias en educación superior

**Autor:** Marino Latorre Ariño

**Antecedentes del tema:**

<b>Formulación del problema</b>	<b>Objetivo de la investigación</b>	<b>Hipótesis o idea a defender</b>
Los sistemas educativos actuales afrontan, en las sociedades democráticas, dos grandes retos: por una parte garantizar el mayor desarrollo individual, respetando la diversidad y valorando la equidad, y por otra desarrollar la capacidad de vivir juntos y participar en sociedades cambiantes.	Adquirir y va perfeccionar progresivamente su capacidad de conocer (los contenidos y procesos a los que se aplican, sus estudiantes y su entorno institucional y cultural, etc.);	Un elemento que agrega complejidad a la tarea del profesor es la de tener que considerar el proceso de aprendizaje del estudiante como centro del proceso. Pues, ¿cuántos profesores universitarios conocen la naturaleza de los procesos mentales a través de los cuales aprenden los estudiantes?

**Aporte de la investigación:** El nuevo escenario en el que, la labor de la formación permanente del profesorado son un instrumento de justicia social y de equidad, y la obligación de toda sociedad democrática que se precie es conseguir el mayor desarrollo personal de los ciudadanos para su integración en la sociedad.

Este planteamiento no neutral de la educación, como servicio público, se sitúa por encima de opiniones o creencias de los profesionales y nos obliga a colaborar entre todos para dar la mejor respuesta educativa a nuestros estudiantes. Por ello

bienvenido sea el controvertido término de XI competencias básicas si ello nos cuestiona el sentido y el valor educativo de lo que hacemos.

**Resultado de la investigación:** El cambio implica la necesidad de incluir en el currículum escolar experiencias dirigidas a desarrollar, en forma directa, las habilidades de pensamiento de los estudiantes (De Sánchez, 1991). El nuevo modelo de aprendizaje-enseñanza debe proponer la enseñanza y la aplicación de los procesos cognitivos en las disciplinas de los planes de estudio y en todos los niveles educativos de pre-grado y post-grado. Esto supone nuevos enfoques sobre el aprendizaje y la enseñanza; por una parte la enseñanza de las habilidades de pensamiento como materia del plan de estudios, la utilización de los procesos cognitivos en el aprendizaje de los contenidos curriculares y la metodología de la enseñanza utilizando el trabajo personal y el colaborativo.

**Análisis de la investigación:**“El enfoque educativo por competencias modifica los puntos de vista convencionales sobre la forma de aprender y de enseñar, pues el aspecto central, como vimos, no es la acumulación primaria de conocimientos, sino el desarrollo de las posibilidades que posee cualquier individuo, mediante fórmulas de saber, de saber hacer y de saber ser, en contextos determinados”. (Rué. 2002; 132)

**Observación:** Ninguna

## 2.2. Marco Teórico - Conceptual

### 2.2.1. Diseño curricular

El diseño curricular es una de las ramas de mayor crecimiento y con mayor demanda ya que existe un equilibrio entre sus campo de acción dentro de la educación.

La historia nos muestra que las primeras definiciones de currículum son a partir de 1918; el profesor Franklin Bobbitt dice que currículo es “...*Aquella serie de cosas que los niños y los jóvenes deben hacer y experimentar a fin de desarrollar habilidades que los capaciten para decidir asuntos de la vida adulta*”(Guerra Montoya.2008; 6).

El currículo es un término utilizado en diversos contextos, y campos de la educación asimismo suele referirse a los planes de estudio, programas también se relaciona con las implementaciones didácticas, y cada área especializada en el entorno de educación y formación en todos sus niveles.

Se considera también que currículo “...*es preciso plantearse cuatro grupos de interrogantes para acotar su significado: a) lo que se debe enseñar y los estudiantes aprender, b) lo que se debiera enseñar y aprender y lo que realmente se transmite y se asimila; c) no sólo los contenidos sino también las estrategias, métodos y procesos de enseñanza, d) si objetivamos un currículum como una realidad estancada o como algo que se delimita en el proceso de su desarrollo*”(Contreras Domínguez José.1990; 176).

Sin lugar a duda, se puede deducir que el currículo es inherente al proceso educativo de una manera proporcional y su influencia en los diseños educativos, ya que aporta los elementos que son esenciales para la gestión del proceso

educativo de tal modo que se produzca, el aprendizaje en niños y jóvenes generando patrones idóneos dentro de la formación.

Asimismo también se puede definir el currículo como “...una construcción social” (Grundy.1991; 38); a su vez (Stenhouse, 1988) considera que “...es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de tal forma que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica” (42).

Sin embargo, para contextualizar el concepto y transportarlo a diferentes ámbitos, diversos autores han reunido distintas concepciones ligando distintos elementos del currículo establecidas desde distintos enfoques y posturas concientizando una apreciación más dinámica entre ellos mencionaremos algunos:

- A. Para el profesor Phenix(1968) el currículo tiene tres componentes que son imprescindibles:
  - 1. Que se estudia, el contenido o materia
  - 2. Como se realiza el estudio y la enseñanza
  - 3. Cuándo se presentan los diversos Temas
- B. Mientras que Taba(1976) señala que todo currículo debe comprender tres facetas:
  - 1. Una selección y organización de contenido;
  - 2. Ciertas normas de enseñanza y aprendizaje y;
  - 3. Un programa de evaluación de los resultados.
- C. Dentro de la concepción del profesor Arnaz (1981) señala que el currículo es el plan que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y determinante de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa y se compone de cuatro elementos:
  - 1. Objetivos curriculares.

2. Plan de estudios
  3. Cartas descriptivas.
  4. Sistema de evaluación
- D. Mientras que Johnson (1970) Considera que toda estructura curricular refleja relaciones internas de una estructura de disciplina, con sus tres fuentes del currículo:
1. Alumnos
  2. Sociedad
  3. Disciplinas
- E. A la vez el profesor Beauchamp (1977) Concibe al diseño curricular como un documento diseñado para la planeación Instruccional.
- F. Sin embargo Ibarrola (1978) señal que el currículo debe especificar y contener:
1. El contenido formativo e informativo propio de la profesión
  2. El contexto social
  3. La institución educativa
  4. Las características del estudiante
- G. Asimismo el profesor Tyler (1979) establece que el currículo debe responder a estas interrogantes:
1. ¿Qué fines desea alcanzar la escuela?
  2. ¿De todas las experiencias educativas que pueden brindarse?,
  3. ¿cuáles ofrecen probabilidades de alcanzar éstos fines?
  4. ¿Cómo se pueden organizar de manera eficaz esos fines?
  5. ¿Cómo podemos comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos?
- H. De igual modo Acuña (1979) Propone que el diseño curricular tiene que contemplar estas fases:
1. Estudio de la realidad social y educativa
  2. Establecimiento de un diagnóstico y un pronóstico con respecto a las necesidades sociales

3. Elaboración de una propuesta curricular como posibilidad de solución de las necesidades advertidas
  4. Evaluación interna y externa de la propuesta
- I. Arredondo (1981) El desarrollo del diseño curricular es un proceso, de la representación de una realidad determinada dentro de un proceso dinámico, continuo, participativo y técnico con cuatro fases:
1. Analizando las características, condiciones y necesidades del contexto social, político y económico; del contexto educativo, del educando y de los recursos disponibles y requeridos.
  2. Especificando los fines de los objetivos educacionales, se diseñan los medios (contenidos y procedimientos) y se asignan los recursos humanos, materiales, informativos, financieros, temporales, y organizativos, con la idea de lograr dichos fines (diseño curricular)
  3. Practicando los procedimientos diseñados (Aplicación curricular)
  4. Evaluando la relación, entre sí los fines, objetivos, medios y procedimientos, de acuerdo a las necesidades del contexto, del educando y los recursos, así como la eficacia y la eficiencia de los componentes para lograr los fines propuestos (evaluación curricular).
- J. El profesor Díaz Barriga (1981) nos plantea de que el diseño curricular es una propuesta no sólo de los problemas de carácter educativo, sino también son de carácter económico, político y social.

La corriente positivista del conocimiento, define como la era de la ciencia que exige particularidad y exactitud “...*la serie de experiencias que debían tener los niños y los jóvenes a fin de alcanzar aquellos objetivos*” (Mockus, Sivickas. Antanas. 1987; 134).

Nominando a Schubert (1986;35), señala que dentro de las concepciones de currículo son parciales y contradictorias y muestran sesgados planteamiento político, científico, filosófico o cultural, y la función social que cumple el diseño

curricular, conlleva la expresión formal y material en el campo práctico, y la actividad discursiva académica e investigadora.

Asimismo el currículo según Schubert citado por Sacristán establece que “...es una realidad abstracta que no está al margen del sistema educativo en el que se desarrolla y para el que se diseña” (Sacristán, J. Gimeno.1995; 16).

**Gráfico N° 1. Modelo curricular de H. Taba**



**Fuente:** Díaz Barriga, 1984; 29)

Este modelo en particular parte de necesidades sociales dentro del diagnóstico realizado para lograr entender la problemática actual y dar una posible solución con el diseño propuesto a través de la selección y organización de actividades como puede apreciarse este modelo se basa en las propuesta de Tyler aunque lo supera en tanto considera como sustento principal para la elaboración del curriculum un diagnóstico de necesidades sociales que “... permite mantener el curriculum a tono con las necesidades de la época (...) es esencialmente un proceso de determinación de hechos por ser tomados en cuenta en el curriculum” (Taba, H. 1974; 305, cit. A. Díaz Barriga, 1995, p. 19).

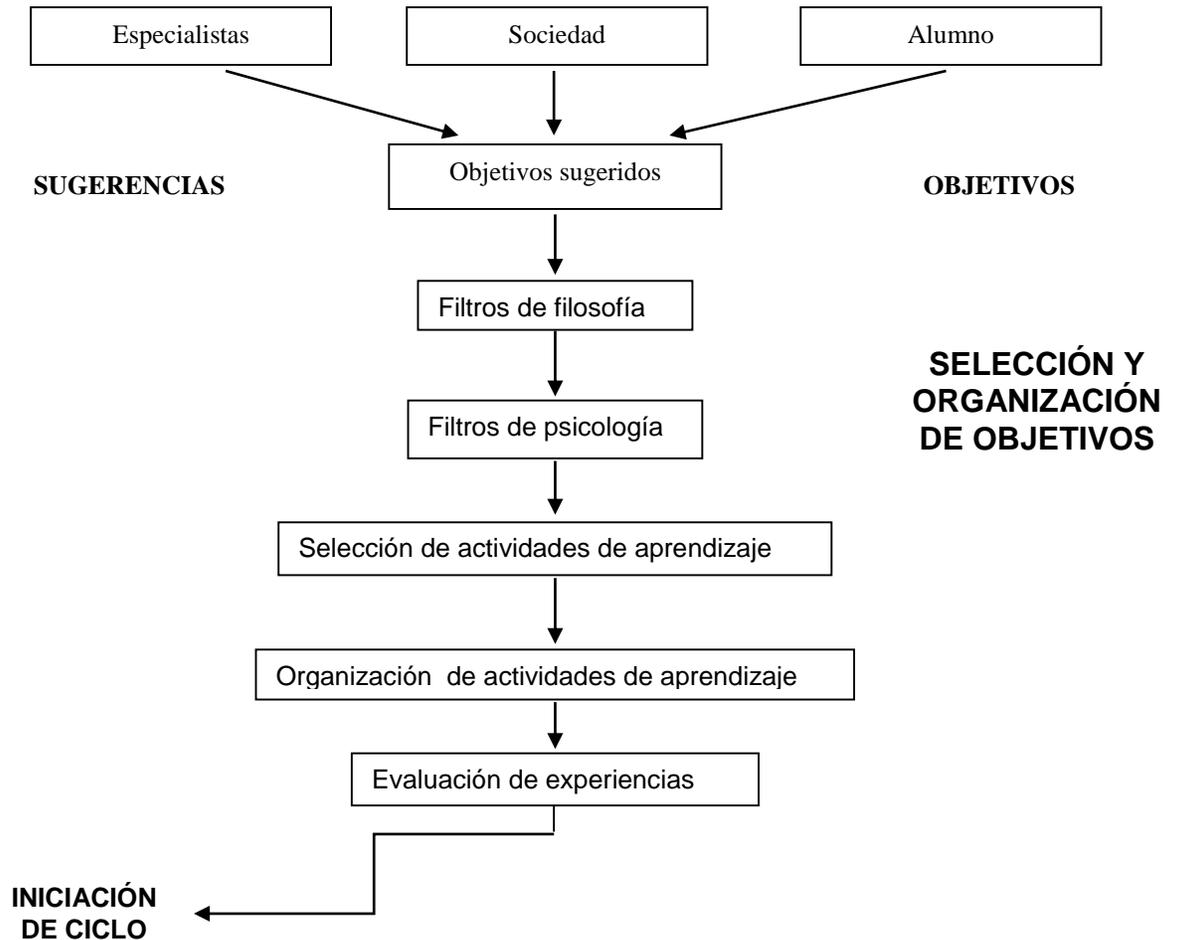
Existen muchas analogías educativas dentro de los desarrollo del diseño curricular ya que en la figura N° 1 existe una correlación y entrelazamientos muy importante para el desarrollo del currículo y la formación de los educandos desde su diagnóstico hasta su evaluación como principal pilar fundamental del modelo curricular.

Por otro lado autores que establecen que “...Dentro del diseño curricular proponen que la tecnología educativa se ha constituido en dos líneas de acción: la planeación educativa y el proceso de enseñanza-aprendizaje”(F. Díaz.(s/f); 26). El tesista considera que el diseño curricular es un documento escrito elaborado con el objetivo de guiar la práctica educativa dentro de las casas superiores de formación profesional compuestos por distintos elementos de la propuesta formativa.

### **2.2.2. Naturaleza y el carácter interdisciplinario y transdisciplinario del diseño curricular**

Los análisis sobre el diseño curricular no surgen como problemas a resolver, ni con una metodología, sino como una tarea de gestión educativa administrativa. Por esta razón, gran parte de los estudios emprendidos sobre diseños curriculares desde una perspectiva científica consiste en investigaciones buscando y seleccionando mejores los objetivos, definiéndose como una teoría histórica, dentro de modelos contextuales que repercuten en ideas prácticas para poder obtener los buenos resultados educativos.

**Gráfico N° 2. Modelo Pedagógico lineal de Tyler**



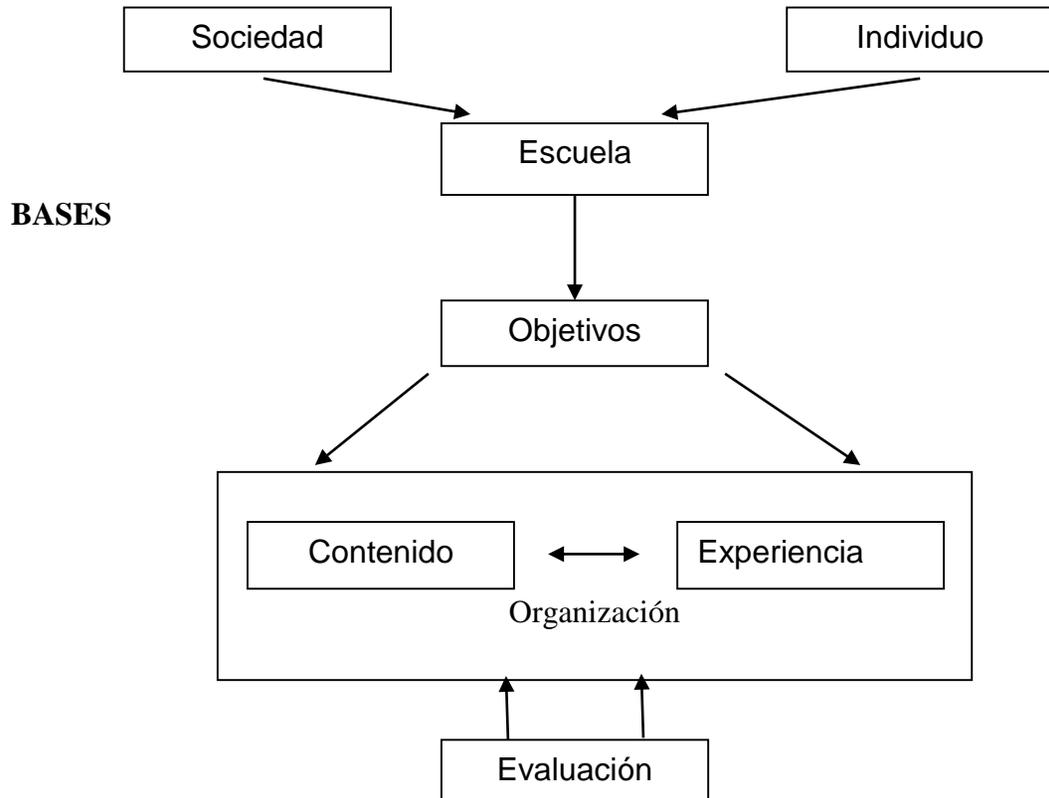
**Fuente:** Díaz Barriga, A. (1997)

Por otro lado hablar de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en el diseño curricular se traduce como un fundamento teórico para desarrollar metodologías curriculares de una reconstrucción cognoscitiva que integre diversos campos disciplinarios tanto para los estudiantes docentes y la misma institución donde se implemente.

Asimismo “...No obstante el currículo debe constituirse a partir, de la selección y ordenación de los objetos de la realidad, esta es cambiante, dinámica y dialéctica, los fenómenos se dan integrados e interaccionados, y por su misma complejidad, no puede ser abordada satisfactoriamente desde la perspectiva de

*una disciplina única, ya que estas siempre implican un recorte de la realidad”*  
(Guzmán Paz. 2012; 24).

**Grafico N ° 3. Modelo de taba: dos planos en la teoría del currículo**

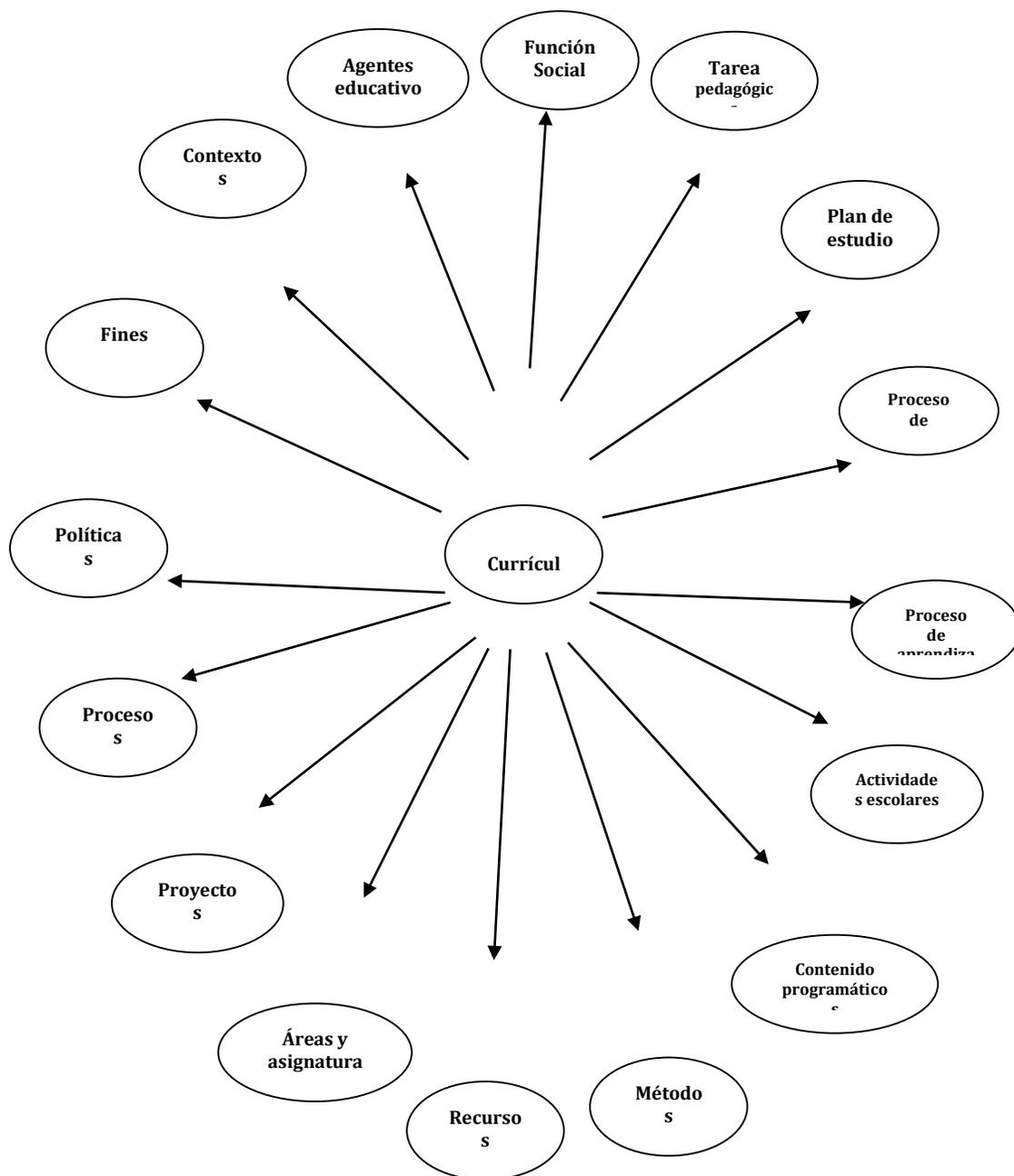


Este modelo muy impresionante ya que sus dimensiones entrelazan desde dos puntos muy importantes de la sociedad en general y del individuo en particular para llevarlos al diseño y tomarlos como base de los objetivos hasta la evaluación curricular.

#### ***2.2.2.1. Elementos del Diseño Curricular***

Sin embargo hay otra forma más integral de las disciplinas particulares propias del currículo de las cuales se obtienen los contenidos específicos.

**Gráfico N° 4. Elementos del Diseño Curricular**



**Fuente:** (Guerra Montoya. 2008; 17)

La finalidad de todos estos componentes es alcanzar los propósitos educativos, plasmados en los contenidos y sus objetivos de aprendizaje, que finalizan en las actividades de enseñanza- aprendizaje.

Una de las tareas más complejas del docente es vincular el currículo con la educación, y combinar la teoría con la práctica, concretando con las actividades de aprendizaje y logrando los resultados esperados.

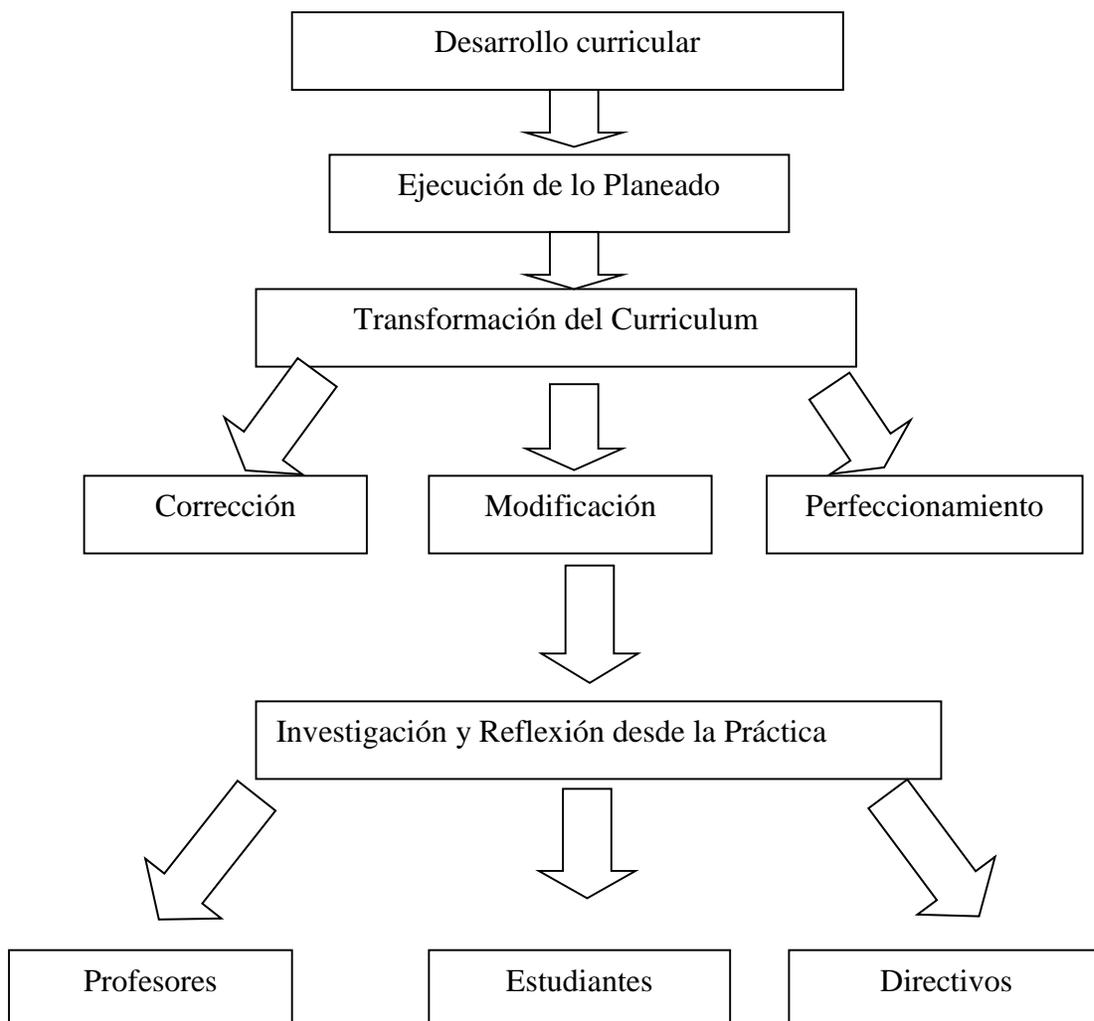
#### **2.2.2.2. Desarrollo del diseño curricular**

*El diseño y desarrollo curricular “...llevan consigo no solamente el conocimiento de un plan de estudios, sino también el conocimiento de una fundamentación basada en los fines que persigue, la metodología a emplear en su desarrollo, los recursos para el aprendizaje que se necesitan, las bases psicológicas donde será aplicado y el conocimiento de la cultura y el contexto donde se desarrollará”*(Meza Morales, José Luis. 2012; 8).

El diseño curricular desde un punto de vista relacional se entiende como una dimensión más del curriculum dentro de la metodología, de las acciones y resultados expuestos y disgregados en un diagnóstico, de modelación, estructuración, de las necesidades educativas que parten de la sociedad para lograr enfatizar en la organización de proyectos y diseños curriculares que al ejecutar se puede lograr o coadyuvar a solucionar problemas y satisfacer necesidades en todo los niveles y ámbitos de la educación y la evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje Del mismo modo las actividades que se ejercite la memoria comprensiva deben incluirse en el diseño curricular.

Entonces, diseñar y planear un currículum es una tarea donde convergen muchos factores y elementos.

**Gráfico N° 5. Desarrollo Curricular**



**Fuente:**(Fernández Lomelín, Ana Graciela. s/f; 13)

Un diseño curricular debe tomar en consideración muchos factores “.... *debe diseñar contenidos y objetivos de enseñanza-aprendizaje orientados a transformar la práctica docente; debe tomar en cuenta las diversas teorías del desarrollo psicológico y de las teorías del aprendizaje, lo mismo que los conocimientos previos de los alumnos, es decir, partir de experiencias compartidas con anterioridad; debe motivar a que los alumnos aprendan a aprender, para que en su vida cotidiana puedan seguir aprendiendo; debe*

*tomarse en cuenta el aprendizaje significativo y partir de situaciones problemáticas, de preferencia que se den en la vida cotidiana para que sean significativas y a la vez útiles para el alumno”*(Meza Morales, José Luis. 2012; 16).

### **2.2.2.3. Evaluación curricular**

La evaluación curricular, es una dimensión que forma parte de todos los momentos del diseño y desarrollo curricular analizados anteriormente ya que en todo proceso de dirección el control es una tarea esencial.

Se denota que “*...La evaluación del diseño y desarrollo curricular constituye un proceso mediante el cual se corrobora o se comprueba la validez del diseño en su conjunto, mediante el cual se determina en qué medida su proyección, implementación práctica y resultados satisfacen las demandas que la sociedad plantea a las instituciones educativas”*(Fernández Lomelín, Ana Graciela. s/f; 17).

En este sentido se puede deducir que los niveles y los componentes del diseño curricular se evalúan a partir de objetivos terminales y establecer indicadores e instrumentos que permitan validar a través de diferentes vías, logrando la efectividad de la puesta en práctica del diseño curricular

Los indicadores e instrumentos de evaluación curricular deben quedar plasmados en cada una de los documentos que expresan un nivel de diseño, es decir, del proyecto curricular en su concepción más general, de los planes, programas, unidades, componentes, etc.

Del mismo modo “*...El criterio asumido en esta teoría acerca de asumir el diseño curricular como una dimensión del currículum y no como una etapa y definir en su metodología tareas, permite comprender que su acción es*

*permanente y que se desarrolla como proceso en el mismo tiempo y espacio del resto de las dimensiones, reconociendo que hay tareas del mismo que pueden responder a otras dimensiones como las de desarrollo y evaluación, no obstante hay tareas que por sus resultados deben preceder en el tiempo a otras para lograr una coherencia en el proceso curricular”*(Fernández Lomelín, Ana Graciela. s/f; 5).

De lo antes planteado se infiere que la evaluación curricular se puede ubicar en un momento específico, asimismo se constituye como una modalidad investigativa perfeccionando el proceso del docente en un proceso amplio que incluye a la evaluación del aprendizaje de los educandos y todo lo que tiene que ver con el aparato académico y administrativo.

Por lo tanto se entiende por evaluación el proceso, de un resultado a través del cual se puede saber hasta qué punto (con determinados indicadores) se cumplió o no se cumplió el diseño curricular, iniciándose en la etapa de preparación del curso, donde se modela o planifica la estrategia teniendo en cuenta los problemas que se han detectado o se prevé que pudieran existir.

Los autores determinan que al diseñar la evaluación curricular los principales elementos a tomar en cuenta deben cumplir con lo siguiente:

- a) ¿Para qué? Objetivos más generales de la evaluación y derivar de ellos paulatinamente los objetivos parciales (claros, precisos, alcanzables y evaluables).
- b) ¿Qué? La evaluación puede referirse a todo el curriculum o a un aspecto particular de este.
- c) ¿Quién? En dependencia de lo que se vaya a evaluar y del nivel organizativo en que se realizará se determina los participantes que se incluirán en la evaluación y quién la ejecutará en relación con el nivel organizativo de que se trate.

- d) *Para el desarrollo de la evaluación curricular tendrán en cuenta, entre otros elementos, los criterios, sugerencias, etc. de los alumnos.*
- e) *¿Cómo? Métodos a utilizar en dependencia de lo que se evalúa.*
- f) *¿Con qué? Se valoran los medios, recursos, presupuesto, etc.*
- g) *¿Cuándo? Se tiene en cuenta la secuenciación u organización del proceso de evaluación” (Fernández Lomelín, Ana Graciela. s/f; 18).*

Con lo que se concluye que la evaluación curricular es un diagnóstico que corresponde a la etapa proactiva del proceso y el propósito es determinar las condiciones para ejecutar el currículum en dependencia de lo que se evalúa la evaluación curricular debe realizarse en distintos momentos y con funciones distintas, aplicando los criterios generales sobre evaluación.

### **2.2.3. Modelos de diseño curricular**

#### **2.2.3.1. El Modelo Academicista**

El modelo academicista esta “...*Centrado en los contenidos conceptuales (elemento curricular básico) como formas de saber, éstos son organizados en asignaturas, pretendiéndose sólo su interiorización acrítica*” (Demuth Mercado, Patricia 2004; 1).

De este modelo se puede apreciar que enseñar es explicar contenidos definiéndolos correctamente ya que existe una secuencia de los temas, en donde el docente es el que explica y habla la mayoría del tiempo, y los estudiantes se limitan a escuchar y tomar notas, para su correspondiente evaluación.

Los contenidos se organizan “...*según el criterio de la estructura lógica de las disciplinas, sin referencia al contexto y a las necesidades formativas de los alumnos*” (Porlán, 1997; 89).

### ***2.2.3.2. El Modelo Tecnológico-Positivista***

El modelo tecnológico-positivista es una “...*La programación curricular es cerrada y centrada en los objetivos. Desde el modelo se concibió a la educación desde una “concepción gerencial y administrativa... desde los parámetros de calidad, eficacia y control”* (Bolívar Botia, 1999; 183).

Este modelo se puede considerar a la enseñanza como una actividad regulable, que consiste en programar, realizar y evaluar una actividad técnica, en estrecha relación con las teorías conductistas.

Sin embargo también se puede establecer que su presupuesto primordial y fundamental es el conocimiento curricular universal, con objetivo y concepción es neutral, asimismo los fenómenos curriculares se pueden racionalizar técnicamente, para su control y eficacia.

### ***2.2.3.3. El Modelo Interpretativo Cultural***

Este modelo se presenta como un modelo de racionalidad práctica y se utiliza la comprensión como base de la explicación.

Al respecto, (Bolívar Botia.1999:185) afirma “...*que en los modelos de corte deliberativo y práctico se comienza a reconocer a los docentes como actores, creadores y decisores del diseño curricular, se asiste a una democratización del curriculum y un acercamiento a los actores mismos de la educación”*.”

Ahora podríamos establecer que nos encontramos ante un curriculum abierto, flexible y contextualizado, ya que en este modelo por primera vez aparecen explícitamente los valores que forman parte del contexto cultural.

El diseño curricular se presenta desde una mirada significativa y constructiva, y se apunta principalmente *“no al aprendizaje de contenidos, sino a desarrollar la cognición y la afectividad”*(Román y Diéz, 2003; 225).

#### **2.2.3.4. El Modelo Socio-Crítico**

El modelo socio-crítico *“...Postula una concepción histórica del conocimiento y no absoluta, ponderándose los valores de razón, libertad y humanidad. Entiende a la educación como principalmente emancipadora, liberadora e intenta desenmascarar situaciones de dominio del hombre sobre el hombre”*(Román y Diez, 2003; 230).

Este modelo se apunta a contenidos socialmente significativos, un profesor crítico, reflexivo, analítico comprometido con la situación educativa y sociopolítica, como un agente de cambio social.

Asimismo se determina que *“...La propuesta del modelo crítico es la de someter Todo a crítica, que los actores educativos “tomen conciencia” de la realidad para establecer líneas de acción y transformarla”*(Demuth Mercado, Patricia 2004; 1).

Desde lo anteriormente expuesto se puede identificar la presencia predominante del modelo Académico y del incipiente modelo Interpretativo-Cultural.

Haciendo hincapié, por un lado, los docentes logran puntualizar a los contenidos disciplinares que se encuentra instalada en nuestras concepciones; y la importancia que se da desde las teorías constructivistas le otorgan al aprendizaje significativo del estudiante.

#### **2.2.4. Tipos de enfoque curriculares en educación superior**

Es muy imprescindible dar a conocer los enfoques curriculares en educación superior para realizar las adecuaciones o adaptaciones curriculares exigidas por las demandas de una educación superior como principal fundamento de la investigación.

##### ***2.2.4.1. Currículo por Objetivos.***

El Currículo por Objetivos es aquel plan integral de formación profesional cuya unidad central de estructuración de la formación profesional y, por ende, de los procesos de aprendizaje que se ejecutarán en el Programa de Pregrado o Postgrado son los Objetivos “...*sintetizados en el Perfil Profesional. De acuerdo a las variantes de este enfoque curricular, los objetivos pueden estar centrados, principalmente, en objetivos de aprendizaje u objetivos de desempeño del estudiante*”(Reglamento General Reglamentos Específicos de Universidades Privadas.2012; 42).

##### ***2.2.4.2. Currículo por Objetivos Holísticos***

El Currículo por Objetivos Holísticos es aquel plan integral de formación profesional cuya unidad central de estructuración de la formación profesional y, por ende, de los procesos de aprendizaje que se ejecutarán en los Programas de Pregrado y Postgrado son los Objetivos Holísticos, “...*sintetizados en el Perfil Profesional. Su enfoque curricular es la formación profesional en comunidad*”(Reglamento General Reglamentos Específicos de Universidades Privadas.2012; 42).

##### ***2.2.4.3. Currículo por Desarrollo de Capacidades***

El Currículo por Desarrollo de Capacidades es aquel plan integral de formación profesional cuya unidad central de estructuración de la formación profesional y, por ende, de los procesos de aprendizaje que se ejecutarán en el Programa de Pregrado o Postgrado son las Capacidades, “...*sintetizadas en el Perfil*

*Profesional. Su enfoque curricular es el desarrollo de Capacidades profesionales y humanas”(Reglamento General Reglamentos Específicos de Universidades Privadas.2012;42).*

#### **2.2.4.4. Currículo por Competencias.**

El Currículo por Competencias es aquel plan integral de formación profesional cuya unidad central de estructuración de la formación profesional y, por ende, de los procesos de aprendizaje que se ejecutarán en el Programa de Pregrado Postgrado son las Competencias “...*sintetizadas en el Perfil Profesional Su enfoque curriculares la formación por Competencias”(Reglamento General Reglamentos Específicos de Universidades Privadas.2012; 42).*

Será el plan organizado para administrar el aprendizaje del eslabonamiento de saberes que articulen el conjunto de capacidades identificables y evaluables, que le permitan al estudiante adquirir y desarrollar las competencias para su desempeño satisfactorio, en situaciones específicas que le permitan intervenir de manera eficaz y oportuna en una disciplina o especialidad determinada, plasmado en documentos de distinto grado de generalidad.

También tiene como objetivo esencial desarrollar la capacidad de los individuos para enfrentar y resolver situaciones concretas mediante la puesta en práctica de los recursos que dispone. De esta forma las competencias pueden considerarse como referencia para evaluar, el contenido que ayuda a construir un proceso de razonamiento aplicable a situaciones y problemáticas concretas que le permitan a las personas hacer uso de lo que saben, poniendo en práctica para mejorar su desempeño. El diseño curricular por competencias exige contextualización y concreción en propuestas institucionales así como apertura de todo aquello que el diseño propone y sostiene.

### **2.2.5. Diseño Curricular Basado en Competencias en la Educación Superior**

Dentro de la educación los sistemas educativos actuales afrontan, dos grandes retos: por una parte garantizar el mayor desarrollo individual, respetando la diversidad y valorando la equidad, y por otra desarrollar la capacidad de vivir juntos y participar en sociedades cambiantes.

En este sentido, y para poder hacer frente “...*la sociedad cambiante y llena de incertidumbre que configura este nuevo escenario social, se hace necesario cambios sustantivos en la formación de los ciudadanos y esos cambios afectan de manera ineludible a la escuela, a la universidad, al currículum, a los procesos de enseñanza y aprendizaje y a la labor docente. Cambios que son de tal calado que obligará a reinventar-refundar la escuela y la universidad*”(Román Pérez y Díez López, 2009; 113).

Como todo cambio dinámico la sociedad actual, la educación y fundamentalmente la educación superior, posee la tarea de desarrollar en los estudiantes las habilidades que les permitan operar de manera adecuada, pertinente y eficaz en esta sociedad.

Sin embargo “...*Estos cambios tienen como objetivo desarrollar y diseñar la formación universitaria como un proyecto formativo integrado, es decir, un plan de actuación pensado y diseñado en su totalidad; que tiene la finalidad de "obtener mejoras en la formación de las personas que participan en él", y que como proyecto es una unidad con manifiesta coherencia interna*” (Zabalza, 2003:45).

Es por esta razón que la incorporación de las competencias en el currículo de la educación superior en un ámbito más específico educación universitaria implica una serie de planteamientos, toma de decisiones y cambios en la formación universitaria.

Todo esto para garantizar el trabajo intencional de todas las competencias recogidas en el perfil académico profesional con actuaciones identificables, por estas circunstancias definir las competencias es promover metodologías que favorezcan el aprendizaje activo y que se acerquen a la realidad profesional y social estos son algunos de los elementos que deben constituir el plan de acción para llevar a cabo un currículo basado en competencias.

La gran cantidad de definiciones y perspectivas que existen en la literatura del término de competencias, van desde las más abarcadoras, como “...*las competencias no podrían abordarse como comportamientos observables solamente, sino como una compleja estructura de atributos necesarios para el desempeño en situaciones diversas donde se combinan conocimientos, actitudes, valores y habilidades con las tareas que se tiene que desempeñar en determinadas situaciones*” (Gonczi y Athanasou, 1998:23), hasta los más concretos “...*repertorios de comportamientos que algunas personas dominan mejor que otras, lo que las hace eficaces en una situación determinada*” (Levy-Leboyer, 2000:52).

Sin lugar a duda la incorporación de las competencias a un lenguaje actual de los saberes universitarios responden a diversos motivos, siendo unos de los principales el de acercar la universidad a la sociedad y al ámbito laboral y desarrollar una enseñanza más práctica y útil para los nuevos profesionales.

Para ello el enfoque de las competencias en la educación y/o formación superior universitaria contribuye a incrementar la pertinencia de los programas educativos debido a que busca orientar el aprendizaje académico acorde con las necesidades, retos y problemas del contexto actual y futuro, a través de una formación más práctica, centrada en el saber hacer para garantizar un aprendizaje significativo y funcional, con sentido integral.

Asimismo se puede lograr enfatizar con este diseño curricular a coadyuvar a dar una solución de problemas con la combinación de diversos procesos cognitivos y de motivación que se orquestan para lograr una meta determinada.

Cambiar la mirada sobre los contenidos, e incorporar gradualmente disciplinas vinculadas a la práctica profesional favorecerán la practicidad, profesionalización y diversificación, en las disciplinas, más que en los contenidos como meros aglomerados de saberes que los estudiantes deben dominar.

La educación basada en competencias “...supone un compromiso de toda la comunidad -académicos, autoridades y alumnos- con y para el cambio. De hecho, por ejemplo, si no varían los mecanismos de evaluación que se han venido aplicando en la mayoría de los cursos de esta carrera, será un perfecto engaño valorar el desempeño de las competencias en los egresados. Se requiere erradicar los denominados exámenes departamentales estandarizados y las pruebas oficiales memorísticas y acríicas que predominan en el CUCEA, pues en un modelo educativo por competencias impone cambios hasta en los test de los cursos y de egreso de la carrera (sean escritos u orales” (Gómez Nieves, 2009: 153).

Para esto, los planes de estudio requieren modificaciones y la necesidad de una planificación que incluya desde explicitar objetivos y aprendizajes esperados, la organización de unidades de aprendizaje que permitan lograr de la manera más eficaz posible los objetivos propuestos, incluyendo actuaciones interdisciplinarias en forma de prácticas, seminarios, debates, etc.; así como la selección de metodologías que respondan al conjunto de objetivos, tomando en cuenta los recursos disponibles.

A partir de las necesidades laborales, las instituciones educativas se han planteado la necesidad de proporcionar a los estudiantes elementos esenciales para enfrentar las múltiples y variables demandas existentes en el contexto del trabajo, es así como el currículo basado en competencias surge como una nueva orientación educativa que pretende dar respuestas a estas demandas.

En términos de aseguramiento de calidad, tenderíamos a sostener que el contexto organizacional institucional se vuelve el marco ideológico, orientado en lo administrativo-académico para el diseño curricular, cualquiera sea el nivel, propósitos reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina y alcances de éste.

La cultura de la organización hará sentido en cuanto a los énfasis, espacios y ritmos que se impregnan al currículo en su conjunto y a los planes y programas de estudio, los métodos docentes y evaluativos y los resultados esperados de los procesos involucrados.

Es necesario que la formación de competencias se asiente en un pensamiento complejo, donde todos los estamentos involucrados en la comunidad educativa participen en base de un proyecto educativo institucional compartido, con un claro liderazgo y trabajo en equipo que gestione con calidad el aprendizaje de todos los miembros involucrados.

#### ***2.2.5.1. Características y aportes del Diseño Curricular Basado en Competencias.***

Es muy importante recordar que *“El enfoque de las competencias modifica los puntos de vista convencionales sobre la forma de aprender y de enseñar, pues el aspecto central, como se vio anteriormente, no es la acumulación primaria de conocimientos, sino el desarrollo de las posibilidades que posee cualquier individuo, mediante fórmulas de saber y de saber hacer contextualizadas”*.

El diseño y desarrollo curricular basado en competencias constituyen un modelo facilitador con múltiples beneficios, tanto para el sistema en su conjunto y en sus orientaciones, como también para algunos actores y elementos específicos del ámbito educacional.

De esta manera “...*Uno de los cambios principales en el currículo universitario está en el planteamiento del mismo como diseño curricular que produzca un auténtico proyecto formativo integrado, es decir, un plan pensado y diseñado en su totalidad; que tiene la finalidad de "obtener mejoras en la formación de las personas que participan en él."*; y que como proyecto es una unidad con manifiesta coherencia interna". (Zabalza, 2003:52).

Un currículo orientado por el enfoque por competencias puede brindar la oportunidad histórica de abrir un gran espacio de reflexión y no de cerrarlo sobre los procesos de diseño curricular, las prácticas de enseñanza y las formas de evaluación que tienen lugar en la universidad.

#### ***2.2.5.2. El Enfoque por Competencias en la Educación Superior***

El enfoque por competencias en educación, “...*aparece [en México] a fines de los años sesenta relacionado con la formación laboral en los ámbitos de la industria, su interés fundamental era “vincular el sector productivo con la escuela, especialmente con los niveles profesional y la preparación para el empleo”* (Díaz Barriga Arceo y Rigo;2000:78).

Si se considera la definición de competencia como la combinación de habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para desempeñar una tarea específica, una competencia incluye tanto medios como un fin.

Así logra determinarse las competencias más que un saber hacer en contexto si no el plano de la actuación que implica un compromiso, de disposición de hacer

las cosas con calidad, raciocinio, manejo de una fundamentación conceptual y comprensión.

En la sociedad del conocimiento es prioritario el saber hacer, como una aplicación de la información disponible. Pero no con cualquier propósito sino con la perspectiva de mejorar la calidad de vida de toda la población.

En la formación de profesionales es necesario realizar “...cambios metodológicos, didácticos y actitudinales que promuevan la participación, cooperación y estimulen el pensar del alumno, en la medida que se construyen los conocimientos junto al docente, apostando por un estudiante que aprenda a aprender, con una actitud crítica y capacidad de responder y actuar ante el cambio” (Gonzales Fiegehen, L, 2007:5).

Los medios son el conocimiento, las habilidades y destrezas y el fin es desempeñar efectivamente las actividades o tareas o cumplir con los estándares de una ocupación determinada. Sin un fin, el término competencia pierde su verdadero significado.

El concepto de competencia, en educación, “...se presenta como una red conceptual amplia, que hace referencia a una formación integral del ciudadano, por medio de nuevos enfoques, como el aprendizaje significativo, en diversas áreas: cognoscitiva (saber), psicomotora (saber hacer, aptitudes), afectiva (saber ser, actitudes y valores)... abarca todo un conjunto de capacidades que se desarrollan a través de procesos que conducen a la persona responsable a ser competente para realizar múltiples acciones (sociales, cognitivas, culturales, afectivas, laborales, productivas), por las cuales proyecta y evidencia su capacidad de resolver un problema dado dentro de un contexto específico y cambiante” (Documento de Buenos Aires; 2005, citado en Beneitone, Esquetini, González, Marty, SiufiyWagenaar; 2007: 36).

El propósito específico de usar competencias en el diseño curricular para el desarrollo de las condiciones de empleabilidad es aumentar la posibilidad de transformar las experiencias de aprendizaje en resultados organizacional es basados en desempeños, el centro de la preocupación del diseño del currículo basado en competencias es asegurar que los aprendices serán capaces de demostrar sus capacidades aprendidas después de que hayan adquirido una combinación de conocimiento, habilidades y destrezas.

Es por esta razón que al currículo básico en competencias se le conoce a menudo como formación basada en desempeños. Ser capaz de demostrar (y por lo tanto, evaluar) esos resultados pasa a ser crucial en la formación basada en competencias.

El diseño curricular basado en competencias se basa en enfoques sistémicos y planificación estratégica y ha sido aplicado en variados contextos que incluyen la educación tecnológica vocacional, programas de capacitación, de entrenamiento.

#### ***2.2.5.2.1. Competencia Profesional.***

Las competencias profesionales, son habilidades y aptitudes que desarrollan los profesionales para desempeñar el trabajo de forma exitosa.

Desde este contexto, la Competencia Profesional se consolida como una alternativa para impulsar la formación superior en una dirección que armonice las necesidades de las personas; dibujando un nuevo paradigma en la relación entre los sistemas educativo y productivo cuyas repercusiones en términos de Mercado Laboral y Gestión de Recursos Humanos

Sin embargo las Competencias Profesionales definen el ejercicio eficaz de las capacidades que permiten el desempeño de una ocupación, respecto a los niveles requeridos en el empleo.

El concepto de competencia engloba no sólo las capacidades requeridas para el ejercicio de una actividad profesional, sino también un conjunto de comportamientos, facultad de análisis, toma de decisiones, transmisión de información, etc., considerados necesarios para el pleno desempeño de la ocupación

#### **2.2.5.2.2. Formación Complementaria Basado en Competencias**

##### **+ Concepto de Formación**

Proviene de la palabra latina *formatio* relativo al término asociado o al verbo formar (*otorgar forma a alguna cosa, concertar un todo a partir de la integración de sus partes*).

##### **+ Concepto de Complementaria**

Que sirve para complementar, mejorar, o perfeccionar alguna cosa.

##### **+ Concepto de competencia**

La competencia es un saber hacer con conciencia. “...*Es un saber en acción un saber cuyo sentido inmediato no es “describir” la realidad, sino “modificarla”; no definir problemas sino solucionarlos; un saber el qué, pero también un saber cómo. Las competencias son, por tanto, propiedades de las personas en permanente modificación que deben resolver problemas concretos en situaciones de trabajo con importantes márgenes de incertidumbre y complejidad técnica*”(Gonzales Fiegehen. 2007; 6 y 7).

##### **+ Formación profesional:**

Se entiende todos aquellos estudios y aprendizajes encaminados a la inserción, reinserción y actualización laboral, cuyo objetivo principal es

aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades de los actuales y futuros trabajadores a lo largo de toda la vida.

Actualmente en la mayoría de países se le conoce como Educación y Formación Profesional.

#### **Formación Superior Universitaria**

La formación superior universitaria *“Es el espacio educativo de la formación de profesionales, desarrollo de la investigación científica tecnológica, de la interacción social e innovación en las diferentes áreas del conocimiento y ámbitos de la realidad, para contribuir al desarrollo productivo del país expresado en sus dimensiones política, económica y sociocultural, de manera crítica, compleja y propositiva, desde diferentes saberes y campos del conocimiento en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional” (Gaceta oficial ley 0707.2010;55).*

#### **Formación Superior Artística.**

Es la formación profesional destinada al desarrollo de capacidades, competencias y destrezas artísticas, articulando teoría y práctica, para el fortalecimiento de las expresiones culturales y el desarrollo de las cualidades creativas de las bolivianas y bolivianos.

### **2.2.6. Programas de formación Complementarios**

Los programas de formación complementaria están orientados a la cualificación y jerarquización profesional, dirigidos a profesionales con formación de nivel Técnico Superior para obtener el grado de Licenciatura.

Su apertura y funcionamiento en el presente caso de investigación de la academia nacional de bellas artes será autorizado por el Ministerio de Educación.

### 2.2.6.1. Modalidad Académica

Los programas complementarios son desarrollados en la modalidad:

- ✚ Presencial,
- ✚ Semipresencial
- ✚ A Distancia.

### 2.2.6.2. Duración y Carga Horaria.

- ✚ **Para la modalidad presencial**, “...la duración de los programas complementarios es de dos(2) años, con una carga horaria de dos mil (2.000) horas”(Reglamento General Reglamentos Específicos de Universidades Privadas.2012:52).
- ✚ **Para La Modalidad Semipresencial**, “...La duración de los programas complementarios es de dos mil quinientas (2.500) horas académicas; de ellas, mil (1.000) horas académicas presenciales, y mil quinientas (1.500) horas de trabajo independiente de investigación por parte del estudiante”.(Reglamento General Reglamentos Específicos de Universidades Privadas.2012:52)
- ✚ **Para la modalidad a distancia**, “...La duración de los programas complementarios es de dos mil ochocientas (2.800) horas académicas; de ellas, dos mil seiscientas (2.600) horas académicas están dedicadas al desarrollo del programa, y doscientas (200) horas académicas están dedicadas a evaluación presencial y de interacción participante tutor”.(Reglamento General Reglamentos Específicos de Universidades Privadas.2012;52)

### 2.2.6.3. Modalidad De Graduación Para Programa Complementario

Las modalidades de graduación para los programas complementarios son:

- ✚ Tesis

✚ Proyecto de Grado

✚ Examen de Grado.

#### **2.2.6.4. Formación a nivel de licenciatura En Bellas Artes**

##### **a) Definición de Licenciatura**

El término deriva del latín medieval "licenciatura", que a la vez viene de "licentiare" que quiere decir licenciar, y este título se obtiene tras realizar estudios de educación superior entre 4 y 6 años de duración. El licenciado es quien se hace acreedor de una licencia.

En la enseñanza antigua el grado de Licenciatura se obtenía en las Escuelas Mayores de las universidades, y era más alto grado obtenido como un título universitario.

##### **b) Definición de Licenciatura en Bellas Artes**

La Licenciatura en Bellas Artes tiene por finalidad la formación y capacitación en el campo de las artes plásticas, fomentando la creatividad, desarrollando el pensamiento crítico y proporcionando los elementos técnicos y culturales imprescindibles para la creación artística.

##### **c) Objeto de la formación en Bellas Artes**

El objeto es la producción e investigación dentro del campo específico de las artes plásticas desarrollando conceptos, habilidades y actitudes reflexivas que comprendan integralmente la práctica profesional atravesada por las problemáticas contemporáneas del arte.

El objetivo de la licenciatura en bellas artes es un especialista en expresión artística que posee gran capacidad estética y de creación.

Se puede especializar en diversas líneas: Dibujo, Pintura, Escultura, Restauración, Teoría e Historia del Arte, Grabado, Imagen, Audiovisual, Gráfica y Diseño. Dicha diversificación curricular amplía las posibilidades laborales y las abre hacia diferentes aplicaciones profesionales de este campo de conocimiento como es la creación visual.

**d) Características de Licenciatura en Bellas Artes**

Estructurada en cinco años 5600 horas académicas, esta licenciatura se compone de dos ciclos obligatorios con una primera parte de materias comunes y una segunda de especialización en cuatro disciplinas que engloban casi todo el panorama de las Bellas Artes.

La licenciatura en Bellas Artes tiene un contenido eminentemente práctico sin excluir la presencia de asignaturas teóricas.

**e) Niveles de la formación Artística**

Los niveles de la Formación Artística son:

- ✚ Centros de Capacitación Artística
- ✚ Institutos de Formación Artística
- ✚ Nivel Capacitación
- ✚ Nivel Técnico Medio
- ✚ Nivel Técnico Superior
- ✚ Escuelas Bolivianas Interculturales - Nivel Licenciatura

**f) Niveles y Grados Académicos**

Los niveles y grados académicos reconocidos son:

- a. Técnico Superior.
- b. Licenciatura.

**g) Alcances**

- a. Estimular la producción artística y la investigación en artes plásticas.
- b. Orientar en museos e instituciones que difunden y promocionan las artes plásticas.
- c. Participar en la crítica de arte, en organismos públicos y privados y medios de comunicación.
- d. Asesorar en lo referido a obras de arte y afines en salones, galerías e instituciones públicas y privadas.

**h) Perfil del título**

Los licenciados pueden aportar sus conocimientos en áreas tan dispares como son el diseño relacionado con los medios gráficos, el mundo del cómic, el escaparatismo, la publicidad, la escenografía, el cine, la decoración, la fotografía, entre otros.

Del mismo modo se incorporan al mundo del trabajo a través de sus valores como "artistas". También pueden desempeñar actividades como docentes en todos los niveles de la enseñanza y como investigadores en cualquier campo de su área. Pueden ejercer como directores y asesores de museos y galerías de arte, de medios de comunicación masivos, editoriales, revistas de arte y como animadores para la difusión artística y cultural.

- a. Formación integral en el campo disciplinario específico de las artes plásticas.
- b. Conocimientos necesarios para la comprensión de las prácticas y teorías artísticas.
- c. Capacidades específicas del dominio de las disciplinas artísticas.

- d. Actitudes críticas y reflexivas para la apropiación, internalización y desarrollo de los debates en torno al arte.
- e. Actitudes éticas basadas en el respeto al pluralismo y la democracia.

**i) Competencias profesionales**

El título de Bellas Artes te capacita para el desempeño de las siguientes actividades:

- a) Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías
- b) Experto cultural, asesoría y dirección artísticas.
- c) Actividades vinculadas a la industria de la cultura.
- d) Docencia y educación artística.
- e) Editor artístico y de materiales de difusión de arte.
- f) Diseño específico para el sector de ocio y turismo, y para la construcción de parques temáticos.

**g) Salidas laborales**

La actividad del titulado en Bellas Artes se desarrolla en los siguientes ámbitos laborales:

**a. Sector privado**

Centros y empresas de diseño industrial, textil, cerámico, mobiliario, audiovisual, gráfico, etc. Editoriales: crítico e historiador de arte, asesor de compras de arte. Empresas de artes gráficas; de restauración y anticuarios; de decoración y fotografía, y de informática; galerías de arte. Fundaciones culturales, sociales y artísticas. Estudios de restauración e interiorismo. Agencias de publicidad.

***b. Ejercicio libre de la profesión***

Profesión eminentemente liberal. El titulado puede crear su propia empresa de conservación y restauración, gestión de eventos culturales y artísticos, decoración, diseño gráfico, etc., o dedicarse a la creación artística de una forma autónoma como pintor, escultor, dibujante, artes gráficas, diseño, fotografía, vídeo, etc.

***c. Administración pública***

Personal funcionario o laboral de los cuerpos técnicos en todo tipo de administraciones públicas: Unión Europea, estatal, autonómica y local como técnicos culturales, asesores de museos y restauración del patrimonio artístico y cultural. Técnicos en instituciones relacionadas con la cultura y el arte.

***d. Investigación, desarrollo e innovación***

Investigación en nuevas tendencias artísticas. Investigación en centros públicos o privados.

***e. Docencia pública y privada***

En centros públicos y privados de enseñanza, tanto en secundaria como en la universidad.

## **2.3. Marco Histórico del ANBA**

### ***2.3.1. Historia de las Bellas Artes***

Charles Batteaux (1747) introdujo el término de "Bellas Artes", que aplicó originalmente a la danza, la escultura, la música, la pintura y la poesía, añadiendo posteriormente la arquitectura y la elocuencia.

Posteriormente, la lista experimentaría modificaciones, porque los distintos autores añadieron o restaron disciplinas artísticas a esta lista. Ricciotto Canudo, el primer teórico del cine, fue el primero en calificar al cine como el séptimo arte en 1911.

Actualmente, se suele considerar como Bellas Artes a las siguientes:

- ✚ Las seis primeras son arquitectura, danza, escultura, música, pintura y poesía (literatura).
- ✚ El séptimo es la cinematografía.
- ✚ La octava es la fotografía, aunque algunos autores consideran que es una extensión de la pintura.
- ✚ La novena es la historieta, aunque es considerada como un puente entre la pintura y el cine.

### ***2.3.2. El Desarrollo de las Bellas Artes en Bolivia***

Las artes se han desarrollado desde la época precolombina, en la que los aborígenes tenían una cultura muy desarrollada, con adelantados procedimientos metalúrgicos, cerámicos, textiles y la invención de instrumentos musicales ejecutados actualmente.

Sin embargo, el incentivo estatal para la práctica y desarrollo de las bellas artes en Bolivia se remonta a mediados del siglo XIX, cuando se presenta el primer proyecto de Conservatorio

De esta forma, se funda la primera institución educativa oficial para la formación de músicos en el año 1907 mediante Resolución Suprema N° 1082 de fecha 09 de mayo de 1908.

Esta Resolución Suprema autorizaba aplicar los gastos que demande el establecimiento de la Academia Musical, a la Partida No. 59 del Pliego Extraordinario del Presupuesto General de 1908 y disponía la inclusión, en el Proyecto de Presupuesto General para 1909, de la partida correspondiente para el sostenimiento de la Academia.

### ***2.3.3. Historia de la Academia Nacional de Bellas Artes (Hernando Siles Inaugurada El 13 de Agosto de 1926)***

La Academia Nacional de Bellas Artes (ANBA) fue fundada el 13 de agosto de 1926 durante la presidencia del Dr. Hernán Siles Reyes, Sus primeros directores fueron Humberto Beltrán de Oliveira, formado en Europa y Alejandro Guardia, que estudió en Italia. Ellos dieron a la institución un espíritu neoclásico al estilo de las academias italianas de fines del siglo XIX.

Como maestro de pintura fue invitado el francés Henri Sené, durante los primeros años de su funcionamiento, con el director don Alejandro guardia, que permaneció hasta principios de 1930, realizó una labor de iniciación y tanteos en lucha constante con la insipiente del ámbito artístico y, en 1950, con la falta de unidad de trabajo, que restó considerable número de alumnos, dando lugar a que el rectorado de la universidad, del que dependía entonces, abriera con buen sentido el concurso de exámenes para la opción de las cátedras y la dirección de la misma, con esta resolución laboró la academia desde el mes de mayo 1930 con el nuevo director, don Cecilio guzmán de rojas.

Posteriormente, Rigoberto Villarroel Claure vio desenvolverse la academia en medio de increíbles penurias, con falta de local propio y sin una orientación

artística. La autonomía universitaria excluyó de su seno a las academias de arte, relegándolas a un orden secundario, y aun despojándolas de su instrumental de trabajo.

El pintor potosino Cecilio Guzmán de Rojas, que se formó en la Academia de San Fernando en Madrid, España, se hizo cargo de la dirección de la Academia en 1930. Su gestión no sólo fue importante por el aporte técnico y teórico, sino también por la búsqueda de una estética que expresara el sentimiento nacional y que derivó en el desarrollo del indigenismo, ampliamente difundido desde la Academia.

En 1938 Rigoberto Villarroel Claure presentó en la convención nacional un proyecto de la creación de la facultad de bellas artes dentro de la universidad, que no prosperó debido a la resistencia del rector Ormachea zalles; no sucedió lo mismo en otros centros mayormente desarrollados, como Chile, donde se ha triunfado sosteniendo similar lucha, consiguiéndose la creación de dicha facultad, academia de bellas artes Zacarías Benavides, bajo el patrocinio del ateneo de bellas artes se fundó en 1939, en 1950 siendo rector Guillermo Francovich, pasó a depender de la universidad real y pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, que funcionó hasta 1971, que fue cerrada en la etapa dictatorial de Banzer.

En 1950 una resolución ministerial cambió el nombre de Academia Nacional a "Escuela Nacional de Bellas Artes Cecilio Guzmán de Rojas". En 1982 se elevó su nivel de enseñanza a Escuela Superior de Bellas Artes. Durante la gestión del Ministro de Educación Dr. Mariano Baptista Gumucio (1990), la escuela pasó a depender del Instituto Boliviano de Cultura, actual Viceministerio de Cultura. Otros renombrados artistas que ocuparon la dirección de la Academia fueron Genaro Ibáñez, Raúl Prada, Hugo Almaráz, Armando Pacheco, Germán Villazón, Alejandro González.

La importancia de la escuela resalta igualmente por los nombres de varios de sus ex alumnos, que durante la segunda mitad del siglo XX alcanzaron fama internacional. Entre ellos están, la escultora Marina Núñez del Prado y la pintora María Luisa Pacheco, Jorge de la Reza y Wálter Solón Romero, Hugo Almaráz y Víctor Zapana, Magda Arguedas y Mafalda Córdova, Inés Córdova y Graciela Rodo, Atilio Carrasco y Armando Pacheco, Oscar Pantoja y Julio César Téllez, Eduardo Espinoza y Luis Zilveti, David Angles y muchos otros.

En 2001 en un proceso de transformaciones curriculares se cambió el denominativo de Escuela Superior de Bellas Artes a Academia Nacional de Bellas Artes Hernando Siles, nombre con el funciona actualmente.

1984 .Se realiza una investigación de los antecedentes de titulación encontrando en la Gaceta Oficial de Bolivia, el DECRETO SUPREMO No. 20228, realizado por el Presidente de aquel entonces Hernán Siles Suazo (ver fotocopia en anexos) donde indica que el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) se inhibe de extender títulos extrauniversitarios pero respeta que le Ministeriode Educación y Cultura los otorgue el diploma a graduados de institutos no universitarios, por lo tanto nos corresponde obtener el título en provisiónnacional, a los egresados de institutos y academias de Bellas artes del país.

1991. De la misma forma una Resolución Ministerial del Ministerio de Educación del 9 de Agosto de 1991 donde indica que existe un Decreto Supremo No 20228 del 9 de mayo de 1984 que por aquel entonces faculta al Ministerio de Educación y Cultura la extensión de títulos en Provisión Nacional como profesores en especialidades que se dictan en el Conservatorio Nacional de Música y el Instituto Superior de Bellas Artes. (Ver fotocopia en anexos).

2000. El director de aquella época año, el Sr. Bedoya y su sucesor el Prof. Danilo Barrajan, nos prometieron que nos darían la licenciatura (ver anexo - carta) utilizando el nombre de Proyecto SINFA.

2004. En este año inicia lo que son movimientos del centro de estudiantes de la ANBA por las mensualidades que se pagaba en la academia, ya que en el inicio de la inscripción se nos indicaba que la Academia Nacional de Bellas Artes era parte del Ministerio de Culturas , es decir parte del Estado, y por ende una institución fiscal. Sin embargo se pagaba mensualmente Bs200 o incluso más, además de la matrícula al inicio de gestión, hecho por el cual se pedía una regulación de una certificación digna como la titulación con licenciatura.

En la Academia Nacional de Bellas Artes se estaba gestando el proyecto SINFA, sin embargo este estudiantado desde las bases se había propuesto mejorar la calidad de la enseñanza en la ANBA.

En el 2003 también aumentan los pre-facultativos que inicialmente no eran requisito para ingresar a la escuela estos eran: tres trabajos, título de bachiller, certificado de nacimiento, fotocopia de cédula de identidad, dos fotos y el pago de la matrícula anual de Bs 100 a 150.

2004 y 2005. También se hacen notar los cambios en la malla curricular desde el año sin consulta o razón, como cambios en nombres de materias, inclusión de materias nuevas como antropología y filosofía con el aumento en las mensualidades a los estudiantes, y el aumento de una mención como es el de Medios alternativos y experimentales.

2007. En la ABAP, asociación Boliviana de Artistas Plásticos decide reiniciar las tratativas para una titulación en vista de que varios egresados no tienen buenos sueldos o no pueden acceder a continuar estudios superiores por falta de una

titulación, se envía una carta al Ministro de Educación para pedir audiencia. En la audiencia con el Ministro de Educación, se nos indica que nuestro certificado de egreso no tiene validez y se nos insulta indicando que nosotros no aportamos con ningún trabajo o solo hacemos artesanía, en suma se degrada nuestra profesión y no se nos da ningún apoyo.

Febrero del 2007. Posteriormente en de la ABAP y el centro de estudiantes de la ANBA y estudiantes y egresados de otras disciplinas artísticas como : ballet, teatro, conservatorio e instrumentos folklóricos, todos aparentemente instituciones de origen estatal, conforman el FRENTE UNIDO DE ARTISTAS, continuando el movimiento estudiantil y de egresados con el conocimiento del Director de aquella época Max Aruquipa, a quien se le solicito apoyo y quien de cierta forma debía coadyuvar con las gestiones de documentación en SEDUCA y un proyecto educativo (ver anexos). Este director colaboro en un "Documental sobre la Educación Artística" que el FUA realizo para sensibilizar y motivar a la prensa y opinión pública de la situación que se vive como artistas, donde se ama esta inclinación y se da todo, por ella pero los mecanismos de apoyo estatal lo han olvidado.

Marzo abril 2007 Se realizan varias reuniones y Asambleas estudiantiles de las cuales se formularon:

- ✚ Reuniones con el viceministro de Culturas y directores de instituciones artísticas para le exposición del SINFA como una alternativa para darnos una Titulación creando antes el Ministerio de Culturas , proponiendo un Proyecto para fortalecer a cada centro
- ✚ Mesas de trabajo para hacer un diagnóstico de las artes plásticas
- ✚ Urgencia de estar en el Sistemas Educativo General y realizar un artículo en la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez para la titulación en Centros de Educación Artística dependientes del Estado.
- ✚ En abril de ese año Acto de Protesta en la Plaza Murillo

- ✚ El 22 de Marzo 2007 Protesta al frente del Ministerio de Educación
- ✚ Reunión con el Responsable de la Comisión del Desarrollo Humano

Se realiza un bloqueo en la Av. Arce al frente del Ministerio de Educación en la ciudad de La Paz, donde se logra la conversación con el Viceministro de Educación.

En diciembre del 2007, el director de la academia Sr. Telmo Román nos hizo presentar a un grupo de egresado de la ANBA, documentación para que se nos dé el técnico superior, indicando que ya se iba a titular a los profesores de la Academia y luego íbamos a graduarnos nosotros en un acto. Para el cual presentamos título de Bachiller legalizado, certificado de nacimiento original entre otros. Se llevó en grupo al Ministerio de Educación en el cual durmió hasta el anterior año que se devolvió a la academia y aun se nos devuelve sin ninguna respuesta de ninguna de las partes.

El 2009 los estudiantes de la Academia toman las instalaciones con los siguientes pedidos:

2014 se obtiene la resolución ministerial a nivel técnico superior para los egresados de la academia sin embargo a l fecha se encuentran en una titulación sin embargo en junio 2016 se obtuvo la titulación a los docentes de la ANBA encabezado por su actual rector Lic. Roger Huallpara

#### ***2.3.4. Primera Etapa Fundación "Academia de Bellas Artes de La Paz " 1926-1930***

Después de 101 años de haberse constituido la República de Bolivia, en momentos en que la hegemonía liberal terminara derrocada por el Partido Republicano; el 13 de agosto de 1926 en la presidencia de Dr. Hernando Siles Reyes, se funda la Escuela de Bellas Artes de La Paz, "como resultado de las

inquietudes del Circulo de Bellas Artes, del grupo Gesta Bárbara y de las exigencias de un instituto especializado para su enseñanza" nos Indica el historiador Salazar Mostajo.

Según Pedro Querejazu: “...otra fecha de fundación como la del 13 de febrero de 1926 y que el pintor Fernando Guarachi fue el Fundador de esta Academia que dependió desde el primer momento del Estado a través del entonces llamado Ministerio de Educación y Bellas Artes. A partir de esa fecha ha funcionado en forma continua hasta nuestra actualidad. Durante años funciono en locales alquilados, en la calle bueno de la ciudad de La Paz, hasta que se le dotó de un local propio en la calle Rosendo Gutierrez, del barrio de Sopocachi, en aquel entonces parte del local era compartido con una escuela de ciclo básico”.(Romero F , y Querejazu. 1989;244)

Según el historiador Roberto Villaroel nos describe “...que su primer director fue el escultor neo clasista Humberto Beltrán de Oliveira, quien después de haber estado por Europa no fue impresionado por las tendencias vanguardistas de su época, es decir nació con una tendencia fuera de época la escuela nace con el pecado original de su anacronismo”. “Salazar, M.C. 1986:56)

Por aquel entonces la pintura Boliviana no estaba consolidada sino el trabajo se remite al academicismo de Europa en su estilo que es adoptado por la Escuela de Bellas Artes, sin embargo la Escuela fue clave para las primeras discusiones artísticas.

Después con el director don Alejandro Guardia, que permaneció hasta principios de 1930, realizó una labor de iniciación y tanteos en lucha constante con la insipiencia del ámbito artístico y con la falta de unidad de trabajo, que restó considerable número de alumnos. “... La Primera exposición fue el 13 de agosto de 1927 en homenaje a su fundación se presentaron trabajos de sus profesores

*como el escultor Alejandro Guardia, el pintor de figura Henri Sene, de pintura decorativa Roberto Bustillos, de dibujo Luis Baya, de arquitectura artística Arturo Alarcón y de anatomía Fernando Guarachi; todos los profesores, excepto Guardia y Sene que estudiaron en Italia, carecían de título profesional. Posterior a eso en 1928 y 1929 se presentaron exposiciones de alumnos y alumnas sobresalientes, y en 1930 hubo un verdadero ambiente de academia que años antes languidecía". (VillaroelClaire, Rigoberto, 1952;127)*

Además Salazar M, *"...agrega que el Presidente Hernando Siles fue un impulsor importante en el Arte en Bolivia ya que asimismo de fundar la Escuela la dota de equipo y materiales que duraron bastantes años; todos los demás gobiernos ignoraron la Escuela". (Salazar. 1986; 55)*

### ***2.3.5. Segunda Época: Visión Nacional de la Pintura Boliviana - 1930 Guzmán de Rojas/ 1930 a 1952***

Se da lugar a *"...que el rectorado de la universidad, del que dependía entonces la Academia, abriera con buen sentido el concurso de exámenes para la opción de las cátedras y la dirección de la misma, con esta resolución laboró la academia desde el mes de mayo 1930 con el nuevo director, don Cecilio Guzmán de Rojas".(VillaroelClaire, Rigoberto. 1952;127)*

El pintor potosino Cecilio Guzmán de Rojas se hace cargo de esta Escuela y eso permite consolidarla. Para Querejazu Guzmán de Rojas, un hombre dominante y apasionado, fue quien impuso el indigenismo como estética nacional, además de ser por varios años docente de la ESBA.

Según el historiador Carlos Mostajo, *"...viene el genio de la pintura Boliviana e Incorpora dentro de la temática pictórica el "Indio Aymara", lo hace incorporando la temática de la tierra. En cambio para Querejazu el indigenismo*

*fue el arte de alta sociedad, así solo reivindicó la imagen del indio pero no al hombre y su problema".(Romero, F , y Querejazu, 1989.;23)*

En aquella época bajo la dirección de los profesores de Dibujo y composición que eran Guzmán de Rojas y Jorge de la Reza ejercitaban la tempera y acuarela, y otras técnicas que despertaban las diversas aptitudes artísticas; aplicaban estampado y grabado en madera luego posteriormente llegó el grabado en metal del aguafuerte y aguatinta.

La historiadora Teresa Gisbert señala, “...dentro de la Pintura contemporánea, los postulados propuestos por Franz Tamayo y Alcides Arguedas donde hay un proceso de revalorización del indio, que es plasmado por Cecilio Guzmán de Rojas y sus seguidores que fueron Gil Coimbra, Jenaro Ibañez y Crespo Castelu. También este periodo está dolorosamente señalado por la tragedia de la Guerra del Chaco (1932-1935) hechos testificados por escritores y artistas”. (Salazar, M.C. 1986;55)

También por Guzmán de Rojas nos retrata esto ya que fue a la Guerra del Chaco al igual que Miguel Alandía Pantoja.

En 1952 “...la escuela dejó de llamarse Academia, convirtiéndose en Escuela de Bellas Artes”.(Salazar, M.C. 1986;55)

El trasfondo del 52 viene dado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario, que nacionaliza las minas, declara “...el voto universal y la reforma agraria, incorporando al mal llamado "indio" el acontecer nacional. En este periodo nace lo que los historiadores Mesa - Gisbert llaman:" 1952 - 1962, pintura contemporánea, la de los "pintores sociales" que tiene su mayor representante en Alandía Pantoja en La Paz, fuertemente influido por el muralismo mexicano, especialmente por Siqueiros; en la misma línea está Walter Solón Romero quien

*lideriza el grupo "Anteo" en la ciudad de Sucre junto a Lorgio Vaca y Gil Imana, estos dos últimos crean su arte propio". (Fundación Cultural Emusa, 1994:13-14)*

Posteriormente, Rigoberto Villarroel Claire vio desenvolverse la academia en medio de increíbles penurias, con falta de local propio y sin una orientación artística. La autonomía universitaria excluyó de su seno a las academias de arte, relegándolas a un orden secundario, y aun despojándolas de su instrumental de trabajo.

En 1938 Rigoberto Villarroel Claire presentó en la convención nacional un proyecto de la creación de la facultad de bellas artes dentro de la Universidad, que no prosperó debido a la resistencia del rector Ormachea Zalles; *"...no sucedió lo mismo en otros centros mayormente desarrollados, como en Chile, donde se ha triunfado sosteniendo similar lucha, consiguiéndose la creación de dicha facultad, academia de bellas artes Zacarías Benavides, bajo el patrocinio del ateneo de bellas artes se fundó en 1939, en 1950 siendo rector Guillermo Francovich, pasó a depender de la universidad real y pontificia de san francisco Xavier de Chuquisaca, que funcionó hasta 1971, que fue cerrada en la etapa dictatorial de Banzer". (Villarroel Claire, Rigoberto, 1952, Pag.127)*

### ***2.3.6. Tercera Época: El Figurativismo en el Arte Boliviano y el Proceso de Cambio en la Escuela de Bellas Artes aprox 60 -70***

Posterior al 52 el artista Miguel Alandía Pantoja, *"...quien es comparado con Guzmán de Rojas por el carácter determinante en los cambios formales e ideológicos en la Academia "por su importancia orientadora y por qué define el papel del artista conceptuándolo como intérprete del acontecer social. De tal manera aparece un figurativismo de más contenido que años anteriores a 1952". (Salazar, M.C. 1986; 155)*

El mismo historiador describe que el carácter de elite que tiene la Escuela de Bellas Artes cambia con un proceso, para restituir el derecho a los oprimidos a la

cultura, permitiendo alumnos provenientes de estratos populares; de varios alumnos dos de los cuales: Cesar Benavente y Antonio Llanque, participan en la exposición del grupo de 1962 por su calidad intrínseca y de cambio en la plástica.

El maestro Alandia Pantoja de formación autodidacta, Según Carlos Mostajo S. estuvo ligado entre el 1936 y 1949 a la academia ya que su maestro fue Guzmán de Rojas como en los "movimientos curvilíneos que se mantienen hasta el final de su obra "...sus obras más representativas como sus Murales después del 52 en la Central Obrera Boliviana, murales en YPFB y en el Hospital Obrero de la Ciudad de La Paz o en el Palacio Legislativo de La Paz; fue exiliado en 1969 por Gral. Barrientos Alandia Pantoja fue eminentemente un artista y político revolucionario.

*Fue el Organizador de la primera asociación boliviana de artistas plásticos en 1961, ABAP (que hasta ahora actualmente ha tomado parte de todos los Salones Pedro Domingo Murillo que se realizan anualmente en La Paz) y la primera unión de Artistas e Intelectuales Revolucionarios en 1969. Como director del Departamento de Cultura, imprimió a la Escuela de Bellas Artes la tendencia renovadora y popular". (Salazar, M.C. 1986; 5133-135)*

La dictadura militar desde el 64 con General Barrientos, que entra en golpe militar y posteriormente electo presidente en elecciones libres marca una nueva generación de militares golpistas, que esto influye en el Arte Boliviano y las expresiones artísticas han sido contestatarias a estos golpes militares. En 1962 se conforma un grupo el más destacado es Alfredo La Placa.

### **2.3.7. Cuarta Época: 70 - 80 -90**

Según los historiadores Mesa-Gisbert, a partir del 72 se habla de "...la nueva generación en el arte boliviano, aun la ausencia de interés por los gobiernos hacia la Escuela de Bellas Artes. En 1978 en un Congreso de Artistas Plásticos,

*se propuso clausurar esta Institución incluyendo las otras escuelas en el interior del país "esto no demostraría la clásica estupidez de toda burocracia". (Salazar, M.C. 1986; 55)*

En 1979 el historiador y Pintor Carlos Salazar Mostajo es director de la Academia, quien fue alumno de la Escuela de Bellas Artes y también escribió el libro "La pintura contemporánea de Bolivia "el año 1986, quien describe la época de los '80 las tendencias que anteceden a la Academia y los futuros artistas que fueron parte de la historia. El Sr Carlos Salazar Mostajo que fundó Warisata fue uno de los directores más importantes de la Escuela por aquel entonces

En 1982 se cambia en nombre de: ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES "CECILIO GUZMAN DE ROJAS" a ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES "HERNANDO SILES", durante la gestión del Ministro de Educación Dr. Mariano Baptista Gumucio, la escuela paso a depender del Instituto Boliviano de Cultura, que luego se convirtió en Vice ministerio de Cultura a mitad de la década de los '90.

Poco existe escrito después de estas décadas sobre la historia de la Escuela Nacional de Bellas Artes, de los directores o personajes que influyeron dentro la enseñanza en la academia de los personajes que pasaron por esta se menciona al Sr José Mesa Quisbert que fue director y su esposa Sra. Teresa de Quibert que fue Prof. de historia en la Escuela fueron docentes de historia del Arte y Taller de dibujo, se describe que el Sr. Mesa tenia cierto rechazo hacia los artistas y era muy estricto en sus clases en donde decía a los alumnos de La Escuela que perdían su tiempo.

El historiador Pedro Querejazu nos describe que en la Academia se impartió disciplinas básicas como el dibujo, pintura en diferentes técnicas como la

acuarela y oleo; grabado, modelado; escultura, cerámica complementada con materias teóricas como la historia del arte, estética, anatomía artística.

También Querejazu nos indica que donde el currículo es de cinco años de estudio y que su titulación otorgada por la Escuela es reconocida por el Ministerio de Educación, aquel año' 89 que habilita a sus poseedores para la enseñanza del Sistema Escolar nacional, pero no es de licenciatura (Banco Hipotecario Nacional, Romero, F , y Querejazu, 1989. Pag.244). Lo cual es discutible ya que no se tiene conocimiento de algún alumno reconocido cuyo título haya sido reconocido por el Ministerio de Educación de aquella época.

1984. Se realiza una investigación de los antecedentes de titulación encontrando en la Gaceta Oficial de Bolivia, el DECRETO SUPREMO No. 20228, realizado por el Presidente de aquel entonces Hernán Siles Suazo ( ver fotocopia en anexos) donde indica que el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) se inhibe de extender títulos extrauniversitarios pero respeta que le Ministerio de Educación y Cultura los otorgue el diploma a graduados de institutos no universitarios, por lo tanto nos corresponde obtener el título en provisión nacional, a los egresados de institutos y academias de Bellas artes del país.

De la misma forma una Resolución Ministerial del Ministerio de Educación del 9 de Agosto de 1991 donde indica que existe un Decreto Supremo No 20228 del 9 de mayo de 1984 que por aquel entonces faculta al Ministerio de Educación y Cultura la extensión de títulos en Provisión Nacional como profesores en especialidades que se dictan en el Conservatorio Nacional de Música y el Instituto Superior de Bellas Artes.

En 1991 el director Benedicto Aiza incorpora la especialidad de Cerámica como Arte Mayor en la Academia.

### ***2.3.8. Actores en la Academia***

Hay que destacar a los docentes dentro de la Academia: Fernando Guarachi, Cecilio Guzmán de Rojas, Arturo Alcon, Arturo Alarcón, Alfredo Araujo Quezada, Humberto Beltrán de Oliveira, Jorge de la Reza, Manuel Fuentes Lira, Alejandro Gonzales, José María Vargas, Alejandro Guardia, Víctor Zapana, Magda Arguedas.

Otros artistas que ocuparon la dirección de la Academia fueron Genaro Ibáñez, Raúl Prada, Hugo Almaráz, Armando Pacheco, Germán Villazón, Alejandro González, Magda Arguedas, Benedicto Aiza, José Bedoya, Danilo Barragán, Max Aruquipa, Telmo Román y Franklin Molina.

Varios de los ex alumnos de la Escuela resaltaron por que alcanzaron fama internacional, aportando al Arte Boliviano durante la segunda mitad del siglo XX.

La escultora Marina Núñez del Prado, Marina Núñez del Prado la que también rondo en el indigenismo que posteriormente hace su estilo propio enraizada en el hombre del ande y sustentada por los materiales de la tierra. La pintora María Luisa Pacheco quien tiene una tendencia a la abstracción y simplificación opuesto a Guzmán de Rojas, pero equiparable a Marina Nuñez, esto se observa en "Palliris" y "Montañas".

El pintor Jorge de la Reza, también fue docente de la academia. Walter Solón Romero en principio alumno de la Escuela de Bellas Artes y posteriormente fue el artista más polifacético que tuvo el arte boliviano, perfeccionando su arte por el mundo fue alumno de Siqueiros y volvió a Sucre; fue dibujante que testimonio las dictaduras militares en "don quijote y los perros", en un principio exalta al obrero como Diego Rivera, muralista del Edificio YPF; conjuntamente con

Alandia Pantoja en murales en el Monumento a la Revolución en la Plaza Villarroel.

El 79 fue exiliado y vuelve en 1983 para hacer el Mural en el "*...Salón de Honor*" de la UMSA. *Realizador de grabados y tapices. Hugo Almaraz, escultor y arquitecto autor del Monumento a la Revolución Nacional, Mafalda Córdova, Inés Córdova quien realiza murales cerámicos, como el del Edificio de la Facultad de Ingeniería en plaza el Obelisco en La Paz, junto con Gil Imana. Ambos realizan también en 1983 en el Hall de Mutual La Primera, otro mural decorativo. Atilio Carrasco, Víctor Zapana, Magda Arguedas, Jorge Carrasco, Armando Pacheco, Oscar Pantoja, , Eduardo Espinoza , David Angles, Luis Angel Aranda, Ricardo Argandoña, José Bedoya, Humberto Bedregal, Yolanda Bedregal, Edmundo Bejar, Eliseo Borda, René Castillo, Marina Centellas, Mario Conde, Max Condori, Moisés Chire Barrientos, Eduardo y Guillermo Dávila, Rebecca de la Barra, Ana Maria del Carpió, Cristina Endara, Eduardo Espinoza, Pedro Galviz, Lidia Guachalla, Emilio Guarachi, Guillermo Huguigorri, ManuelIturri, Irma de Jaimes, José Jiménez , Julián Latorre, Hugo Lara, Maruja Ledezma, Willy Machicado, Ricardo Maes, Julia Meneses, Policarpio Monasterios, Mario Montero, Diego Morales, Guillermo Moscoso, Carlos y Julio Luis Muñoz, Inés Núñez, Nilda Núñez del Prado, Edith Ocampo, Arcadio Ortiz, José Ostria, , Silvia Peñaloza, Carlos Pereira, Fernando Prada, Roberto Quino, Ángel y Zelmira Ramírez, René Reyes, Graciela Rodo Boulanger, Hugo Rojas Lara, Félix Rojas, Virginia Sagarnaga, Cecilia Salazar, Javier y Ana Salgueiro, Enrique Sossa, Rosario Tablares, Pedro Téllez , Julio César Téllez, Alberto Terán, Héctor Terceros, Emilio Torres, Jorge Ligarte, Boris Vaca, Carlos Valdez, Frida Vargas, Mario Velasco, Germán Villazón, Emilio Werner, Luis Zilveti".(Romero, F, y Querejazu, 1989;:244)*

### ***2.3.9. Quinta Época: Anatópismo en Escuela Superior de Bellas Artes Hernando Siles / transformaciones curriculares 2000***

Ya casi en la última etapa de la Academia, empezando el siglo XXI desde el año 2000, se respira en esta institución un anatópismo, es decir un no estar ligado a un lugar preciso; nos da a entender que estas generaciones han sufrido la indiferencia con respecto a su lugar en la academia. Ya desde décadas pasadas se denota la falta de historia o conocimiento de la influencia que tuvo la Escuela de Bellas Artes en el Arte Boliviano.

Esto se puede observar dentro de la malla curricular dentro de esta institución: falta de una historia de arte boliviano, para el aprendizaje de sus futuros artistas y aun peor falta de un conocimiento de la historia de su propia institución.

En el 2000 el director de aquella época año, el Sr. José Bedoya y su sucesor el Prof. Danilo Barragán el año 2003, prometen a los nuevos estudiantes que ingresaran, dar el título de la licenciatura, utilizando el nombre de Proyectos INFA para apaciguar años de ostracismo y egoísmo dentro de esta institución por parte de sus directores y profesores.

Por otro lado en 2001 por transformaciones curriculares de cambia el nombre de: "ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES" a "ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES HERNANDO SILES".

El año 1999 la institución dependía del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, aun del Viceministerio de Cultura.

### ***2.3.10. Sexta Época: Salir del Anatópismo - Movimientos Estudiantiles en la ANBA 2003-2009***

Desde aproximadamente el año 2003 se inicia los movimientos estudiantiles, conformándose el centro de estudiantes, con la idea de que la educación fiscal es gratuita y debía dejar de pagarse pensiones.

Este año también se incorporan los pre-facultativos que inicialmente, no eran requisito para ingresar a la escuela; otros fueron los requisitos para el ingreso: tres trabajos, título de bachiller, certificado de nacimiento, fotocopia de cédula de identidad, dos fotos y el pago de la matrícula anual de Bs 100 a 150. En aquel momento dependía del Ministerio de Desarrollo Económico y el Viceministerio de Cultura hasta el año 2005.

2004. En este año inicia lo que son movimientos del centro de estudiantes de la ANBA por las mensualidades que se pagaba en la academia, ya que en el inicio de la inscripción se nos indicaba que la Academia Nacional de Bellas Artes era parte del Ministerio de Culturas, es decir parte del Estado, y por ende una institución fiscal. Sin embargo se pagaba mensualmente Bs 200 o incluso más, además de la matrícula al inicio de gestión, hecho por el cual se pedía una regulación de una certificación digna como la titulación con licenciatura.

En la Academia Nacional de Bellas Artes se estaba gestando el proyecto SINFA, sin embargo este estudiantado desde las bases se había propuesto mejorar la calidad de la enseñanza en la ANBA.

2004 y 2005. Existen cambios en la malla curricular desde el año 2003 sin consulta o razón, existen cambios en nombres de materias, inclusión de materias nuevas como antropología y filosofía con el aumento en las mensualidades a los estudiantes, y el aumento de una mención como es el de Medios alternativos y Experimentales que estuvo un par de años y luego desapareció.

El 2006 dependía del Ministerio de Educación y Culturas del Viceministerio de Desarrollo de las Culturas hasta el año 2008.

El año 2006 sale en Anteproyecto Nuevo Proyecto de Ley Educativa "Avelino Siñani y Elizardo Pérez", "*...no incluía lo que es a la Educación Artística y mucho menos a centros de formación artística pero era un avance en las Reformas Educativas; ya que años antes y por golpes de estado se había restringido deformando la educación sin incluir nunca la parte artística: "las conocidas dictaduras militares de René Barrientos 64 y Hugo Banzer 73 intentaron hacer desaparecer culturalmente a los pueblos indígenas, en contraposición a esto las luchas sociales como el primer y segundo congreso pedagógico 70 y 79 reivindicaron el derecho a la educación de sectores sociales históricamente excluidos., no fueron tomados en cuenta en la Ley de reforma educativa vigente el 94 que fue instrumento legal del sistema de mercado (neoliberal) anti indígena y antipopular".* (Anteproyecto ley 070, 2006; 1-2)

Rigoberto Villarroel el historiador del arte contemporáneo se preguntaba, "*...si era necesario divulgar ante los profanos que le arte es la base de la educación y que sin su concurso no puede formarse el alma nacional?, nos recuerda que México ha forjado su cultura extendiendo su enseñanza hasta ámbitos lejanos y que el Arte es una obra seria, la más seria de todas que es necesario si no queremos desaparecer de la historia como tantos pueblos de la antigüedad, por el arte subsiste Tiwanacu y su arquitectura, digno de un pueblo culto".* (VillarroelClaure, Rigoberto, 1952, Pag.128)

2007. En la ABAP, la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos decide reiniciar las tratativas para una titulación en vista de que varios egresados no tienen buenos sueldos o no pueden acceder a continuar estudios superiores por falta de una titulación, se envía una carta al Ministro de Educación para pedir audiencia. En la audiencia con el Ministro de Educación, se nos indica que nuestro

certificado de egreso no tiene validez y se nos insulta indicando que nosotros no aportamos con ningún trabajo o solo hacemos artesanía, en suma se degrada nuestra profesión y no se nos da ningún apoyo.

Febrero del 2007. Posteriormente en de la ABAP, el centro de estudiantes de la ANBA y estudiantes y egresados de otras disciplinas artísticas como: ballet, teatro, conservatorio e instrumentos folklóricos, todos aparentemente instituciones de origen estatal, conforman el FRENTE UNIDO DE ARTISTAS, continuando el movimiento estudiantil y de egresados con el conocimiento del Director de aquella época Max Aruquipa, a quien se le solicito apoyo y quien de cierta forma debía coadyuvar con las gestiones de documentación en SEDUCA y un proyecto educativo.

Este director y el director de la Carrera de Artes fueron entrevistados en el "Documental sobre la Educación Artística" donde ellos afirman que se hará tratativas para dar la titulación, que el FUA realizo para sensibilizar y motivar a la prensa y opinión pública de la situación que se vive como artistas.

Marzo abril 2007. Se realizan varias Reuniones y Asambleas estudiantiles conjuntamente con miembros de la ABAP de las cuales se formularon:

- ✚ Reuniones con el viceministro de Culturas y directores de instituciones artísticas para le exposición del SINFA como una alternativa para darnos una Titulación creando antes el Ministerio de Culturas, proponiendo un Proyecto para fortalecer a cada centro.
- ✚ Mesas de trabajo para hacer un diagnóstico de las Artes plásticas
- ✚ Urgencia de estar en el Sistemas Educativo General y realizar un artículo en la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez para la titulación en Centros de Educación Artística dependientes del Estado.

En abril de ese año Acto de Protesta en la Plaza Murillo con activistas del FUA, Estudiantes y Egresados de entidades Artísticas Estatales como Escuela de Teatro, ANBA, Conservatorio, se va a difundir la problemática de la Academia a medios de comunicación, el presidente de la ABAP va a varios programas de televisión para reclamar la situación.

El 22 de Marzo 2007 realiza una Protesta al frente del Ministerio de Educación un bloqueo en la Av. Arce al frente del Ministerio de Educación en la ciudad de La Paz, Escuela de Teatro, ANBA, Conservatorio, Escuela de Instrumentos Folklóricos donde se logra la conversación con el Viceministro de Educación Quien indica: que esto lleva a realizar un trabajo con el Honorable Diputado Eulalio Sánchez.

Presidente de la comisión de Desarrollo Humano, encargado de la revisión del Proyecto Avelino Siñani y ElizardoPerez donde el FUA había observado que no existía nada relacionado con la Educación Artística. Se mandó cartas al Pleno de la Comisión de Desarrollo Humano para la consideración de una Universidad de Arte en la Nueva Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez, lo cual no se consiguió; Sin embargo se consideró se incluyó la posibilidad de un Sistema de Certificación: Artículo 108.- (institutos y o escuelas de Bellas Artes) Se dispone que el Ministerio de Educación y Culturas proceda a una evaluación a Institutos y lo Escuelas de Bellas Artes existentes en el país para instituir un Sistema de certificación y acreditación de estudios hasta nivel de la Educación Superior.

Se mandan carta dirigidas al Viceministro de Educación Superior, para la participación en una comisión pertinente a la situación y acreditación de la formación artística.

En diciembre del 2007, el director de la academia Sr. Telmo Román nos hizo presentar a un grupo de egresado de la ANBA, documentación para que se nos dé

el técnico superior, indicando que ya se iba a titular a los profesores de la Academia y luego íbamos a graduarnos nosotros en un acto. Para el cual presentamos título de Bachiller legalizado, certificado de nacimiento original entre otros.

Se llevó en grupo al Ministerio de Educación en el cual durmió hasta el anterior año que se devolvió a la academia y aun se nos devuelve sin ninguna respuesta de ninguna de las partes.

El 2009 los estudiantes de la Academia toman las instalaciones, el director Max Aruquipa fue retirado de su Cargo, tales estudiantes pedían: intervención y auditoria a su gestión desde el 2006 al 2009, licenciatura, Co gobierno, entre otros.

El director nombrado después es el sr. Franklin Molina hasta la actualidad. El año 2009 pasa a depender del Ministerio de Culturas y el Viceministerio de Interculturalidad hasta el 2010.

### ***2.3.11. Séptima Etapa: Saliendo del Anatópismo Nuevamente- Ley Avelino Siñaniy Elizardo Pérez 2010 – 2012***

Desde el año 2010 que se decretó la Ley Educativa, Avelino Siñani y Elizardo Pérez, donde se incluye en la Sección III, lo que es Centros De Formación Artística, se abre una nueva etapa para los estudiantes de arte y el arte boliviano en general.

A partir de esta Ley 070 se incorporara lo que es dentro de Las Bases de la Educación: la parte artística para desarrollar los conocimientos y saberes desde las cosmovisiones, comunidades en general complementándose con el conocimiento universal con el fin de desarrollar integralmente la sociedad desde sus fines que son la consolidación de la educación descolonizadora, intra e

intercultural para el Vivir bien: “Es científica, técnica, tecnológica y artística, desarrollando los conocimientos y saberes desde la cosmovisión de las culturas indígena originaria campesinas, comunidades interculturales y afro bolivianas, en complementariedad con los saberes y conocimientos universales, para contribuir al desarrollo integral de la sociedad”.

Dicha Ley indica que por decreto se crearan centros de capacitación artística, institutos de formación artística y escuelas Interculturales. El 2010 el actual director Franklin Molina toma la dirección de la Academia Nacional de Bellas Artes.

El 2011 la ANBA pasa a ser parte del Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, y con esto toma otro curso de nuevo para beneficio de esta institución.

Sin embargo a raíz de dos asambleas docentes- estudiantiles y egresados de esta institución, tomando en cuenta que desde 1926 no hubo ningún titulado aunque funcione de forma continua y aporte de gran manera al arte boliviano; se toma el rumbo de hacer de la ANBA, la correspondiente Escuela Boliviana Intercultural de Artes Plásticas y Visuales por su aporte a la historia del arte en Bolivia por formar artistas revolucionarios, por ser la más antigua en el país y porque sus estudiantes lucharon años para tener la Licenciatura que les corresponde por estudiar cinco años como reconocimiento social y para el aporte a la educación.

## **2.4. Marco Institucional del ANBA**

### ***2.4.1. Misión del ANBA***

La misión de la Academia Nacional de Bellas Artes, es la de educar y formar artistas a través de las técnicas de las diferentes disciplinas artísticas y en valores estéticos, éticos y filosóficos, en un marco de identidad y cultura. Logrando una formación integral del ser humano, donde se conjuguen sus habilidades creativas, intelectuales y emocionales

### ***2.4.2. Formación artística de la Academia Nacional de Bellas Artes***

La formación está dividida en tres ciclos: el básico integral, que da a los alumnos las competencias básicas para desarrollar cualquier especialidad dentro las artes plásticas y visuales; por último, el ciclo de especialidad, en el que los alumnos desarrollan su creatividad a través de una especialidad determinada: pintura, escultura, cerámica artística o gráfica artística.

Posteriormente se sufren varias modificaciones en el pensum, buscando adecuarse a los cambios en las artes plásticas.

#### **2.4.2.1. Carga Horaria**

En la academia nacional de bellas artes en la actualidad se realizan 3 años de estudio con una carga horaria de 3600 hrs académicas.

#### ***2.4.2.2. Especialidades***

La academia ofrece las siguientes especialidades con la que los estudiantes egresan:

-  Escultura
-  Pintura
-  Gráfica artística
-  Cerámica Artística

Adicionalmente se realizan diversas actividades académicas:

- ✚ Exposiciones anuales
- ✚ Exposición de egresados
- ✚ Exposición por especialidades
- ✚ Exposición de historia del arte
- ✚ Concursos internos para estudiantes
- ✚ Seminarios y cursos cortos

#### ***2.4.2.3. Pensum Académico***

El pensum académico cumple tres ciclos

- ✚ Ciclo preparatorio
- ✚ Ciclo Básico integral
- ✚ Ciclo de especialidad

## **2.5. Marco Legal**

### **2.5.1. Constitución Política del Estado.**

A la luz de la disposición de la Constitución Política del Estado boliviano se puede evidenciar que el arte y la cultura gozan de la protección del Estado y por lo mismo la educación como un derecho fundamental de las personas.

La Carta Magna señala textualmente en el artículo 101 que “...*Las manifestaciones del arte y las industrias populares, en su componente intangible, gozarán de especial protección del Estado...*” (Gaceta oficial Constitución Política del Estado2009; 98)

Por otra parte, en el artículo 298, parágrafo II, numeral 25, señala “...*como una de las competencias exclusivas del nivel central del Estado, “Promocionar la cultura y conservar el patrimonio cultural, histórico, **artístico**, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible de interés del nivel central del Estado*”(Gaceta oficial Constitución Política del Estado2009; 25)

De la misma forma en su Artículo 17 establece “...*Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva*”(Gaceta oficial Constitución Política del Estado2009; 10)y en Artículo 77. I. “...*La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado*”. (Gaceta oficial Constitución Política del Estado2009; 88).

Concordado con el Artículo 91. I. “...*La educación superior desarrolla procesos de formación profesional, degeneración y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, para lo cual tomará en cuenta los conocimiento universales...*” (Gaceta oficial Constitución Política del Estado2009; 22)

### **2.5.2. Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez**

Sobre la base del artículo 47, puede establecerse que esta norma favorece la profesionalización del artista, bajo el siguiente tenor: Artículo 47 regula la Formación Superior Artística, definiéndola como “...*la formación profesional destinada al desarrollo de capacidades, competencias y destrezas artísticas, articulando teoría y práctica, para el fortalecimiento de las expresiones culturales y el desarrollo de las cualidades creativas de las bolivianas y los bolivianos*” Y cuyos Objetivos se menciona en el art. 48.

- a. Formar profesionales con capacidades, competencias y destrezas artísticas y creativas.
- b. Recuperar, desarrollar, recrear y difundir las expresiones culturales de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas.
- c. Fortalecer la diversidad cultural del Estado Plurinacional, en sus diferentes manifestaciones artísticas.

En su artículo 49, párrafo III, *introduce las Escuelas Bolivianas Interculturales, estableciendo que “son instituciones educativas, de carácter fiscal, que desarrollan programas especializados de formación profesional anivel licenciatura en las diferentes expresiones artísticas. Serán creadas por Decreto Supremo, considerando una institución por área artística. Y en su Artículo 51 establece los Centros de Capacitación Artística, Institutos de Formación Artística y Escuelas Bolivianas Interculturales se registrarán en el marco de las políticas, planes, programas y autoridades del Sistema Educativo Plurinacional. Su apertura y funcionamiento será reglamentado por el Ministerio de Educación.(Gaceta Oficial, 2010; 26-35).*

### **2.5.3. Normativa Internacional**

#### **2.5.3.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos**

En el primer inciso del Artículo 27 establece que *"Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten"*(Declaración Universal de los Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas. 1948.).

#### **2.5.3.2. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)**

El artículo 15, numeral 1, incisos a) y c) del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establece: que los Estados Partes reconocen el derecho de toda persona a participar en la vida cultural y a beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

En el numeral 2 del mismo artículo dispone que entre las medidas que los Estados Partes deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura.

#### **2.5.3.3. Protocolo Adicional a la Convención Americana Sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

En su artículo 14, numerales 1 y 2, establece que 1. Los Estados partes en el presente Protocolo reconocen el derecho de toda persona a participar en la vida cultural y artística de la comunidad; 2. Entre las medidas que los Estados partes en el presente Protocolo deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia, la cultura y el arte.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos constituye un documento declarativo, por lo que no posee carácter obligatorio. Sin embargo, constituyó un primer paso importante para el reconocimiento del derecho al arte y la cultura y el disfrute de los beneficios que deriven de los mismos.

Posteriormente, en el año 1966 fue aprobado el tratado internacional, denominado Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que reproduce la normativa inserta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, otorgándole carácter obligatorio. Sin embargo, el PIDESC no se limita a reproducir el reconocimiento del derecho al arte y la cultura, sino que además impone a los estados parte la obligación de adoptar las medidas necesarias destinadas a la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura. Con el mismo sentido y efectos jurídicos, en el año 1988, fue aprobado el Protocolo Adicional a la Convención Americana Sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En consecuencia, el Estado Boliviano, al formar parte de estos tratados tiene el deber de cumplir y hacer cumplir sus normas.

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1. Enfoque de la Investigación**

El presente trabajo de investigación se encuentra dentro del enfoque mixto con datos de carácter cuantitativo que incluye el paradigma positivista, con investigación descriptiva y propositiva.

El enfoque cuantitativo, es “...*la recolección de datos es equivalente a medir. De acuerdo con la definición clásica del término, medir significa asignar números a objetos y eventos de acuerdo a ciertas reglas*”. (Gómez 2006; 121)

### **3.2. Tipo de Investigación**

La investigación utilizó el estudio descriptivo propositivo porque se establece la situación actual de la investigación y a partir de los resultados plantear un propuesta.

La investigación descriptiva “...*busca describir situaciones especificar propiedades importantes de personas grupos comunidades o cualquier fenómeno objeto de estudio.*” (Mejía Ibáñez. s/f; 39)

El estudio pretende exponer los resultados de investigación de la situación actual del ANBA tal y como se encuentra y a partir de los análisis de los resultados conocer la posible respuesta sin la manipulación de variables, en cuanto a la formación complementaria en la Licenciatura en Bellas Artes.

La investigación propositiva “...*se fundamenta en una necesidad o vacío dentro de la institución, una vez que se tome la información descrita, se realizará una propuesta*” de un Programa de Formación Complementaria en la Licenciatura en Bellas Artes para superar la problemática actual y las deficiencias encontradas. Al identificar los problemas, investigarlos, profundizarlos y dar una solución dentro de un contexto específico.

### **3.3. Diseño de la Investigación**

Corresponde a un diseño no experimental transversal y para el desarrollo de la investigación se procedió al análisis de material bibliográfico e investigación empírica a través de instrumentos adecuados de recolección y vaciado de datos, los mismos que son sistematizados e interpretados para la formulación de conclusiones y recomendaciones.

La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables, es decir, es la investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes.

Lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.

La investigación no experimental o *expost-facto* "...es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones".(Kerlinger 1979;116)

El diseño no experimental se "...realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir que se trata de una investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes; por lo que en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos". (Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P.1995; 184).

### **3.4. Métodos de investigación**

Se empleará los siguientes métodos:

#### ✚ ***Método analítico y sintético***

Este método se utilizó para estudiar los hechos de la realidad actual de la formación artística de la Academia Nacional de Bellas Artes, partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual y luego de forma integral.

El método “...estudia los hechos partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiar en forma individual (análisis, y luego se integra esas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis)”.(Escobar, 2016; 77)

#### ✚ ***Método Inductivo-Deductivo***

El método Inductivo-Deductivo, se empleó fundamentalmente para complementarse con el anterior método de Análisis y Síntesis, en el sentido de utilizar la inducción para arribar a lo más particular de la investigación sobre el objeto de estudio que es el Programa de Complementación Profesional en Bellas Artes, tomando en cuenta el Diseño Curricular por Competencias.

#### ✚ ***Método Delphi***

El método Delphi, consiste en la utilización sistemática del juicio intuitivo de un grupo de expertos para obtener un consenso de opiniones informadas. Resulta imprescindible que estas opiniones no se encuentren permeadas o influenciadas por criterios de algunos expertos.

Este método resulta más efectivo si se garantizan: el anonimato, la retroalimentación controlada y la respuesta de grupo.

De esta definición se infiere, como requisito básico para la selección de un experto, que éste tenga experiencia en el tema a consultar, dado por

sus años de trabajo (praxis), y que puedan ser complementados con: conocimientos teóricos adquiridos a través de las distintas formas de superación, y grado académico o científico alcanzado en relación al tema, entre otros.

La metodología de previsión Delphi utiliza **juicios expertos** para visualizar las probables orientaciones del desarrollo de tecnologías específicas o diferentes procesos de cambio sanitario y social con los **objetivos genéricos** siguientes:

1. Obtener un mayor conocimiento intersubjetivo y prospectivo acerca de la temática elegida.
2. Analizar deseos y preferencias de segmentos o grupos característicos en los ámbitos temáticos de la investigación.
3. Promover un proceso de debate estructurado visualizando los puntos de disenso entre los miembros del panel de expertos.
4. Impulsar corrientes de opinión entre decisores.

Así, el método Delphi es una técnica de investigación prospectiva cuya finalidad es suscitar el grado de consenso o visualizar los puntos de discrepancia entre personas expertas en la temática objeto de la investigación. El pronóstico del panel de expertos se obtiene mediante consultas sucesivas, también llamadas rondas, por medio de cuestionarios estructurados con propuestas de elección múltiple y/o cuestiones abiertas. Los resultados provisionales de cada ronda son analizados y devueltos a cada experto para su reconsideración y/o desarrollo en mayor profundidad en rondas de consulta sucesivas.

En el método Delphi no existen reglas fijas para determinar el número óptimo de rondas ni las dimensiones ideales del panel de expertos. Así,

ambas cuestiones están sujetas al grado de estabilidad que se desee obtener, al posicionamiento del panel consultado y al número de expertos que se considere necesario incluir en la consulta. Así, ambas cuestiones están sujetas al grado de estabilidad que se desee obtener, al posicionamiento del panel consultado y al número de expertos que se considere necesario incluir en la consulta.

Para interpretar correctamente sus resultados, debe tenerse en cuenta que, dado el proceso sistemático de selección de los participantes basado en su condición de experto, la muestra de población consultada no es en ningún caso representativa de la población general. En consecuencia, los resultados obtenidos son de carácter exclusivamente cualitativo en términos de del grado de consenso o discrepancia que previamente se hayan definido.

Entre los **factores de éxito de un estudio Delphi** se destaca la necesidad de contar con la contribución de un cualificado grupo asesor capaz de formular cuestiones de verdadero interés y de configurar un panel de expertos solvente. Asimismo, la inteligibilidad de las preguntas como la neutralidad de los enunciados son igualmente decisivos para obtener resultados comprensibles y metodológicamente rigurosos. Y finalmente, un buena conducción y seguimiento de los trabajos de campo es crucial para conseguir tasas de participación suficientemente altas que eviten sesgos significativos de selección.

### **3.5. Técnicas e Instrumentos de Investigación**

#### ***3.5.1. Técnicas de la Investigación***

En la presente investigación se utilizó la encuesta que se constituyó un medio de interrogatorio individual mediante el cual se recogió la información.

### **La encuesta**

*“...es un estudio observacional en el cual el investigador busca recaudar datos de información...y no modifica el entorno ni controla el proceso que está en observación....”.*(Rodríguez, F. y Barrios, I. 1983; 115)

La técnica de la encuesta ha sido definida como: *“...una técnica que permite obtener información empírica sobre determinadas variables que quieren investigarse para hacer un análisis descriptivo de los problemas o fenómenos....Los instrumentos de la encuesta son el cuestionario y la cedula de entrevista. Encuestar significa, por tanto, aplicar alguno de estos instrumentos a una muestra de la población. ....”.* (Rojas.1989; 139 – 140)

#### **3.5.2. Instrumentos de investigación**

##### **Cuestionario de encuestas**

El cuestionario *“...es la modalidad que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato papel contenido de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario auto-administrado porque debe ser llenado por el encuestado sin intervención de encuestador”.* (Escobar 2016; 116)

El cuestionario realizado fue con el objetivo de obtener información relevante.

Para este efecto los tipos de pregunta que se utilizó en la presente investigación fueron preguntas cerradas dicotómicas porque respondieron con un Sí o con un No, al mismo tiempo también se utilizó las de Elección múltiple y para lograr encaminar la propuesta se utilizó una pregunta abierta en la encuesta ya que fueron contestados por el

encuestado con sus propias palabras, permitiendo total libertad en la respuesta.

### **3.6. Universo Población y muestra**

#### **3.6.1. Universo**

Universo se constituye “...como la totalidad de las personas poblaciones o instituciones donde se presenta las características o problemas que se quiere investigar. En este grupo se generalizan los resultados”(Escobar, 2016; 118)

En al presente investigación el universo es La Academia Nacional de Bellas Artes “ANBA”

#### **3.6.2. Población:**

La población “...es una parte del universo de donde realmente se obtienen la información”(Escobar, 2016; 118)

- ✚ Ministerio de Educación
- ✚ Academia Nacional de Bellas Artes

#### **3.6.3. Muestra:**

La muestra se define “como un conjunto de objetos y sujetos procedentes de una población...”. (Monje, 2011, pag 123)

La muestra “...Es el conjunto de unidades de muestreo que han sido seleccionado a partir de la población a estudiar y sobre las que realmente se realizara la investigación”(Escobar, 2016; 118)

En la presente investigación se utilizaron grupos muestrales adecuadas a la investigación:

**Primer Grupo Muestra**

**Cuadro N° 2 Primer Grupo Muestral – Encuestas**

<b>Sujetos de Investigación</b>	<b>Total</b>
Autoridades del ANBA	6
Docentes del ANBA	14
Egresados del ANBA	70

**Segundo Grupo Muestra,**

Para el segundo grupo muestral se utilizó el siguiente procedimiento de selección de los expertos:

**Primer Paso.-** Para la selección de los expertos se consideró a profesionales que deben cumplir con los requisitos para ser considerados expertos en la materia para la presente investigación:

**Cuadro N° 3: Selección de los Candidatos**

<b>Expertos</b>	<b>Sujetos de Investigación</b>	<b>Total</b>
<b>Diseño Curricular</b>	Ministerio de Educación	1
	Dirección Departamental de Educación	1
	Dirección de Institutos Técnicos, Tecnológicos, Lingüísticos y Artísticos	1
<b>En Bellas Artes</b>	Artista en Escultura – Pintura	1
	Artista en Grafica Artística	1
	Artista en Cerámica Artística	1

**Segundo Paso.-** para la valoración sobre el nivel de experiencia que poseen, los profesionales sobre los niveles de conocimientos que poseen sobre la materia. Se realizó una primera pregunta para una autoevaluación de los niveles de información y argumentación que tienen sobre el tema en cuestión.

En esta pregunta se les pide que marquen con una X, en una escala creciente del 1 al 10, el valor que se corresponde con el grado de conocimiento o información que tienen sobre el tema a estudiar.

**Cuadro N° 5 Grado de Conocimiento sobre el tema**

¿Tiene conocimiento sobre los Diseño Curricular y Bellas Artes?

Expertos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1						X				
2							X			
3						X				
4								X		
5									X	
6								X		

**Tercer Paso.-** A partir de aquí se calcula fácilmente el Coeficiente de Conocimiento o Información ( $K_c$ ), a través de la siguiente fórmula:  $K_c = n / (0,1)$

Dónde:  $K_c$ : Coeficiente de Conocimiento o Información

n: Rango seleccionado por el experto

✚  $K_{c1} = 8 / (0,1) = 6/10 = 0.6$

✚  $K_{c2} = 3 / (0,1) = 7/10 = 0.7$

✚  $K_{c3} = 7 / (0,1) = 6/10 = 0.6$

✚  $K_{c4} = 7 / (0,1) = 8/10 = 0.8$

✚  $K_{c5} = 7 / (0,1) = 9/10 = 0.9$

✚  $K_{c6} = 7 / (0,1) = 7/10 = 0.7$

**Cuarto Paso.-** Se realiza una segunda pregunta que permite valorar un grupo de aspectos que influyen sobre el nivel de argumentación o fundamentación del tema a estudiar.

**Cuadro N° 6 Nivel de argumentación o fundamentación**

<i>Fuentes de argumentación o fundamentación</i>	<i>Alto</i>	<i>Medio</i>	<i>Bajo</i>
Análisis teóricos realizados por usted	3	2	1
Su experiencia obtenida	6	0	0
Trabajos de autores nacionales	0	0	6
Trabajos de autores extranjeros	6	0	0
Su conocimiento del estado del problema en el extranjero	0	6	0
Su intuición	6	0	0

**Quinto Paso.-** Aquí se determinan los aspectos de mayor influencia. A partir de estos valores reflejados por cada experto en la tabla se contrastan con los valores de una tabla patrón:

**Cuadro N° 7: Valores reflejados por nivel de argumentación o fundamentación**

<i>Fuentes de argumentación o fundamentación</i>	<i>Alto</i>	<i>Medio</i>	<i>Bajo</i>
1. Análisis teóricos realizados por usted	0.3	0.2	0.1
2. Su experiencia obtenida	0.5	0.4	0.2
3. Trabajos de autores nacionales	0.05	0.05	0.05
4. Trabajos de autores extranjeros	0.05	0.05	0.05
5. Su conocimiento del estado del problema en el extranjero	0.05	0.05	0.05
6. Su intuición	0.05	0.05	0.05

**Sexto paso.-** Los aspectos que influyen sobre el nivel de argumentación o fundamentación del tema a estudiar permiten calcular el Coeficiente de Argumentación (Ka) de cada experto:

$$\mathbf{Ka = a n_i = (n_1 + n_2 + n_3 + n_4 + n_5 + n_6)}$$

Donde:

Ka: Coeficiente de Argumentación

n<sub>i</sub> : Valor correspondiente a la fuente de argumentación i (1 hasta 6):

$$\text{✚ Ka1} = 0.2 + 0.5 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.05 = \mathbf{0.9}$$

$$\text{✚ Ka2} = 0.2 + 0.5 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.05 = \mathbf{0.9}$$

$$\text{✚ Ka3} = 0.1 + 0.5 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.05 = \mathbf{0.8}$$

$$\text{✚ Ka4} = 0.3 + 0.5 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.05 = \mathbf{1}$$

$$\text{✚ Ka5} = 0.3 + 0.5 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.05 = \mathbf{1}$$

$$\text{✚ Ka6} = 0.3 + 0.5 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.05 = \mathbf{1}$$

**Séptimo Pasó.-** Una vez obtenido los valores del Coeficiente de Conocimiento (Kc) y el Coeficiente de Argumentación (Ka) se procede a obtener el valor del Coeficiente de Competencia (K) que finalmente es el coeficiente que determina en realidad que experto se toma en consideración para trabajar en esta investigación. Este coeficiente (K) se calcula de la siguiente forma:

$$\mathbf{K = 0,5 (Kc + Ka)}$$

Dónde:

K: Coeficiente de Competencia

Kc: Coeficiente de Conocimiento

Ka: Coeficiente de Argumentación

$$\text{✚ K1} = (0.6+0.9) = 0.75$$

$$\text{✚ K2} = (0.7+0.9) = 0.8$$

$$\text{✚ K3} = (0.6+0.8) = 0.7$$

$$\text{✚ K4} = (0.8+1) = 0.9$$

$$\text{✚ K5} = (0.9+1) = 0.95$$

$$\text{✚ K6} = (0.7+1) = 0.85$$

**Octavo Paso.-** Posteriormente obtenido los resultados se valoran de la manera siguiente:

0,8 < K < 1,0 Coeficiente de Competencia Alto

0,5 < K < 0,8 Coeficiente de Competencia Medio

K < 0,5 Coeficiente de Competencia Bajo

✚ K1 = 0.75

✚ K2 = 0.8

✚ K3 = 0.7

✚ K4 = 0.9

✚ K5 = 0.95

✚ K6 = 0.85

**Noveno Paso.-** Se utilizo para su consulta a expertos de competencia alta, los seis expertos que realizaran los estudios Delphi para la validación del Diseño de un Modelo de “*Repositorio de Objetos de Aprendizaje*” en el cuadro n° 8 presentamos la participación de expertos y las Instituciones a las que corresponden.

**Cuadro N° 8: Grupo Muestral por criterio de Expertos**

Expertos	Sujetos de Investigación	Total
<i>Diseño Curricular</i>	Ministerio de Educación	1
	Dirección Departamental de Educación	1
	Dirección de Institutos Técnicos, Tecnológicos, Lingüísticos y Artísticos	1
<i>En Bellas Artes</i>	Artista en Escultura – Pintura	1
	Artista en Grafica Artística	1
	Artista en Cerámica Artística	1

Para la selección de los expertos que participaran en la presente investigación se plantea sobre la base de una serie de condiciones que consideramos deseables,

siguiendo la propuesta de selección basada en criterios de (Goetz, y otros, 1988). Éstas son las que detallamos a continuación:

- ✚ *Voluntariedad y disponibilidad personal hacia el proyecto de investigación.*- La primera condición que nos planteamos era seleccionar profesores/as y expertos que se mostraran voluntariamente interesados y disponibles para participar.
- ✚ *Conocer el área de estudio seleccionada en nuestro objeto de estudio.*- Todos los expertos son especialistas en materia de *Diseño Curricular* y en *Bellas Artes*.
- ✚ *Expertos acreditados y de reconocido prestigio en el ámbito Educativo.*- En nuestra investigación todos son expertos con relación al ámbito del *Diseño Curricular* y *Bellas Artes*.

#### **3.6.4. Tipo de muestreo**

La investigación utilizó el tipo de muestro no probabilístico intencional o de conveniencia, para seleccionar directamente e intencionalmente a los sujetos de la población los cuales eran de fácil acceso que cumplieran con una determinada característica especificada.

El muestreo no probabilístico “...supone un procedimiento de selección informal. Se utiliza en muchas investigaciones y a partir de ella se hace inferencias sobre la población; ya que en este tipo de muestra la elección de los sujetos no depende de que todos tengan la misma probabilidad de ser elegidos sino mediante la decisión de un investigador”. (Hernández y otros. 1995; 327).

La muestra no probabilística “...También llamadas dirigidas suponen un procedimiento de selección informal y un poco arbitrario....”. (Monje, 2011; 127)

La Muestra por conveniencia: “...también se trata de de una muestra fortuita, se selecciona de acuerdo a la intención del investigador” (Monje, 2011; 127)

Este tipo de muestro “...se caracteriza por un esfuerzo deliberado de obtener la muestra representativa mediante la inclusión en la muestra de grupos supuestamente típicos”(Escobar, 2016; 125-126)

## **CAPITULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

### **4.1. Introducción**

La investigación de la información recogida y el análisis documental efectuado, ha permitido establecer la necesidad de proponer un diseño curricular basado en competencia para la formación complementaria a nivel de licenciatura de los artistas plásticos egresados del ANBA

Con el objeto de verificar estos antecedentes en la realidad, se procedió a realizar una investigación empírica, a través de las encuestas realizadas.

El tamaño de la muestra fue obtenida de una población de 3 directores del ANBA (Director General, Administrativo y Académico) y tres administrativos (Responsable de Contabilidad, Asesor Jurídico y Kardex). Se empleó la técnica del muestreo no aleatorio intencional.

Se empleó el tipo de muestreo no probabilístico intencional o de conveniencia, este tipo de muestra se utilizó para seleccionar directamente e intencionalmente a los sujetos denominados egresados.

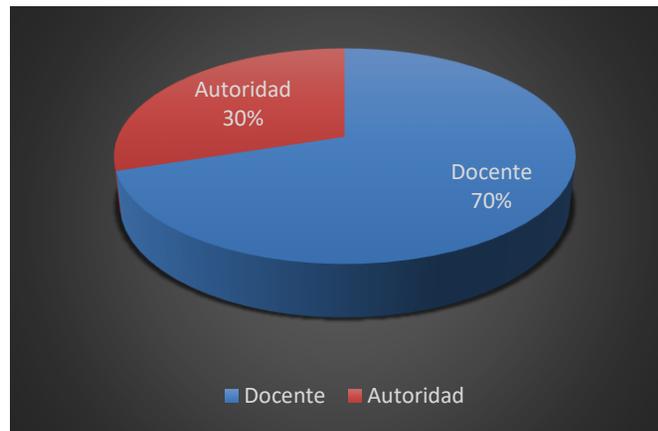
## 4.2. Interpretación de Resultados

### 4.2.1. Encuesta dirigidos a docentes y autoridades del ANBA

**Cuadro N° 1 Cargo**

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Docente	14	70%
Autoridad	6	30%
Total	20	100%

**Grafica N° 1 Cargo**



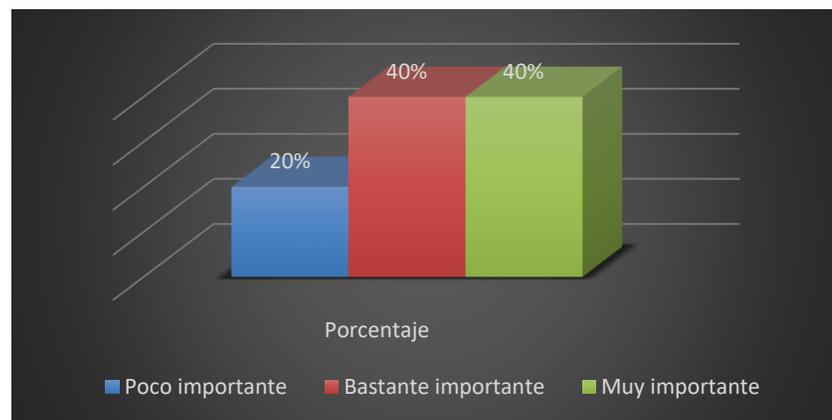
Fuente: Elaboración propia 2017

De la encuesta aplicada se puede evidenciar que el 30% de los encuestados están en calidad de autoridades como ser: Director General, Director Académico, Director Administrativo, Jefe de Carrera, Asesor Legal y Responsable Contable y el 70% de los encuestados son Docentes del ANBA.

**Cuadro N° 2 Usted considera importante beneficiar a los creadores de arte, productores, gestores artísticos culturales, asociaciones artísticas bolivianas y la sociedad en su conjunto**

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Poco importante	4	20%
Bastante importante	8	40%
Muy importante	8	40%
Total	20	100%

**Grafica N° 2 Usted considera importante beneficiar a los creadores de arte, productores, gestores artísticos culturales, asociaciones artísticas bolivianas y la sociedad en su conjunto**



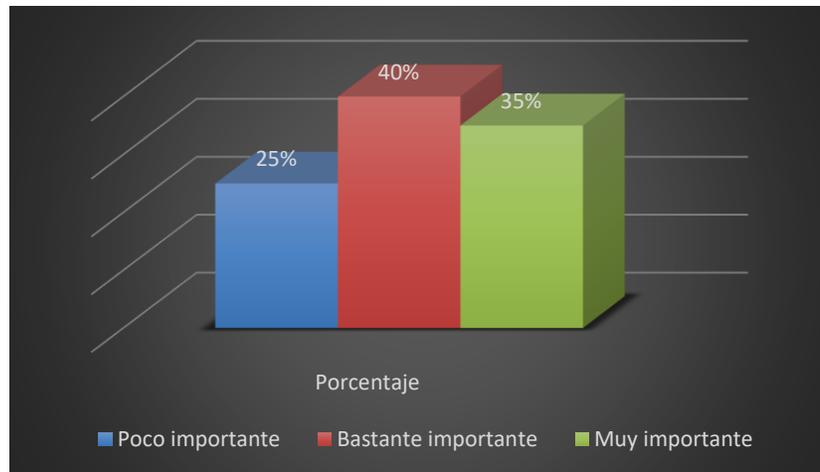
Fuente: Elaboración propia 2017

De la encuesta aplicada podemos observar que el 40% de los encuestados considera que es muy importante beneficiar a los creadores de arte, un 40% opina que es bastante importante beneficiar a los gestores artísticos culturales, Asociaciones Bolivianas y el 20% responde que es poco importante tomar en cuenta los aspectos mencionados anteriormente.

**Cuadro N° 3 Usted considera importante la formación complementaria en bellas artes para promover el patrimonio en Bolivia**

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Poco importante	5	25%
Bastante importante	8	40%
Muy importante	9	35%
Total	22	100%

**Gráfica N° 3 Usted considera importante la formación complementaria en bellas artes para promover el patrimonio en Bolivia**



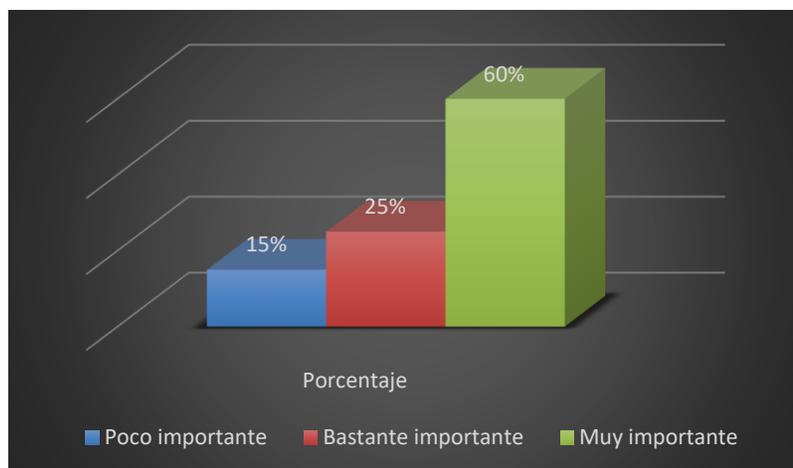
Fuente: Elaboración propia 2017

Observando el cuadro y la gráfica expuesta podemos evidenciar que el 40% de los encuestados considera Bastante importante la formación complementaria en bellas artes para promover el patrimonio en Bolivia, un 35% de los encuestados opina que es muy importante la formación complementaria y el 25% de los encuestados responde que es poco importante.

**Cuadro N° 4 Considera que es importante que los estudiantes del ANBA continúen con la formación complementaria en Licenciatura en Bellas Artes**

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Poco importante	3	15%
Bastante importante	5	25%
Muy importante	12	60%
Total	20	100%

**Grafica N° 4 Considera que es importante que los estudiantes del ANBA continúen con la formación complementaria en Licenciatura en Bellas Artes**



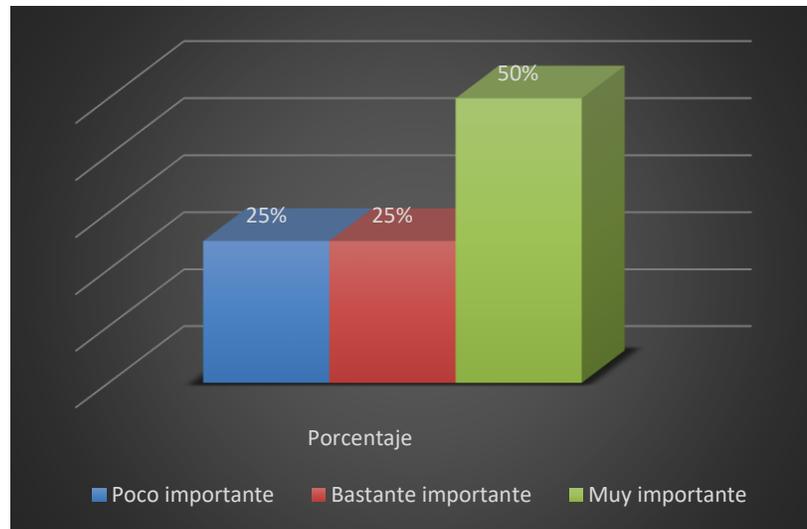
Fuente: Elaboración propia 2017

De los resultados obtenidos de la encuesta podemos evidenciar que el 60% de los encuestados considera muy importante continuar en el ANBA con la formación complementaria en Licenciatura, un 25% opina que es bastante importante continuar con la formación complementaria y el 15% responde que es poco importante realizar la formación complementaria en Licenciatura.

**Cuadro N° 5 Considera importante realizar un Re-Diseño de la Malla Curricular del ANBA**

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Poco importante	5	25%
Bastante importante	5	25%
Muy importante	10	50%
Total	20	100%

**Grafica N° 5 Considera importante realizar un Re-Diseño de la Malla Curricular del ANBA**



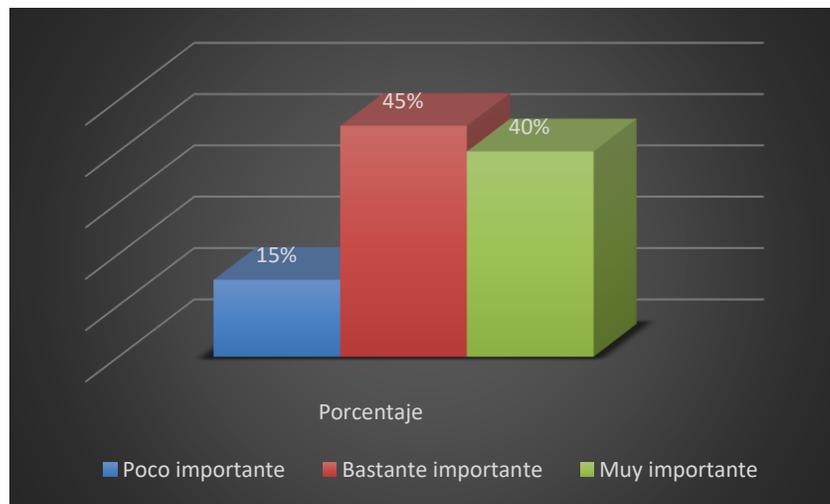
Fuente: Elaboración propia 2017

Con respecto a la Malla Curricular podemos mencionar que el 50% de los encuestados opina que es muy importante realizar un rediseño, un 25% considera que es bastante importante y el 25% aprecia que es poco importante realizar el Re diseño de la malla curricular.

**Cuadro N° 6 Es importante Proponer una malla curricular para la formación complementaria de la Licenciatura en Bellas Artes**

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Poco importante	3	15%
Bastante importante	9	45%
Muy importante	8	40%
Total	20	100%

**Grafica N° 6 Es importante Proponer una malla curricular para la formación complementaria de la Licenciatura en Bellas Artes**



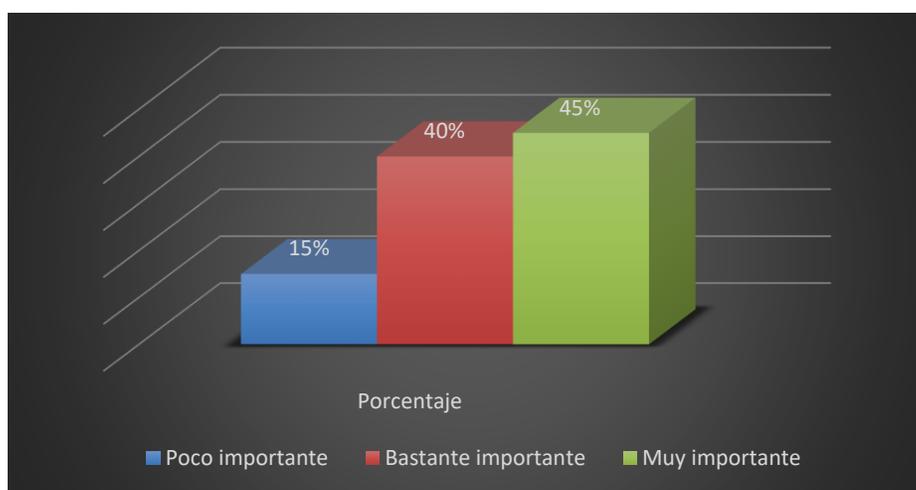
Fuente: Elaboración propia 2017

Observando el cuadro y la gráfica podemos mencionar que el 45% de los encuestados aprecian que es bastante importante la propuesta de una malla curricular para la formación complementaria en licenciatura, un 40% de los encuestados considera que es muy importante la propuesta y el 15% opina que es poco importante la propuesta de la malla curricular.

**Cuadro N° 7 Considera importante que los estudiantes egresen con el grado académico de nivel licenciatura en la ANBA**

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Poco importante	3	15%
Bastante importante	8	40%
Muy importante	9	45%
Total	20	100%

**Grafica N° 7 Considera importante que los estudiantes egresen con el grado académico de nivel licenciatura en la ANBA**



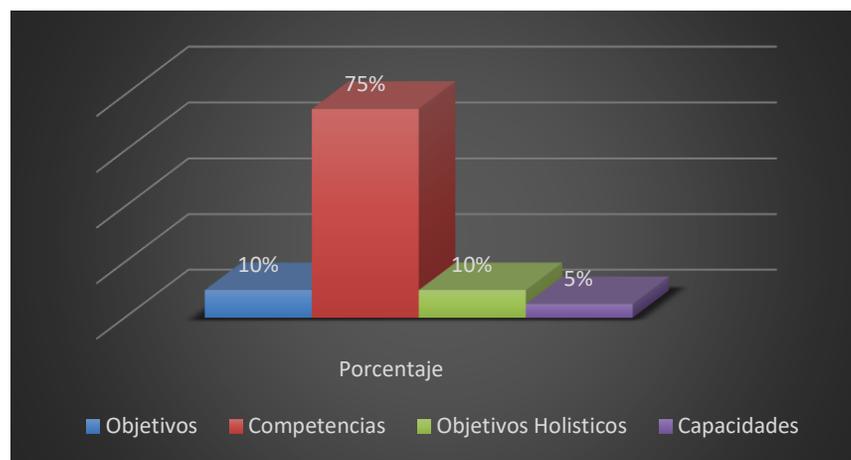
Fuente: Elaboración propia 2017

De las Autoridades del ANBA el 45% considera que es muy importante que los estudiantes egresen con el grado académico de Licenciatura, un 45% de los encuestados opina que es bastante importante y el 15% afirma que es poco importante que los estudiantes del ANBA egresen con el grado académico de Licenciatura.

**Cuadro N° 8 Considera que la formación complementaria de la Licenciatura en Bellas Artes deba ser bajo el enfoque de**

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Objetivos	2	10%
Competencias	15	75%
Objetivos Holísticos	2	10%
Capacidades	1	5%
Total	20	100%

**Grafica N° 8 Considera que la formación complementaria de la Licenciatura en Bellas Artes deba ser bajo el enfoque de**



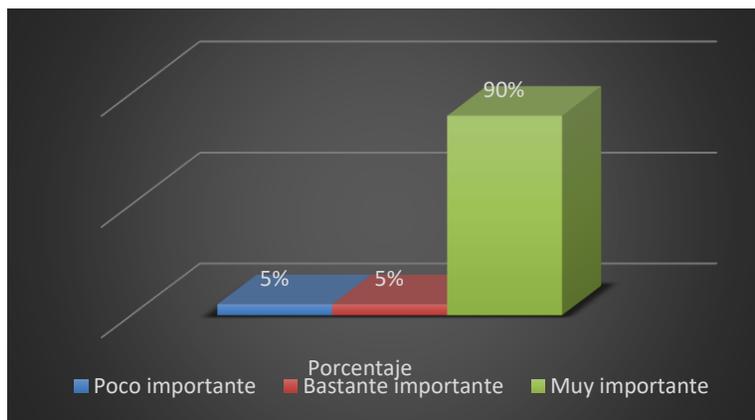
Fuente: Elaboración propia 2017

Observando el cuadro y la gráfica de resultados aplicado las diferentes Autoridades y Docentes del NABA podemos observar que el 75% considera que la formación complementaria de la Licenciatura en Bellas Artes debe ser bajo el enfoque de Competencias, un 10% de los encuestados opina que debe ser bajo el enfoque de Objetivos Holísticos, el 10% de los encuestados afirma que el enfoque debe ser de Objetivos y el 5% opina que el enfoque debe ser por Capacidades.

**Cuadro N° 9 Considera importante que la Dirección de Universidades Privadas y el Ministerio de Educación promuevan este programa de complementación profesional en el ANBA**

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Poco importante	1	5%
Bastante importante	1	5%
Muy importante	18	90%
Total	20	100%

**Grafica N° 9 Considera importante que la Dirección de Universidades Privadas y el Ministerio de Educación promuevan este programa de complementación profesional en el ANBA**



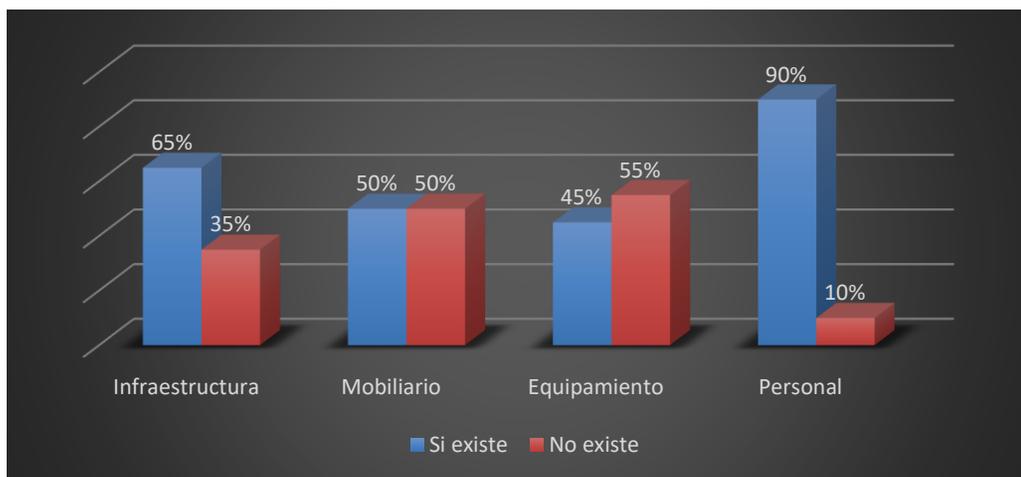
Fuente: Elaboración propia 2017

De los encuestados podemos observar los resultados donde evidenciamos que el 90% considera que es muy importante que la dirección de Universidades Privadas y el Ministerio de Educación promuevan este programa de complementación profesional en el ANBA, el 5% de los encuestados opina que es bastante impórtate este aspecto y el 5% afirma que s poco importante la participación del Ministerio de Educación y la Dirección de Universidades.

**Cuadro N° 10 Existen las condiciones, de infraestructura, mobiliario, equipamiento y personal docentes, para llevar adelante el programa de formación complementación en el ANBA**

Ítem	Frecuencia		Porcentaje	
	Si existe	No existe	Si existe	No existe
Infraestructura	13	7	65%	35%
Mobiliario	10	10	50%	50%
Equipamiento	9	11	45%	55%
Personal	18	2	90%	10%

**Grafica N° 10 Existen las condiciones, de infraestructura, mobiliario, equipamiento y personal docentes, para llevar adelante el programa de formación complementación en el ANBA**



Fuente: Elaboración propia 2017

En el cuadro y grafica podemos observar a que si existen las condiciones para llevar adelante el programa de formación complementaria en el ANBA con respecto a la:

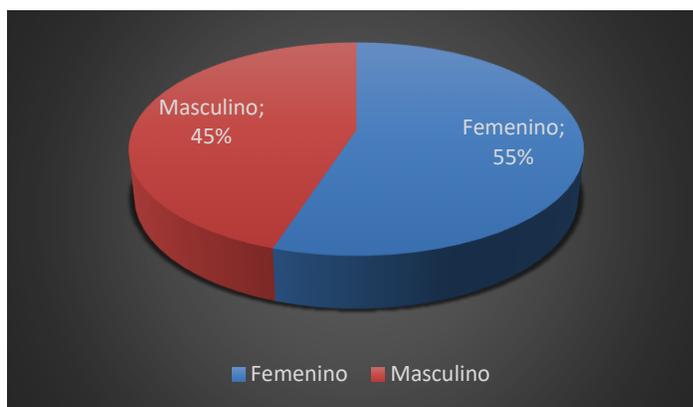
- ✚ Infraestructura el 65% de los encuestados considera que Si existe y el 35% opina que no existe.
- ✚ Mobiliario el 50% de los encuestados considera que Si existe y el 50 % opina que no existe.
- ✚ Equipamiento el 45% de los encuestados considera que Si existe y el 55% opina que no existe.
- ✚ Personal el 90% de los encuestados considera que Si existe y el 10% opina que no existe.

#### 4.2.2. Encuesta dirigidos a egresados

**Cuadro N° 11 Género**

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	38	55%
Masculino	32	45%
Total	70	100%

**Grafica N° 11 Género**



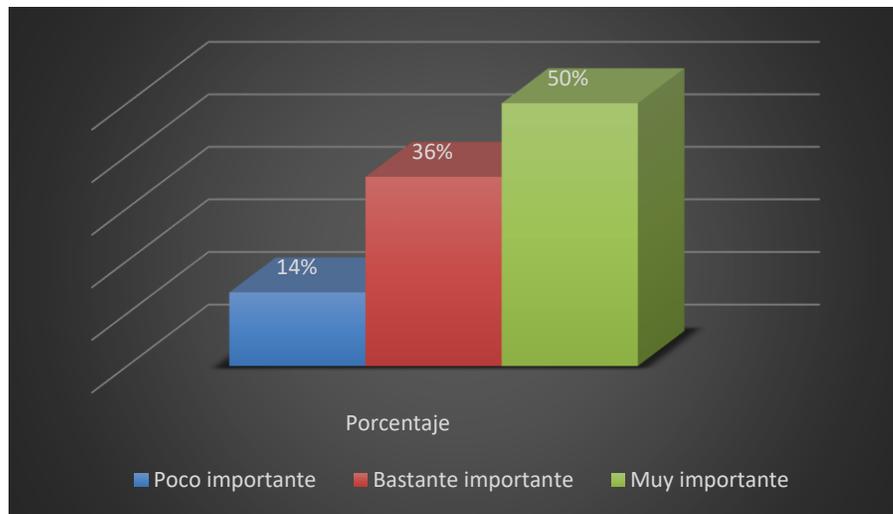
Fuente: Elaboración propia 2017

De la encuesta aplicada a los Egresados del ANBA podemos observar que el 55% son de género Femenino y el 45% son de género Masculino.

**Cuadro N° 12 Consideras importante beneficiar a los creadores de arte, productores, gestores artísticos culturales, asociaciones artísticas bolivianas y la sociedad en su conjunto**

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Poco importante	10	14%
Bastante importante	25	36%
Muy importante	35	50%
Total	70	100%

**Grafica N° 12 Consideras importante beneficiar a los creadores de arte, productores, gestores artísticos culturales, asociaciones artísticas bolivianas y la sociedad en su conjunto**



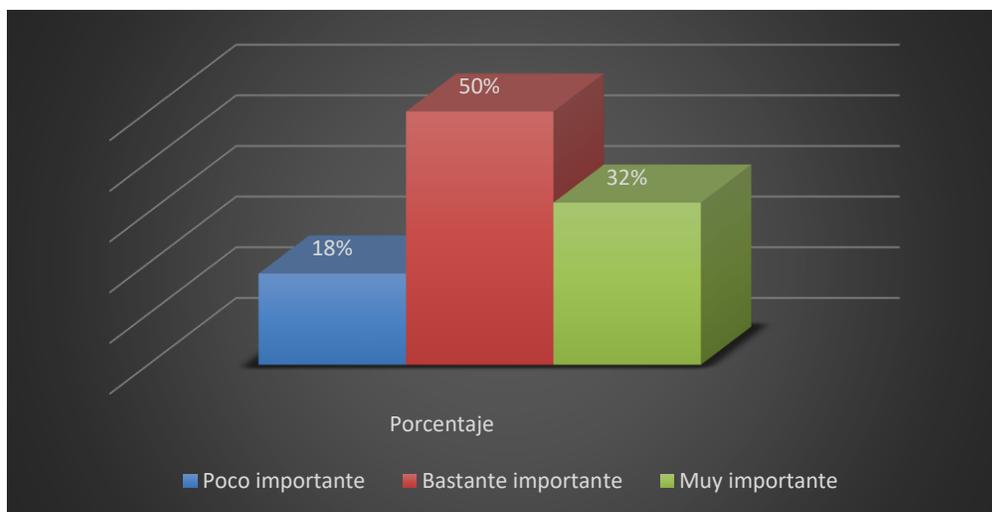
Fuente: Elaboración propia 2017

De la encuesta aplicada podemos observar que el 50% de los encuestados considera que es muy importante beneficiar a los creadores de arte, un 36 % opina que es bastante importante beneficiar a los gestores artísticos culturales, Asociaciones Bolivianas y el 14% responde que es poco impórtate tomar en cuenta los aspectos mencionados anteriormente.

**Cuadro N° 13 Considera que es importante la formación complementaria en bellas artes para promover el patrimonio en Bolivia**

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Poco importante	13	18%
Bastante importante	35	50%
Muy importante	22	32%
Total	70	100%

**Grafica N° 13 Considera que es importante la formación complementaria en bellas artes para promover el patrimonio en Bolivia**



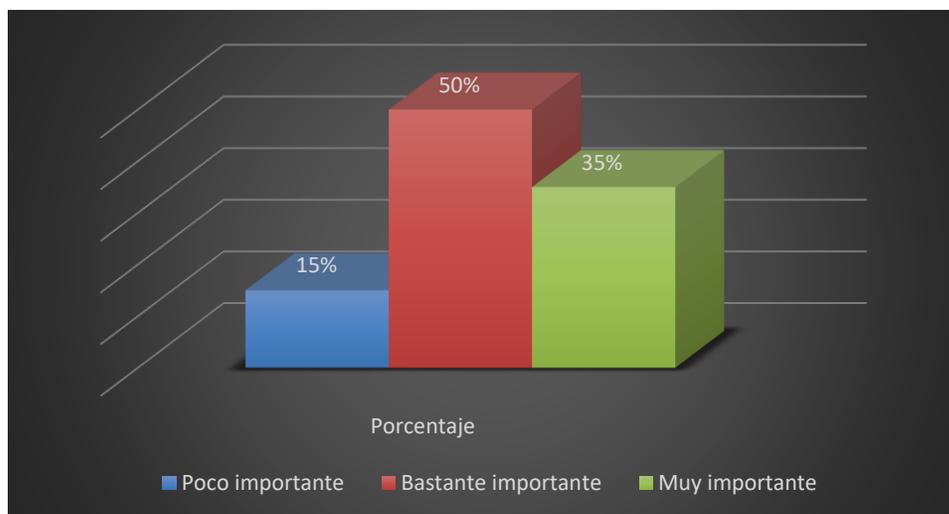
Fuente: Elaboración propia 2017

Observando el cuadro y la gráfica expuesta, podemos evidenciar que el 50% de los encuestados considera Bastante importante la formación complementaria en bellas artes para promover el patrimonio en Bolivia, un 32% de los encuestados opina que es muy importante la formación complementaria y el 18% de los encuestados responde que es poco importante.

**Cuadro N° 14 Considera que es importante continuar con la formación complementaria en Licenciatura en Bellas Artes**

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Poco importante	10	15%
Bastante importante	35	50%
Muy importante	25	35%
Total	70	100%

**Grafica N° 14 Considera que es importante continuar con la formación complementaria en Licenciatura en Bellas Artes**



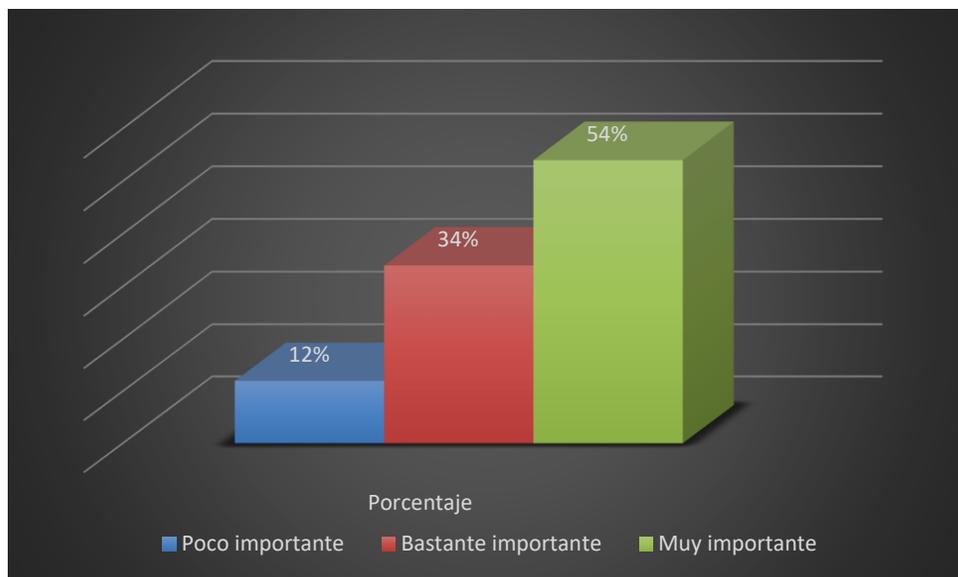
Fuente: Elaboración propia 2017

De los egresados encuestados se puede evidenciar que el 50% considera que es bastante importante continuar con la formación complementaria en Licenciatura, un 35% de los encuestados opina que es muy importante y el 15% afirma que es poco importante continuar con la formación complementaria.

**Cuadro N° 15 Considera importante realizar un Re-diseño de la Malla Curricular del ANBA**

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Poco importante	8	12%
Bastante importante	24	34%
Muy importante	38	54%
Total	70	100%

**Grafica N° 15 Considera importante realizar un Re-diseño de la Malla Curricular del ANBA**



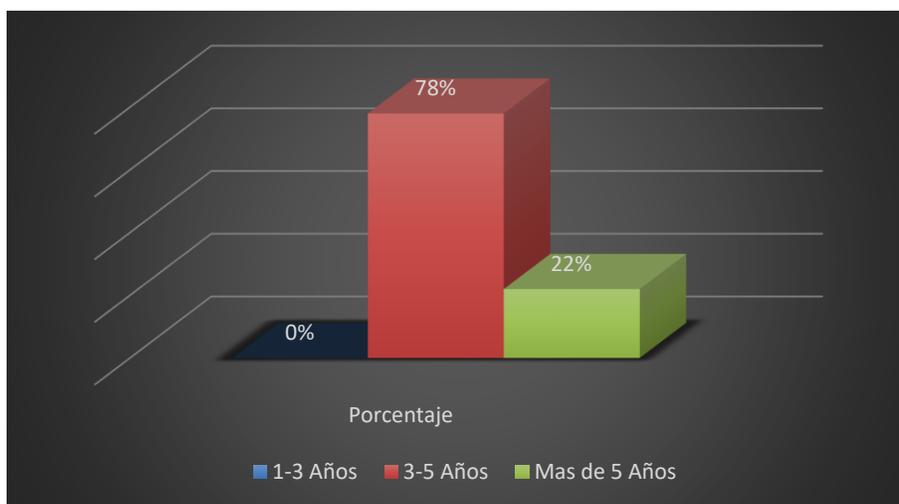
Fuente: Elaboración propia 2017

Con el cuadro y la gráfica podemos evidenciar que el 54% de los encuestados afirma que es muy importante realizar el Re –diseño de la malla curricular del ANBA, el 34% de los encuestas opina que es bastante importante y el 12% considera que es poco importa el Re- diseño de la Malla.

**Cuadro N° 16 Cuánto tiempo ha realizado sus estudios formales en la  
Academia Nacional De Bellas Artes**

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
1-3 Años	0	0%
3-5 Años	55	78%
Más de 5 Años	15	22%
Total	70	100%

**Grafica N° 16 Cuánto tiempo ha realizado sus estudios formales en la  
Academia Nacional De Bellas Artes**



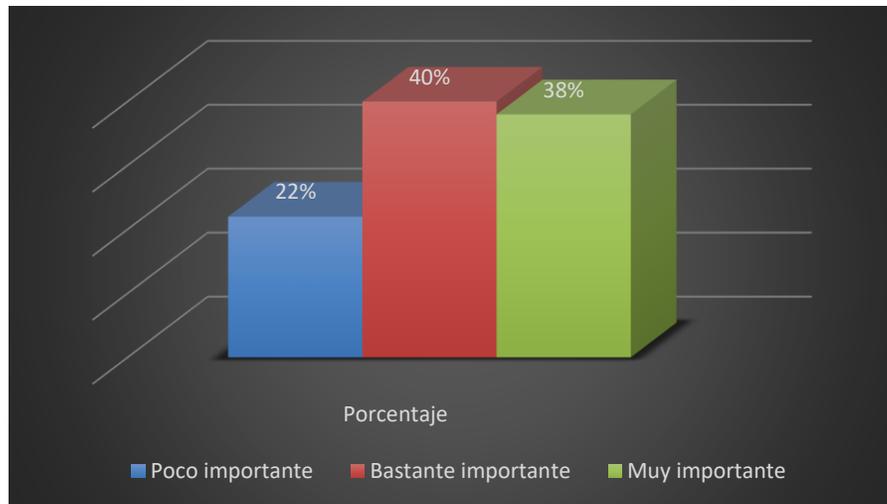
Fuente: Elaboración propia 2017

Con respecto a los años de estudio que realizaron los Egresados del ANBA se pudo evidenciar que el 78% de los encuestados estudio de 3-5 Años, un 22% realizo sus estudios Más de 5 Años y ningún encuestado realizó sus estudios de 1 a 3Años.

**Cuadro N° 17 Es importante Proponer una malla curricular para la formación complementaria de la Licenciatura en Bellas Artes**

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Poco importante	15	22%
Bastante importante	28	40%
Muy importante	27	38%
Total	70	100%

**Gráfica N° 17 Es importante Proponer una malla curricular para la formación complementaria de la Licenciatura en Bellas Artes**



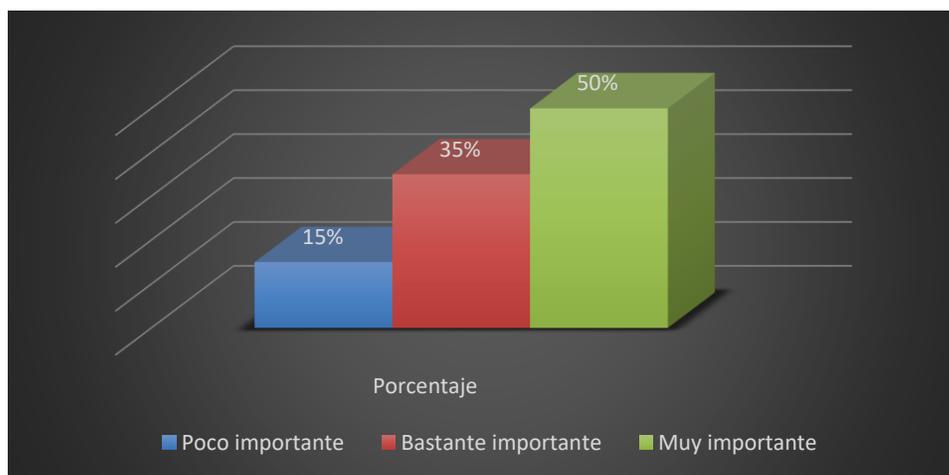
Fuente: Elaboración propia 2017

Observando el cuadro y la gráfica del cuestionario aplicado a los egresados de ANBA podemos evidenciar que el 40% de los encuestados afirma que es bastante importante la propuesta de una malla curricular para la formación complementaria de la Licenciatura, un 38% de los encuestados considera muy importante esta nueva propuesta y el 22% de los encuestados opina que es poco importante.

**Cuadro N° 18 Para usted es importante egresar con el grado académico de nivel licenciatura en la escuela nacional de Bellas Artes**

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Poco importante	10	15%
Bastante importante	25	35%
Muy importante	35	50%
Total	70	100%

**Grafica N° 18 Para usted es importante egresar con el grado académico de nivel licenciatura en la escuela nacional de Bellas Artes**



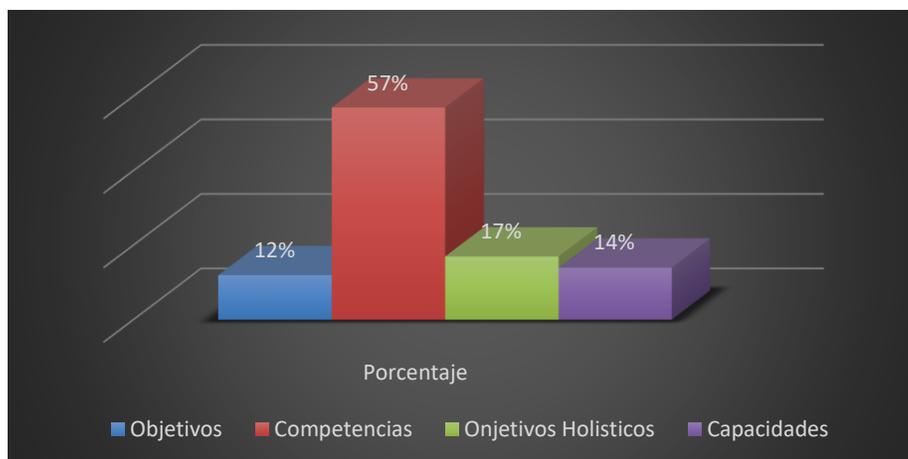
Fuente: Elaboración propia 2017

Observando el cuadro y la gráfica podemos evidenciar que de los encuestados el 50% afirma que es muy importante egresar con el grado académico de nivel Licenciatura, el 35% de los encuestados considera bastante importante egresar con el nivel de Licenciatura y el 15% de los encuestados opina que es poco importante egresar con el grado académico de Licenciatura.

**Cuadro N° 19 Usted considera que la formación complementaria de la Licenciatura deba ser bajo el enfoque de**

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Objetivos	8	12%
Competencias	40	57%
Objetivos Holísticos	12	17%
Capacidades	10	14%
Total	70	100%

**Grafica N° 19 Usted considera que la formación complementaria de la Licenciatura deba ser bajo el enfoque de**



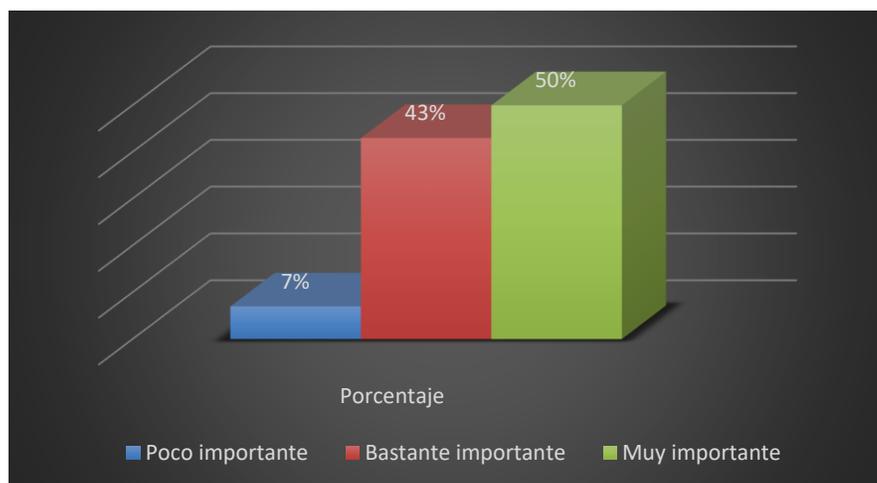
Fuente: Elaboración propia 2017

Observando el cuadro y la gráfica de resultados aplicado a egresados del ANBA podemos observar que el 57% considera que la formación complementaria de la Licenciatura en Bellas Artes debe ser bajo el enfoque de Competencias, un 17% de los encuestados opina que debe ser bajo el enfoque de Objetivos Holísticos, el 12% de los encuestados afirma que el enfoque debe ser de Objetivos y el 10% opina que el enfoque debe ser por Capacidades.

**Cuadro N° 20 Considera importante que la Dirección de Universidades Privadas y el Ministerio de Educación promuevan este programa de complementación profesional en el ANBA**

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Poco importante	5	7%
Bastante importante	30	43%
Muy importante	35	50%
Total	70	100%

**Grafica N° 20 Considera importante que la Dirección de Universidades Privadas y el Ministerio de Educación promuevan este programa de complementación profesional en el ANBA**



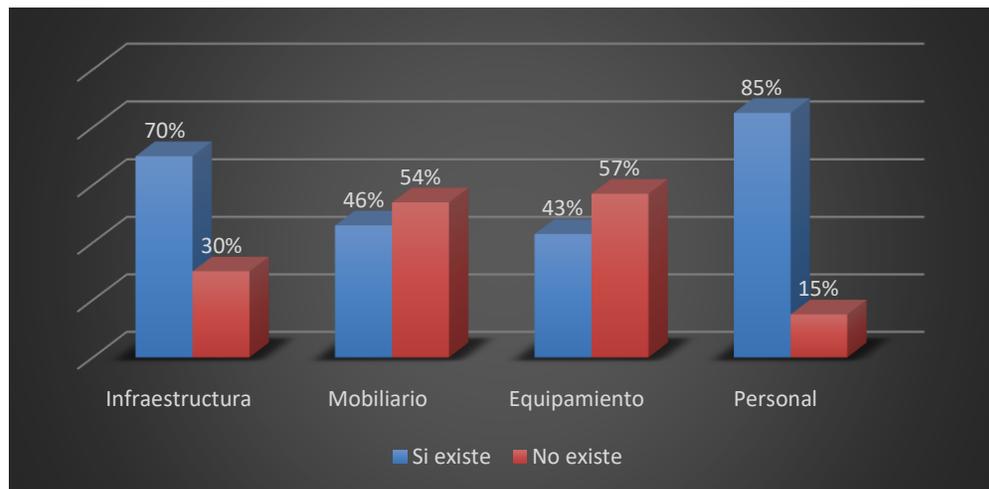
Fuente: Elaboración propia 2017

Observando el cuadro y la gráfica podemos evidenciar que el 50% de los encuestados considera que es muy importante que la Dirección de Universidades y el Ministerio de Educación sean los que promuevan este programa, el 43% de los encuestados opina que es bastante importante que estas dos instancias sean la promotoras del programa y el 7% de los responde que es poco importante.

**Cuadro N° 21 Existen las condiciones, de infraestructura, mobiliario, equipamiento y personal docentes, para llevar adelante el programa de formación complementación en el ANBA**

Ítem	Frecuencia		Porcentaje	
	Si existe	No existe	Si existe	No existe
Infraestructura	50	20	70%	30%
Mobiliario	32	38	46%	54%
Equipamiento	30	40	43%	57%
Personal	60	10	85%	15%

**Grafica N° 21 Existen las condiciones, de infraestructura, mobiliario, equipamiento y personal docentes, para llevar adelante el programa de formación complementación en el ANBA**



Fuente: Elaboración propia 2017

En el cuadro y grafica podemos observar a que si existen las condiciones para llevar adelante el programa de formación complementaria en el ANBA con respecto a la:

- ✚ Infraestructura el 70% de los encuestados considera que Si existe y el 30% opina que no existe
- ✚ Mobiliario el 46% de los encuestados considera que Si existe y el 54 % opina que no existe
- ✚ Equipamiento el 43% de los encuestados considera que Si existe y el 57% opina que no existe
- ✚ Personal el 85% de los encuestados considera que Si existe y el 15% opina que no existe

### 4.3. Resultados Validación por Expertos (Plan Curricular de Bellas Artes)

#### 4.3.1. De los Expertos

Los expertos que se tomó en cuenta para el estudio de las características del Plan Curricular del Programa de Formación Complementaria en la Licenciatura de Bellas Artes, fueron seis los mismos conocedores de Diseño Curricular por Competencias y Bellas Artes y por criterios de selección se consideró a los siguientes:

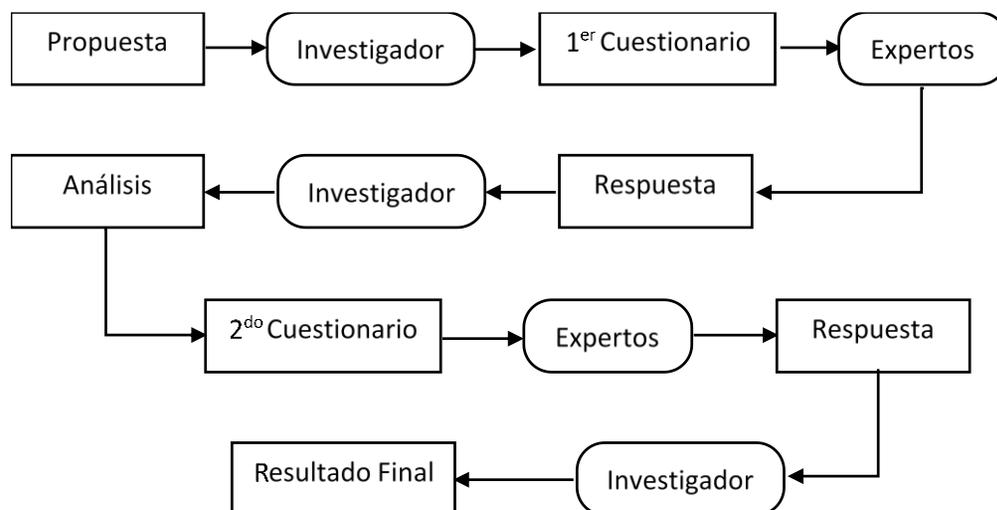
**Tabla N° 1: Conformación de Expertos**

<b>Expertos</b>	<b>Sujetos de Investigación</b>	<b>Total</b>
<b>Diseño Curricular</b>	Ministerio de Educación	1
	Dirección Departamental de Educación	1
	Dirección de Institutos Técnicos, Tecnológicos, Lingüísticos y Artísticos	1
<b>En Bellas Artes</b>	Artista en Escultura – Pintura	1
	Artista en Grafica Artística	1
	Artista en Cerámica Artística	1

#### 4.3.2. Diseño del estudio

La organización del trabajo de campo para el Método Delphi, se ha fundamentado en la conceptualización teórica revisada que se ha elaborado y se sintetiza en las Estrategias Metodológicas. Teniendo en cuenta los principios y directrices de este método, y basándonos en las entrevistas personales efectuadas, hemos orientado el estudio siguiendo el procedimiento por etapas, tal y como aparece esquematizado en la siguiente figura:

**Figura N°1: Procedimiento de recolección de información por criterio de expertos**



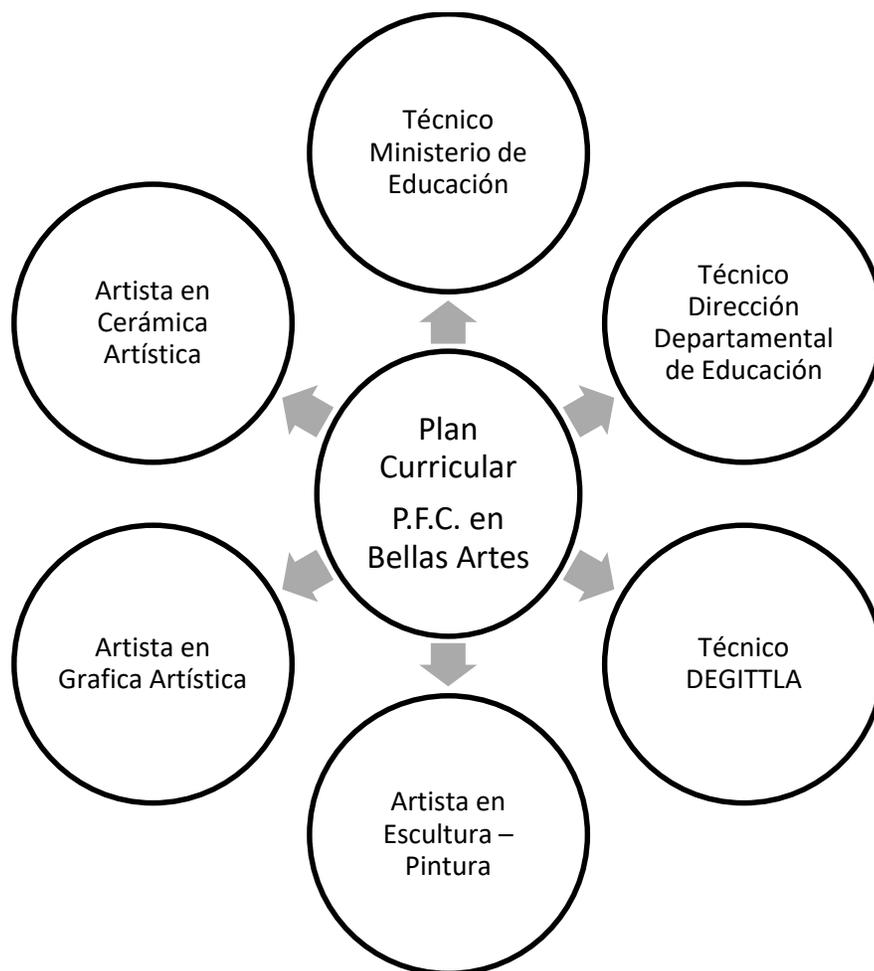
En cuanto al canal de comunicación para la obtención de los datos, se ha privilegiado el contacto de manera personal y con material impreso, actuando como moderador el propio investigador, que estableció la relación con los distintos expertos, sin que estos entrasen en contacto unos con los otros. Se ilustra el proceso de interlocución en la figura.

**Figura N° 2: Proceso de interacción**



Estructurado y de acuerdo con el diseño del estudio que terminamos de explicitar se incluye en los apartados siguientes el trabajo de campo y sus principales resultados.

**Figura N° 3: Análisis de Expertos**



#### ***4.3.3. Desarrollo de la primera fase***

##### ***Definición del panel de expertos***

El panel de expertos se integró en su mayoría por mediadores, dado que las entrevistas previas revelaron que son éstos los que poseen más información sobre el tema en cuestión.

La invitación para colaborar en el estudio se realizó mediante correo electrónico, seguido de un contacto telefónico, consiguiendo la participación efectiva de seis expertos.

Se ha explicitado que se trataba de un estudio con fines académicos, que se respetaría el anonimato de los intervinientes y que la retroalimentación se haría únicamente mediante resultados globales.

El panel formado ha supuesto la participación de expertos pertenecientes a distintas instituciones, desconocidos entre ellos. En aquellos casos en que los profesionales trabajaban en la misma institución, tampoco se comunicaron.

### ***Elaboración de Cuestionario***

El primer cuestionario que se remitió a los expertos incluía una carta inicial (anexo nº 1) de presentación del estudio y solicitud de colaboración en la que se explicaba el método y las orientaciones para contestar, explicitando que las primeras cuestiones eran de carácter personal y no serían incluidas en los resultados globales.

Al elaborar el cuestionario se ha tenido en cuenta que debería ser claro, fácilmente entendible y que permitiera la reflexión, por lo que se hicieron tres aspectos importantes (*Mallas Curricular, Carga Horaria y Perfil Profesional*). Las cuestiones se han elaborado de acuerdo con los objetivos pretendidos y los aspectos teóricos de la investigación, de la revisión bibliográfica hecha, de los resultados de las entrevistas, respetando las orientaciones propias de investigación cuantitativa y del método Delphi.

Se optó por hacer preguntas cerradas para facilitar su tratamiento y poder verificar el consenso, si bien las dos últimas cuestiones son abiertas pues lo que se pretendía era obtener una estimación. En las cuestiones se han considerado varias opciones de respuesta, y, con el objetivo de obtener información complementaria, se ha incluido, en algunos casos, un punto donde los expertos podían manifestar o completar sus opiniones y un espacio final abierto para posibles sugerencias.

Se utilizó una escala de Lickert de 4 posiciones que permitiese manifestar la concordancia con las afirmaciones (*Excelente, Buena, Regular y Mala*) y que posibilitara expresar mediante la clasificación de los diversos ítems la opinión de los expertos.

Se estableció *Excelente, Buena, Regular y Mala como* valores para facilitar la puntuación, ya que normalmente el valor superior suele corresponder a una connotación positiva. Nos decantamos por una valoración en lugar de una ordenación para facilitar la obtención de una clasificación más clara de cada uno de los factores.

Una vez elaborado el cuestionario, fue presentado mediante entrevista personal a un experto no incluido en el panel y anteriormente no entrevistado, con el objetivo de verificar si era entendible y si cumplía con los objetivos inicialmente delineados. Se decidió mantener el formato original y únicamente se subrayaron algunos verbos o expresiones clave para dejar más claro el objetivo de las cuestiones.

Concluida la composición del panel, el cual quedó formado por el límite superior de elementos recomendados en las orientaciones teóricas, y una vez elaborado y verificado que el cuestionario cumplía con los objetivos propuestos, pasamos a la 2ª fase del proceso.

#### ***4.3.4. Desarrollo de la segunda fase***

Los cuestionarios se remitieron a los panelistas principalmente en material impreso, agradeciendo su participación en el estudio. De los 6 cuestionarios enviados se recibieron y se consideraran válidos 6.

Tras la recepción de los cuestionarios se hizo un primer tratamiento de las respuestas. Se calculó la moda, la media, la mediana. Se consideró como

principal referencia de la concordancia o de la puntuación central atribuida a las cuestiones por los expertos, la mediana, ya que, según las orientaciones del método Delphi explicadas en el capítulo de diseño metodológico, es el descriptivo más apropiado para los estudios de naturaleza cuantitativa, mientras que se ha utilizado la media para el análisis de los resultados, ya que con ellas se pretendía adquirir información cuantitativa.

El tratamiento efectuado nos permitió apreciar un grado muy aceptable de homogeneidad en las respuestas. No obstante, ante la dispersión de opiniones existente en varias cuestiones resolvimos proceder al reenvío de los resultados.

#### ***4.3.5. Desarrollo de la tercera fase***

Los resultados recogidos durante el segundo cuestionario muestran que dónde existía alguna divergencia, los expertos cambiaron algunas de las respuestas, pero no todas.

Ello nos indujo a pensar que se había efectuado una reflexión y maduración. Decidimos, por tanto, dar por concluido el estudio esclareciendo algunos aspectos puntuales mediante contacto telefónico. El estudio tuvo una duración de 2 meses.

#### ***4.3.6. Resultados de la Estructura de los Repositorios***

Para valorar las características del Programa de Formación Complementaria en la Licenciatura de Bellas Artes, se tomó en cuenta a las siguientes Puntos:

- ✚ Malla Curricular
- ✚ Carga Horaria
- ✚ Perfil Profesional

**Parte I. Malla Curricular**

(Marque con una X su valoración)

	<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Regular</i>	<i>Mala</i>
Ejes de Formación (Áreas)				
Línea Curricular Horizontal				
Línea Curricular Vertical				
Asignaturas				
Relación con Técnico Superior en Bellas Artes				

Modificaciones que haría a la propuesta:

**Parte II. Carga Horaria**

(Marque con una X su valoración)

	<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Regular</i>	<i>Mala</i>
Horas Clases de Aula				
Horas de Investigación				
Horas Mensuales				
Carga Horaria Lectiva				
Carga Horaria exigida por Min.Edu.				

Modificaciones que haría a la propuesta:

### **Parte III. Perfil Profesional por Competencias**

(Marque con una X su valoración)

	<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Regular</i>	<i>Mala</i>
Competencias Teóricas (Saber)				
Competencias Practicas (Hacer)				
Competencias Actitudinales (Ser)				
Competencias Profesionales				

### **RESULTADO DE LA VALIDACIÓN POR LOS EXPERTOS**

El plan de estudios de la formación complementaria en bellas artes cumple con la normatividad de los lineamientos generales para el modelo curricular de formación complementaria a partir de la integración de los ejes formativos y de las leneas curriculares establecidas para las asignaturas diseñadas en relación a las materias complementarias con el técnico superior de bellas artes.

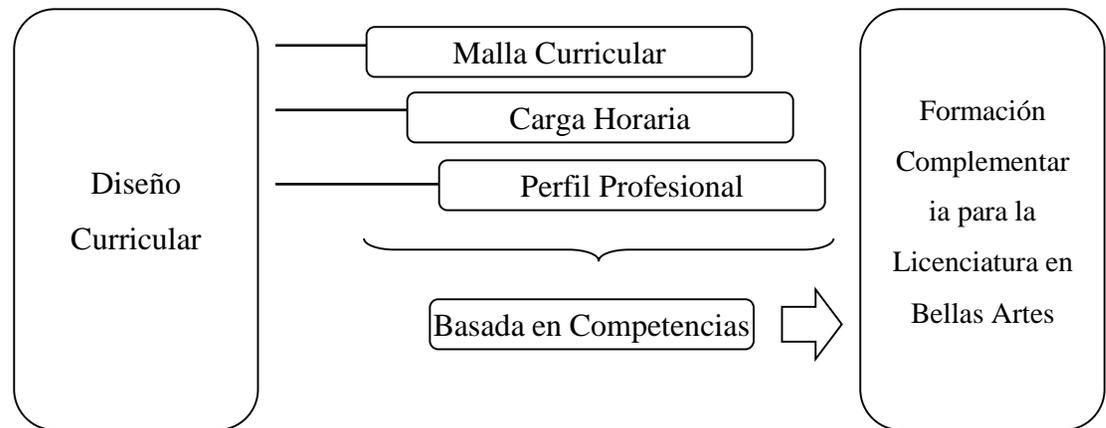
Asimismo los expertos consideran que es preciso y adecuado los ejes de formación propuesto en el diseño curricular de la materia complementarias ya que está conformado por experiencias de aprendizaje con el propósito de establecer la prioridad del carácter formativo complementario, estimulando el desarrollo de conocimiento, habilidades, actitudes, y hábitos de carácter metodológico

Mismo que determinaron que las experiencias de aprendizaje de este eje guardan relación entre sí en tanto que comparten el propósito de sentar base y lineamientos que desarrollan capacidades de aprendizaje durante los estudios complementarios para la licenciatura en bellas artes

Así también Demarcan que los lineamientos se basan a una integración de las asignaturas establecidas como necesidad de cursar dentro de la complementación de materias a nivel de licenciatura y es así que esta distribución de asignaturas son muy pertinentes ya que son importante para el desarrollo de las bellas artes con relación al técnico superior.

Las asignaturas en la propuesta están orientados a un aprendizaje del ejercicio profesional y son aquellas que determinan el perfil es por eta situación que se contempla una buena determinación de esta asignaturas

#### 4.4. Demostración de la Hipótesis



De acuerdo a los resultados obtenidos podemos comprobar que en la hipótesis “El Diseño Curricular basado en competencias es el adecuado para la *formación complementaria* a nivel de Licenciatura en Bellas Artes en la Academia Nacional de Bellas Artes “ANBA” de la ciudad de La Paz”, es una alternativa para mejorar la formación complementaria para la Academia Nacional de Bellas Artes, por su factibilidad en infraestructura, personal docente, Equipamiento y mobiliario y aspectos legales.

## **CAPITULO V: ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**

### **5.1. Título de la propuesta**

Diseño curricular basado en competencias para la formación complementaria a nivel de licenciatura en bellas artes para los artistas plásticos de la Academia Nacional De Bellas Artes “ANBA”

### **5.2. Ubicación sectorial o física**

Academia Nacional De Bellas Artes “ANBA eta ubicado en la sede de gobierno en la ciudad de La Paz en el departamento de La Paz en la calle Rosendo Gutiérrez

### **5.3. Resumen Ejecutivo.**

La academia nacional de bellas artes ANBA de carácter público, legalmente constituida en el país con autorización de apertura y funcionamiento mediante Resolución Ministerial por el Ministerio de Educación a nivel técnico superior. Cuenta con una estructura formal para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas, para lo cual cuenta con:

- ✚ El Consejo académico es el máximo organismo colegiado, que dicta las políticas académicas y administrativas de la Universidad.
- ✚ La ANBA está representada por el Rector que es la máxima autoridad y la que ostenta la representación legal, judicial y extrajudicial de la Institución.
- ✚ El Consejo Académico formado por profesores de la ANBA y catedráticos del programa de formación complementaria, con específicas funciones.
- ✚ Director General
- ✚ Director/a Académica

✚ Director/a Administrativa

✚ Docentes

De conformidad a la Constitución Política del Estado Plurinacional, Art. 91, toca a las instituciones superiores legalmente establecidas en el país, desarrollar procesos de formación profesional de generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, para lo cual tomara en cuenta los conocimientos universales y los saberes colectivos de la naciones y pueblos indígena originario campesinos, razón por la cual y en estricta aplicación del Reglamento específico, sus normas internas y orientado en el pensamiento positivista, es por esto que se propone la formación complementaria.

La forma de gestionar la formación en la ANBA y la situación laboral de los egresados, y las exigencias del entorno han variado en los últimos años a esto la aceleración de los cambios y la falta de respuesta para adaptarse a estas transformaciones han dado lugar a que cada vez reclamen una educación con pertinencia y calidad a nivel de licenciatura (diseño curricular basado en competencia para la formación complementaria).

Los factores principales del diseño curricular basado en competencias en la educación superior ha ido favoreciendo la evolución de la formación de nuevos profesionales asimismo la propuesta plantea responder a muchos cambios de estos últimos años:

- ✚ Los cambios que se han producido y que se siguen produciendo (globalización del mercado, desarrollo tecnológico y volumen de información disponible)
- ✚ El aumento de las exigencias de calidad en el ámbito laboral.

- ✚ El aumento de la competencia, que ha obligado a los nuevos profesionales a adoptar innovaciones tecnológicas.
- ✚ La necesidad de innovar para diferenciarse en el mercado y mantener ventajas competitivas en el ámbito laboral.

Cada factor de las competencias profesionales debe trabajar de manera eficaz en el logro de los objetivos que estos cambios conllevan. Desarrollar la capacidad de adaptación de los nuevos profesionales a los cambios, debe considerarse de real importancia por las repercusiones que tienen sus comportamientos, conocimientos y destrezas/habilidades en el logro de los objetivos alcanzados

“La clave de una gestión acertada está en las personas que en ella participan”

La tarea de fortalecer las competencias profesionales de los artistas plásticos de la ANBA es el objetivo de esta propuesta de tal manera que a partir del desarrollo y la implementación de métodos y herramientas en los distintos procesos el enfoque por Competencias aplicadas a los artistas plásticos sea la base fundamental para incentivar al profesional en el desarrollo de sus funciones contribuyendo significativamente al logro de resultados con eficacia, efectividad y eficiencia.

#### **5.4. Misión y Visión del Programa de Formación Complementaria**

##### **5.4.1. Visión**

Ser una institución referente a nivel nacional e internacional por su calidad educativa, formadora de profesionales competentes, en el campo de las Bellas Artes, fortaleciendo la identidad Boliviana.

##### **5.4.2. Misión**

Es una Institución de Educación en Bellas Artes, que desarrolla la formación integral en el campo social y cultural. Fomentando la Escultura, Pintura, Grafica

Artística y Cerámica Artística, la investigación y la extensión con metodologías innovadoras.

### **5.5. Objeto de Estudio de la Carrera**

El objeto de estudio de la Carrera de Bellas Artes es la producción e investigación dentro del campo específico de las artes plásticas desarrollando conceptos, habilidades y actitudes reflexivas que comprendan integralmente la práctica profesional atravesada por las problemáticas contemporáneas del arte.

Se puede especializar en diversas líneas: Dibujo, Pintura, Escultura, Restauración, Teoría e Historia del Arte, Grabado, Imagen, Audiovisual, Gráfica y Diseño. Dicha diversificación curricular amplía las posibilidades laborales y las abre hacia diferentes aplicaciones profesionales de este campo de conocimiento como es la creación visual.

### **5.6. Denominación de la Licenciatura de Bellas Artes**

#### **NOMBRE DE LA CARRERA: CARRERA DE BELLAS ARTES**

<b>A NIVEL LICENCIATURA</b>	<b>LICENCIADO/A</b>
<b>Título Académico</b>	<b>Licenciatura en Bellas Artes</b>
<b>Título Profesional</b>	<b>Licenciatura en Bellas Artes</b>

### **5.7. Objetivo y Competencias del Programa de Formación Complementaria**

#### **5.7.1. Objetivo del Programa de Formación Complementaria**

Formar a artistas plásticos a nivel de licenciatura en bellas artes como especialistas en expresión artística poseyendo gran capacidad estética y de creación

### 5.7.2. Competencias

- ✚ Comprender y dominar el vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la práctica artística y al lenguaje del arte.
- ✚ Identificar y aplicar correctamente los métodos, materiales, técnicas y procesos derivados de la creación y/o producción artística.
- ✚ Adquirir las destrezas propias de la práctica artística, así como de las nuevas herramientas tecnológicas.
- ✚ Desarrollar estrategias aplicadas al ejercicio sistemático de la práctica artística y a los sistemas de producción.
- ✚ Analizar de forma crítica la historia, la teoría, el discurso actual y la incidencia social del arte. Asimilar analíticamente los conceptos en los que se sustenta el arte y su práctica artística.
- ✚ Exponer oralmente y por escrito con claridad e autonomía proyectos artísticos complejos. Examinar de forma crítica el trabajo artístico propio y ajeno.
- ✚ Colaborar en equipo organizando, desarrollando y resolviendo el trabajo mediante la aplicación de estrategias de interacción.
- ✚ Conocer instituciones, organismos culturales y agentes artísticos españoles e internacionales y su funcionamiento, además de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad intelectual.
- ✚ Producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.
- ✚ Colaborar con otras disciplinas y desarrollar vías de relación e intercambio con otros campos de conocimiento.
- ✚ Identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales, así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados.
- ✚ Realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios. Desarrollar estrategias de proyección de la creación artística más allá de su campo de actuación.
- ✚ Comprender la responsabilidad ética inherente al desarrollo del propio trabajo artístico.

- ✚ Generar las estrategias y conocimientos necesarios para la incorporación al mundo laboral dentro del campo de las Bellas Artes.
- ✚ Facilita los dominios de conocimiento propios del profesional en artes plásticas mediante modalidades pedagógicas apropiadas.
- ✚ Fomenta la búsqueda de calidad a través de la práctica y reflexión disciplinar artística, de la capacidad de cuestionamiento crítico acerca de las mismas disciplinas, apertura a la experimentación, al cambio, a la flexibilidad y al desarrollo de procesos creativos orientados a un fin desde diferentes medios de expresión plástica.
- ✚ Forma profesionales con capacidad de participar en proyectos de creación e investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria.
- ✚ Forma profesionales con capacidad para abordar inquisitiva y creativamente el conjunto de facultades cognitivas puestas al servicio de su práctica artística en contexto.
- ✚ Complementa la formación académica centrada en el estudiante, que promueva el respeto, la tolerancia, la diversidad, el compromiso, la cooperación y el desarrollo de la creatividad, como aspectos fundamentales para su desarrollo profesional y humano.
- ✚ Desarrolla en los estudiantes competencias y habilidades que se articulen bajo una concepción integral del SER: el SABER HACER, el SABER APRENDER y el SABER CONVIVIR, como forma de construcción del conocimiento.
- ✚ Dota a los estudiantes de competencias transversales y habilidades específicas, claves para la interacción social en el área de las Artes Visuales, a través de metodologías pertinentes en el desarrollo de los programas académicos.
- ✚ Proyecta el perfil de egreso y el campo laboral a nivel nacional y regional, dentro de la vinculación entre las artes visuales y la tecnología.

- ✚ Compromete la formación de profesionales proactivos, responsables y críticos; a través de la vinculación entre la academia y el mundo del arte y la cultura.
- ✚ Enfatiza en las diversas metodologías la conceptualización, interpretación y solución de problemas creativos.

### **5.8. Perfil Profesional del Egresado.**

El profesional en bellas artes que cuenta con una plena y basta formación interdisciplinaria y transdisciplinaria en el campo de la artes plásticas integra el buen desenvolvimiento en los campos que ofrece la profesión en la formación específica y complementaria que permiten una mayor competencia profesional y por lo tanto una mejor respuesta a las necesidades de la sociedad.

- a) Creación artística (artista plástico en todas las técnicas y medios creativos. Práctica profesional artística en todas sus modalidades
  - ✚ Producción e investigación en el campo de las bellas artes: pintura, dibujo, escultura.
  - ✚ Creación visual.
  - ✚ Creador de Arte público.
  - ✚ Acciones de arte visual.
  - ✚ Personal creativo para empresas de tecnología
  - ✚ Personal creativo para agencias de publicidad y moda.
  - ✚ Personal creativo en empresas de producción audiovisual, en galerías de arte.
  - ✚ Training de laboratorios multimedia.
  - ✚ Dirección de centros de producción de arte
  - ✚ Comunicador visual para presentación de la información en periódicos y TV.
  - ✚ Diseño, producción y montaje de exposiciones.
  - ✚ Diseñador y productor para parques temáticos.

- ✚ Promotor: demostraciones en ferias y certámenes.
  - ✚ Escenografía.
  - ✚ Escaparatismo.
  - ✚ Modelismo.
  - ✚ Simulación Tridimensional.
  - ✚ Animación y comic
  - ✚ Animador y dinamizador cultural.
- b) Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías. Franja de la práctica del arte que corresponde a escalafones altos del sistema empresarial:
- ✚ Director artístico y director de arte en empresas audiovisuales, productoras cinematográficas y de TV, agencias de publicidad, empresas de diseño, editoriales, prensa.
  - ✚ Empresario o personal creativo de tecnologías aplicadas a comunicación visual (edición de, CD ROM, páginas web)
- c) Experto cultural, asesoría y dirección artísticas. Ocupaciones generales vinculadas y que son propias de la formación académica universitaria:
- ✚ Crítico de arte.
  - ✚ Gestor cultural.
  - ✚ Gestión de Asociaciones de artistas visuales.
  - ✚ Editor y redactor en revistas dedicadas al arte.
  - ✚ Asesoramiento y comisariado de exposiciones.
  - ✚ Organización de eventos y actividades culturales
  - ✚ Administración y gestión del patrimonio.
  - ✚ Director de museos, galerías, salas exposiciones y ferias de arte.
  - ✚ Colaborador para asuntos artísticos en instituciones.
  - ✚ Museología.
  - ✚ Personal creativo para servicios en Museos: montaje, departamentos educativos).
  - ✚ Técnico en gabinetes de estampas, museos y bibliotecas.

- ✚ Asesor para compras de arte.
  - ✚ Guía cultural y animador
- d) Profesor (docencia y educación artística). Una vez el egresado haya cursado la Licenciatura en Bellas Artes que le habilite para la docencia se contemplan las siguientes salidas profesionales: Docencia y educación artística:
- ✚ Profesor de Secundaria, Enseñanzas artísticas en régimen especial, Universidad.
  - ✚ Educador en museos (gabinetes pedagógicos, talleres de creación).
  - ✚ Formador técnico en Escuelas de especialización.
  - ✚ Arte terapeuta.
  - ✚ Monitor de actividades en museos e instituciones culturales.
- e) Otros profesionales especialistas artísticos.
- ✚ Específicos de Imagen y Audiovisuales:
    - Diseño y gestión audiovisual
    - Fotografía.
    - Animación.
    - Creativo visual, audiovisual y/o multimedia.
    - Videoarte, video creación.
    - Realización video gráfica y televisiva.
    - Diseño y realización de interactivos.
    - Investigador de y sobre la imagen visual y/o audiovisual.
    - Investigador de y sobre Media art. Puntos de encuentro con el Diseño.
    - Personal creativo en empresas de diseño.
    - Aspectos del diseño gráfico.
    - Diseño textil y de moda.
    - Diseño de páginas web, elementos interactivos y multimedia.

✚ Específicos o más bien vinculados al Grabado:

- Artista gráfico.
  - Impresor y técnico impresor de obra gráfica original en todas sus modalidades: Calcografía, Litografía, Serigrafía y offset.
  - Impresión digital.
  - Editor de obra gráfica.
  - Editor de libros de artista.
  - Personal creativo en empresas de Servicios específicos de técnicas aplicadas (talleres artes gráficas).

✚ Específicos o más bien vinculados al Dibujo:

- Ilustración en todas sus modalidades (infantil, científica y técnica, publicitaria, de prensa).
- Infografía.
- Dibujante de cómics.
- Cartelismo.
- Dibujo de Animación. Sección de aplicación de técnicas y oficios específicos de la Escultura: Técnicas escultóricas ligadas a procesos de producción. Sección de aplicación de técnicas y oficios artísticos: Específicos de la Pintura: Técnicas pictóricas ligadas a procesos de producción.

f) componentes axiológicos

- ✚ responsabilidad social
- ✚ ética
- ✚ compromiso

### 5.9. Justificación del Programa Académico

Los fundamentos epistemológicos de la presente propuesta, parten de conocimientos científicos ya producidos por la humanidad, pero éstos no son

asumidos pasivamente, sino son recuperados y seleccionados crítica, contextualizada e históricamente en una prospectiva de futuro construible a partir del reconocimiento y valorización de los saberes y conocimientos de nuestros ancestros y de la participación colectiva.

Lo importante del enfoque por competencias profesionales dentro del diseño curricular propuesto para la ANBA es la incorporación que considera el entorno, el substrato cultural y la relación intrínseca con la realidad, lo que tiene como consecuencia no estar al margen de la realidad concreta.

La presente propuesta coadyuvara a una emergencia, en cuanto al aspecto educativo, político, social y cultural, de la ANBA, son estos aspectos los que orientan el enfoque de este propuesta y que caracteriza una formación incluyente, emancipadora, liberadora, en la que necesariamente deben regir valores de complementariedad, reciprocidad y solidaridad, condiciones con las que pretende contribuir con los cambios actuales, en los que se exige realizar estudios, interdisciplinar y trans-disciplinar.

En este marco la propuesta se orienta en la formación complementaria basada en competencias profesionales identificados con la realidad de su contexto y comprometidos con la justicia y el desarrollo del país.

## **5.10. Fundamentos del Currículum**

### ***5.10.1. Fundamentos Éticos***

La propuesta curricular, juega una función fundamental en los procesos docente - educativos, emerge de la actividad de las personas y se orienta a ellas mismas.

Directamente, la producción, el trabajo honesto en sus diferentes formas y matices, es el único modo de alcanzar un bienestar material, social y psicológico, además de contribuir con los demás y proponerse alcanzar una vida saludable y humana.

### ***5.10.2. Fundamentos Sociales – Educativos***

La propuesta se sustenta en el modelo educativo basado en competencias profesionales en tal sentido, prioriza el trabajo colectivo y cooperativo entre los participantes a fin que de manera individual y colectiva desarrollen, amplíen y generen conocimientos, ciencias y tecnologías a partir de los procesos de inter-aprendizaje y el desarrollo de investigaciones científicas.

Igualmente, los procesos y dinámicas formativas que se generen en la propuesta se orientan a partir de la interculturalidad, pluralidad de saberes y conocimientos. Asimismo, en la pluralidad y diversidad de paradigmas y enfoques metodológicos existentes en el campo académico y de la investigación.

La presente propuesta, pone énfasis en los procesos y dinámicas de formación artística basado en competencias profesionales, sin descuidar los aspectos teóricos, metodológicos y operativos que demanda la formación complementaria.

El diseño curricular basado en competencias profesionales, es entendida como procesos de búsqueda, indagación, a partir de los cuales se obtienen nuevos conocimientos, se desarrolla la ciencia y se fomenta competencias profesionales, las cuales en su conjunto contribuyen a la solución de problemas o interrogantes científicos, explican determinados fenómenos, realidades y dan respuestas a las observaciones que se dan en una determinada realidad.

A partir de lo anterior, la presente propuesta de diseño curricular basado en competencias profesionales, tiene pertinencia, ya que responde al contexto del país y de la Educación Superior, de manera particular a la realidad de los artistas plásticos, y de la academia nacional de bellas artes ANBA las que requieren

elevar el nivel académico de sus profesionales egresados en el conjunto de sus programas académicos.

Otros de los aportes de la propuesta es que a partir de ella, la ANBA podrá contar con Profesionales con competencias profesionales con conocimientos y en capacidad de ampliar sus expectativas profesionales y laborales

#### ***Relevancia Cultural***

En la formación artística más horizontal y que prioriza el valor estratégico del conocimiento, las relaciones jerárquicas tienden a ser sustituidas por grupos con mayor responsabilidad y poder.

Parece evidente que las organizaciones del futuro facilitarán mayor y mejor información, así como también se apoyarán más en las personas y menos en los puestos de trabajo.

Por lo pronto, las decisiones estratégicas que se puedan adoptar en tal sentido, necesariamente están vinculadas con la reestructura de sus programas de gestión de los recursos humanos por competencias.

#### ***Pertinencia Cultural***

El cambio vertiginoso que imponen mercados, cada vez más globales, competitivos y complejos a las organizaciones, necesariamente impacta en su desempeño esperado, no sólo en términos de supervivencia, sino también de competitividad.

Como es de suponer, ello exige significativas reestructuraciones internas, a la que no escapan las estructuras organizativas y por ende la Gestión de profesionales por Competencias.

#### **+ Necesidad Científica**

Es en este contexto que el modelo de competencias aparece como una nueva modalidad de gestión, cuyo principal objetivo es asegurar que las profesionales asignadas a las distintas actividades sean las más idóneas para la función.

A su vez, permite integrar en torno al concepto de competencias todos los subsistemas que conforman la Gestión de los Recursos Humanos (selección, inducción, planes de carrera, capacitación, evaluación del desempeño, desvinculación, etc).

#### **+ Desarrollo Sustentable**

El concepto de competencias no es nuevo, pero la gestión por competencias profesionales crece en importancia en el mundo profesional: su aplicación ofrece la novedad de un estilo de dirección en el que prima el factor humano, en el que cada profesional, debe aportar sus mejores cualidades profesionales y personales a la sociedad.

Lo oportuno de este enfoque es que su concepción básica reconoce que son los profesionales los que le permiten lograr una ventaja competitiva sostenible en el largo plazo.

#### **5.10.3. Fundamentación del Programa.**

El modelo de formación basado en competencias profesionales ha probado ser una exitosa herramienta para mejorar estrategias de selección, capacitación, evaluación y desarrollo profesional. La característica central que permite que éste modelo sea exitoso es su orientación a la identificación y definición de las competencias sobre la base del análisis de los comportamientos y maneras de pensar características de las profesionales con alto desempeño.

Este programa desarrolla el concepto de gestión por competencias y capacita a los artistas plásticos en las herramientas necesarias para la correcta identificación y evaluación de las competencias. De esta manera, se busca reforzar el alto desempeño y la orientación de todo el profesional en bellas artes hacia los resultados organizacionales claves.

#### ***5.10.3.1. Criterios pedagógicos***

La propuesta se fundamenta en este criterio por ser una herramienta indispensable para afrontar este desafío de los nuevos profesionales; tal herramienta profundiza en el desarrollo e implicación de los profesionales ayudando a elevar a un grado de excelencia las competencias de cada uno de envueltos en el quehacer. Se trata de disponer de competencias adecuadas y en el momento deseado, para responder a los compromisos adquiridos por la formación en bellas artes.

Además de todo lo expuesto, desarrollar un modelo de nuevos profesionales contribuye a:

- a. Alineamiento de las personas con la cultura, valores y estrategia en el desarrollo profesional en la sociedad.
- b. La multifuncionalidad y polivalencia de los nuevos profesionales.
- c. Ofrecer una alternativa para dar respuesta a las inquietudes del nuevo profesional, en cuanto a planes, promoción y formación interna, incluso la evaluación del desempeño, fuentes de No satisfacción habitualmente.
- d. Dar respuesta al aprovechamiento de todo el potencial de los nuevos profesionales:
  - ✚ Posibilita asignar nuevos conocimientos en función de las competencias que requieren.
  - ✚ Hace efectiva la movilidad del profesional en función de los trabajos a realizar y los recursos disponibles a nivel general de la carrera.
- e. Motivación de los nuevos profesional:

- ✚ Evita que se den situaciones simultáneas de recursos humanos saturados o sobrecargados y recursos ociosos.
- ✚ Cada persona puede participar en la identificación de sus niveles de competencia y conocerá en todo momento su plan de desarrollo de competencias en función de los trabajos a realizar a corto/medio plazo.
- ✚ Facilita la definición de perfiles profesionales para la selección e integración cultural y productiva de las nuevas incorporaciones (contratos o periodos de prácticas).

### **5.10.3.2. Criterios Epistemológicos**

Dentro de este criterio la carrera propone establecer: “el profesional en bellas artes tendrá la capacidad de realizar una acción concreta, al disponer simultáneamente del conjunto de conocimientos necesarios para su desarrollo (saber), las habilidades o destrezas requeridas para realizarla (saber hacer) y la actitud orientada a su realización y la obtención de un resultado eficiente (querer hacer y hacer eficientemente)”.

- a. **Competencia:** combinación en diferentes dosis de Conocimientos (saber), Habilidades (saber hacer) y Actitudes (querer hacer) que se manifiestan en conductas que conllevan el éxito en el trabajo.
- b. **Habilidad:** es la capacidad adquirida de ejecutar tareas o acciones en forma destacada producto de la práctica y del conocimiento.
- c. **Conocimiento:** es la información que se adquiere de forma teórica o empírica y que es procesada en el ámbito mental de acuerdo a las experiencias anteriores del sujeto poseedor de este conocimiento y que son la base cognitiva que le permiten desarrollar acciones o tareas.
- d. **Actitud:** Inclinação de las personas a realizar determinado tipo de tareas o acciones, que se generan por las motivaciones, conocimientos y experiencias previas de la persona.

Las competencias tienen los siguientes rasgos:

- ✚ Son inherentes a la persona, no a la actividad
- ✚ Son demostrables, medibles y desarrollables
- ✚ Prevén una relación entre las características de las personas y la consecución de resultados.
- ✚ Vigentes y adecuadas a la organización.

#### ***5.10.3.3. Criterios Sociológicos***

Este modelo, al optimizar todo el potencial del profesional en bellas artes, permite alcanzar conjuntamente altos niveles de competitividad y ofrecer mayor grado de bienestar. Ofrece una solución innovadora para una rápida adaptación y respuesta a los retos planteados por los cambios del entorno con la consiguiente sostenibilidad de las ventajas competitivas.

#### ***5.10.3.4. Criterios Filosóficos***

En la literatura clásica de la carrera de derecho, identificaron, entre otros, los siguientes beneficios:

- ✚ Facilita la alineación del comportamiento a la estrategia y valores de la organización.
- ✚ Contribuye a maximizar la productividad
- ✚ Facilita la flexibilidad para el cambio
- ✚ Asegura que las especificaciones de los cargos se focalicen en las conductas causalmente ligadas a un desempeño exitoso.

Sin embargo, basados en el concepto, estos autores argumentan que probablemente le sería más rentable la formación al seleccionar en base a las motivaciones y características profesionales y enseñar el conocimiento y las habilidades que se requieran para realizar un trabajo específico.

### 5.11. Total Carga Horaria

<i>SEMESTRES</i>	<i>HORAS CLASE</i>	<i>HORAS INV/INT SOCIAL</i>	<i>HORAS MES</i>	<i>HORAS SEMESTRAL</i>
Técnico Superior en Bellas Artes	---	---	---	3.600 Horas
<b>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN BELLAS ARTES</b>				
Séptimo (5 materias)	80	20	100	500
Octavo (5 materias)	80	20	100	500
Noveno (5 materias)	80	20	100	500
Decimo (5 materias)	80	20	100	500
Idiomas I – II	80	20	100	200
Modalidad de Graduación	160	40	200	200
Total				2.400 Lic.
Licenciatura en Bellas Artes				6.000 Horas

### 5.12. Malla Curricular Licenciatura en Bellas Artes

<b>Formación Complementaria en Bellas Artes</b>	<b>10mo</b>	Modalidad de Graduación		Gestión de Proyectos Artístico y Culturales	Curaduría II	Análisis y Crítica de la Obra de Arte		Idioma II
	<b>9no</b>	Metodología de la Investigación II	Legislación y Normativa del Arte Internacional	Diseño de Proyectos Artístico y Culturales	Curaduría I		Laboratorio de Producción de Obra de Arte II	Idioma I
	<b>8vo</b>	Metodología de la Investigación I	Legislación del Arte en Bolivia	Gestión Artística y Cultural	Restauración de Obras de Arte y Patrimonio Cultural	Psicoanálisis de Procesos Creativos y Perceptivos del Arte	Laboratorio de Producción de Obra de Arte I	
	<b>7mo</b>	Epistemología Del Arte	Historia General de las Artes y la Cultura Boliviana	Gestión Didáctica y Planeación Educativa en las Artes	Tratamiento Conservación	Artes Visuales y Nuevas Tecnologías	Laboratorio de Investigación Pictórica	
<b>Eje de Formación</b>	<b>Investigación</b>	<b>Historia y Legislación</b>	<b>Gestión y Proyectos</b>	<b>Restauración y Conservación</b>	<b>Arte-Tecnología</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Idiomas</b>	

### 5.13. Plan de Estudios Formación de Complementación en Bellas Artes

SIGLA	SEMESTRE Y ASIGNATURA	PRE REQUISITOS	TOTAL DE HORAS SEMANALES	HORAS AULA MENSUAL	TOTAL HORAS SEMESTRE
<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>					
CBA-101	Epistemología Del Arte	Presentación del Técnico Superior en Bellas Artes	5	20	100
CBA-102	Historia General de las Artes y la Cultura Boliviana		5	20	100
CBA-103	Gestión Didáctica y Planeación Educativa en las Artes		5	20	100
CBA-104	Tratamiento Conservación		5	20	100
CBA-105	Artes Visuales y Nuevas Tecnologías		5	20	100
CBA-106	Laboratorio de Investigación Pictórica		5	20	100
<b>TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS DE FORMACIÓN</b>			<b>30</b>	<b>120</b>	<b>600</b>
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>					
CBA-201	Metodología de la Investigación I	CBA-101	5	20	100
CBA-202	Legislación del Arte en Bolivia	CBA-102	5	20	100
CBA-203	Gestión Artística y Cultural	CBA-103	5	20	100
CBA-204	Restauración de Obras de Arte y Patrimonio Cultural	CBA-104	5	20	100
CBA-205	Psicoanálisis de Procesos Creativos y Perceptivos del Arte	CBA-105	5	20	100
CBA-206	Laboratorio de Producción de Obra de Arte I	CBA-106	5	20	100
<b>TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS DE FORMACIÓN</b>			<b>30</b>	<b>120</b>	<b>600</b>
<b>NOVENO SEMESTRE</b>					
CBA-301	Metodología de la Investigación II	CBA-201	5	20	100
CBA-302	Legislación y Normativa del Arte Internacional	CBA-202	5	20	100
CBA-303	Diseño de Proyectos Artístico y Culturales	CBA-203	5	20	100
CBA-304	Curaduría I	CBA-204	5	20	100
CBA-305	Laboratorio de Producción de Obra de Arte II	CBA-205	5	20	100
CBA-306	Idioma I	Ninguno	5	20	100

<b>TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS DE FORMACIÓN</b>			<b>32</b>	<b>128</b>	<b>600</b>
<b>DECIMO SEMESTRE</b>					
CBA-401	Modalidad de Graduación	CBA-301	10	40	200
CBA-402	Gestión de Proyectos Artístico y Culturales	CBA-303	5	20	100
CBA-403	Curaduría II	CBA-304	5	20	100
CBA-404	Análisis y Crítica de la Obra de Arte	CBA-305	5	20	100
CBA-405	Idioma II	CBA-306	5	20	100
<b>TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS DE FORMACIÓN</b>			<b>30</b>	<b>120</b>	<b>600</b>
<b>TOTAL DE HORAS PLAN COMÚN</b>					<b>2.400</b>

Las 20 asignaturas del Programa de Formación Complementaria en la Licenciatura de Bellas Artes, La Modalidad de Graduación, más idiomas I y II, hacen un total de 2.400 horas, donde se suman las Horas del Técnico Superior (en Bellas Artes), con 3.600 Horas. Lo que suman un total de 6.000 Horas para la Licenciatura en Bellas Artes, que corresponde al grado académico requerido.

#### **5.14. Contenidos Mínimos**

Los contenidos mínimos se trabajaran en Jornadas Académicas con las autoridades del ANBA y los egresados de la misma institución.

#### **5.15. Características del Programa de Formación Complementaria del Bellas Artes**

El régimen de estudios, está diseñado bajo un sistema modular; considerando una duración adecuada por cada materia y con una duración total hasta la fase de conclusión del programa de 2400 horas académicas.

El programa cuenta con un total de 18 materias y la defensa de grado que componen el programa, cada módulo está compuesto por unas materias.

La Modalidad del Programa, es semipresencial y el nivel académico de formación corresponde a LICENCIATURA, la misma que está dirigida a artistas plásticos egresados de la ANBA.

Al concluir el programa, el egresado, será un profesional de excelencia, capaz de poder integrar a su cotidiana labor profesional y lograr las siguientes competencias:

- ✚ Artística (artista plástico en todas las técnicas y medios creativos).
- ✚ Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías (diseño web y multimedia).
- ✚ Experto cultural, asesoría y dirección artísticas.
- ✚ Actividades vinculadas a la industria de la cultura.
- ✚ Docencia y educación artística.
- ✚ Ilustrador de animación y cómic.
- ✚ Editor artístico y de materiales de difusión de arte.
- ✚ Diseñador de ambientes y exposiciones, montaje de exposiciones o instalaciones artísticas, proyectos escenográficos y diseño efímero.
- ✚ Diseño específico para el sector de ocio y turismo, y para la construcción de parques temáticos.
- ✚ Restauración y conservación del patrimonio histórico-artístico.

#### **5.16. Orientaciones Metodológicas de Enseñanza y Aprendizaje.**

La metodología de Enseñanza y Aprendizaje de la presente propuesta se centra en proporcionar al profesional una estrategia de aprendizaje que le permita durante todo el período de la formación complementaria desarrollen competencias profesionales habilidades y técnicas de aprendizaje y hacer un buen uso de los tiempos.

Las estrategias metodológicas que se desarrollaran a lo largo del programa, se dividen en los siguientes:

**a. Estrategias individuales**

- ✚ Lecturas guiadas.
- ✚ Análisis crítico y reflexivo.
- ✚ Formulación de preguntas.
- ✚ Aprendizaje por descubrimiento.

**b. Estrategias interactivas**

- ✚ Elaboración de informes.
- ✚ Discusiones en grupo.
- ✚ Presentación de trabajos por parte de los estudiantes y su correspondiente resultado cuantitativo y cualitativo.

**c. Estrategias expositivas**

- ✚ Presentación de dossieres por parte de los docentes.
- ✚ Presentación de trabajos y prácticas.
- ✚ Talleres (en situaciones convenidas para efectuar actividades programadas).

**5.17. Sistemas de Evaluación.**

La evaluación, es una importante herramienta de la investigación acción educativa. Toda planificación, se inicia en una evaluación de la realidad que se pretende transformar a través de la investigación educación.

La ejecución de lo planificado, requiere a lo largo de su desarrollo una permanente y continua evaluación para determinar la calidad de sus procesos, de manera particular, los de aprendizaje enseñanza a fin de asumir la toma de decisiones eficiente y oportuna.

<b>Escala Cualitativa</b>	<b>Escala Cuantitativa</b>
Excelente	De 95 a 100 puntos
Sobresaliente	De 71 a 94 puntos
Suficiente	De 51 a 70 puntos
Insuficiente	De 1 a 50 puntos

La finalización de un proceso educativo, también exige una evaluación que permita verificar la relación de los objetivos planificados con los logros alcanzados, a fin de perfeccionar tanto el plan del proceso como las etapas de ejecución.

Es en este sentido los estudiantes de bellas artes poseerán los criterios suficiente sobre la evaluación educativa, pero desde una perspectiva renovada, que vaya más allá de la simple medición de los conocimientos asimilados por el estudiante y, conciba la evaluación como un proceso investigativo y de construcción.

Por lo tanto, la evaluación cualitativa y cuantitativa, será sistemática, formativa, sumativa e integradora, debiendo tomar en cuenta la asistencia de los/as participantes a las actividades presenciales, la calidad de sus participaciones en el aula y el desempeño en las actividades individuales y grupales.

### 5.18. Recursos Físicos y Didácticos.

RECURSOS METODOLÓGICOS	RECURSOS AMBIENTALES	RECURSOS MATERIALES		
		<i>Recursos convencionales</i>	<i>Materiales audiovisuales</i>	<i>Nuevas Tecnologías</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos individuales</li> <li>- Lecturas guiadas</li> <li>- Análisis y exposiciones críticas</li> <li>- Elaboración de informes</li> <li>- Talleres</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Investigación documental</li> <li>- Prácticas</li> <li>- Autoformación</li> <li>- Interacción docente – participantes</li> <li>- Evaluaciones</li> <li>- Modelos teóricos interpretativos</li> <li>- Artículos</li> <li>- Pruebas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El contexto mediato e inmediato</li> <li>- Conocimiento de las condiciones educativas actuales</li> <li>- Necesidades de aprendizaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Textos</li> <li>- Documentos</li> <li>- Investigaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Data Show</li> <li>- Computadoras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Internet</li> <li>- Foros</li> <li>- Blogs</li> </ul>

### **5.19. Personal Docente y Administrativo.**

El personal docente estará conformado por profesionales nacionales y extranjeros del sistema Universitario o de universidades privadas con grado académico y título en provisión nacional en licenciatura en artes o bellas artes y docentes extranjeros invitados especialmente para tal fin.

Todos ellos con amplia experiencia de formación de formadores, principalmente, en artes plásticas y/o bellas artes certificada con un tiempo no menor a 2 años en la materia que regentará.

La selección y contratación del personal docente, se realizará vía invitación y/o concurso de méritos.

En el caso de concurso, los expedientes serán sometidos a una compulsa de méritos.

### **5.20. Gestión de la Carrera, Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular del Programa de Formación Complementaria de Bellas Artes**

La gestión de a propuestas, se realizará considerando los Principios, las Normas y los Procesos de Administración y desarrollo curricular, asegurando alta calidad en la formación post gradual, en cumplimiento a lo establecido normas legales en vigencia, para este fin, el ANBA, cuenta con una estructura formal en el nivel de pregrado.

Este programa, será conducido académica y administrativamente por las autoridades del ANBA en actual ejercicio, particularizando la gestión del programa académico, mediante la Dirección académica.

Para el logro de las competencias profesionales, planteadas en el programa académico, la ANBA procederá a la integración curricular, logrando que los procesos de enseñanza aprendizaje alcancen sus objetivos ya que están basados en la interacción docente - estudiante, con una participación activa de los alumnos, los cuales tienen que preparar trabajos prácticos, exposiciones análisis de casos y procesos así como la presentación y exposición de casos y juicios y abordar indudablemente la bibliografía indicada por los señores Catedráticos, razón por la cual las actividades previstas son:

- ✚ El seguimiento académico del estudiante
- ✚ El seguimiento académico al catedrático
- ✚ El seguimiento académico del proceso enseñanza – aprendizaje

El seguimiento académico a los estudiantes será por medio del control de asistencia ya que la modalidad es semi presencial, control de los trabajos prácticos así como las investigaciones y las pruebas finales.

La función docente está regulada por el Reglamento Específico, donde se señala los requisitos para desempeñar la docencia, la forma de incorporación, la permanencia, las evaluaciones periódicas, la capacitación y el régimen disciplinario.

En el caso de los docentes, se evaluará a los mismos, una vez concluida la materia asignada, procedimiento que será efectuado en aula por los propios alumnos en base a un cuestionario elaborado por la Dirección académico bajo supervisión de rectorado.

El Calendario académico será elaborado por la Directora académico con un mínimo de 15 días de anticipación y será publicado en los tableros y en el portal de la ANBA en concordancia con el del reglamento Académico.

El Proceso de admisión está regulado en el reglamento estudiantil y previsto en el programa así como en el Reglamento Académico.

La asignación de materias del Programa, se rige por el reglamento Académico. Los Certificados de Notas y programas analíticos serán entregados a los interesados, mediante una solicitud escrita o llenando el formulario que se utiliza para el efecto, previa verificación de no tener deudas pendientes académicas y administrativas.

Las actas de notas serán llenadas y firmadas por los señores catedráticos y la autoridad correspondiente, estos no deben contener raspaduras, borrones o enmiendas, ya que anularán a los mismos en un original y dos copias, los mismos que serán resguardados en archivos empastados una vez concluida la gestión académica a que corresponda y escaneada para su resguardo en CD.

Para obtener el título académico el alumno debe haber aprobado el total de materias con un promedio igual o superior al 51 %, caso contrario se someterá a una prueba de suficiencia académica.

## CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el desarrollo de la presente tesis **“Diseño Curricular Basado en Competencias para la Formación Complementaria a nivel de Licenciatura en Bellas Artes de los artistas plásticos de la Academia Nacional de Bellas Artes ANBA”**, se analizaron los factores que influyen en la escasa formación a nivel de licenciatura, debido principalmente a la ausencia de un impulso administrativo para promover la formación complementaria de los artistas plásticos a nivel de licenciatura.

El presente documento, es el resultado del análisis de información documental y de datos obtenidos a través de la investigación directa defuente primaria, que demuestran la hipótesis del mismo modo el análisis de la información, presentada por capítulos, permitió arribar a las conclusiones y recomendaciones que se exponen a continuación.

### CONCLUSIONES

- ✚ La propuesta planteada de diseño curricular desarrollada para la formación complementaria permitió, materializar las necesidades de los artistas plásticos y orientar la práctica artística efectivizando la pertinencia del mismo y pretendiendo avanzar a un futuro que pueda catalogarse artistas plásticos con competencias profesionales con pensamiento analítico crítico y reflexivo.
- ✚ De los referentes teóricos recolectados e investigados se encontraron las, herramientas necesarias que enriquecieron la propuesta del diseño curricular basado en competencias profesionales y ampliaron el horizonte hacia la comprensión de los acontecimientos que suscitaban en los procesos académicos para la formación complementaria a nivel de

licenciatura en bellas artes, asimismo la teoría apporto a nutrir el entender del desarrollo educativo de los artistas plásticos de la ANBA.

- ✚ La metodología y el método de investigación utilizado dentro de la investigación, se acoplo perfectamente a la naturaleza de la propuesta, ya que se planteó la propuesta para una población específica, siendo este un casoparticular, como es el de formación complementaria de los artistas plásticos de la ANBA.
- ✚ De la información recabada y de la investigación realizada se da a conocer que el diseño curricular basado en competencias es pertinente para la formación complementaria a nivel de licenciatura ya que concibe en ello las competencias profesionales que desarrollan los artistas plásticos de este modo se da respuesta a la pregunta de investigación realizada en la presente tesis
- ✚ La tesis propuestas de diseño curricular basado en competencias para la formación complementaría le da un plus a la educación artística en al ANBA, especialmente a las artes plásticas egresados, y de esta forma dando lugar al cumplimiento efectivo de la investigación comprobando la hipótesis planteada no solo desde la teoría, sino también desde un pensamiento crítico-reflexivo frente a lo que ven y a lo que pueden producir artísticamente; permitiendo así responder a la pregunta de investigación.

## 1. RECOMENDACIONES

El presente trabajo realizado dentro del campo investigativo y primordialmente en la formación complementaria de la educación artística resulta importante señalar algunas recomendaciones; parte de estas recomendaciones están indicadas para el problema y las soluciones, del mismo modo en gran medida en la gestión educativa que involucra el mismo nivel de reflexión acción reflexión. Sintetizando estas recomendaciones son:

- ✚ Se recomienda a las autoridades de la ANBA Promover y Organizar un equipo multidisciplinario para incorporar e implementar la propuesta de diseño curricular basado en competencias profesionales para la formación complementaria a nivel de licenciatura de los artistas plásticos egresados y habilitados.
  
- ✚ Asimismo, se recomienda a las autoridades del Ministerio de Educación continúe trabajando con los procesos de formación artística con competencias profesionales a nivel de licenciatura en bellas artes en la línea de mantener un avance científico – metodológico y sobre todo artístico.

Del mismo modo a los permitiendo que los estudiantes y egresados de la ANBA continúen trabajando y contribuyendo al acervo patrimonial artístico del estado plurinacional de Bolivia, ampliando y mejorando las competencias profesionales. Ya que el ser humano debe enfrentar retos en la vida cotidiana y también en el contexto profesional, debe tener siempre la mente abierta y las ganas de aprender y superarse más para así aportar el desarrollo de nuestro país.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA, Vv. (2001) “Enciclopedia del Arte Garzanti”. Ediciones B. Barcelona – España.
- ANDER Egg, Ezequiel (2002) “Introducción de las técnicas e investigación social Humanista”. Buenos Aires – Argentina.
- ARNHEIM, R. (2009) “Nuevos ensayos sobre psicología del arte”. Editorial Alianza. Madrid – España.
- ARGERAMI Omar. (2008) “Psicología de la creación artística”. Editorial Buenos Aires. Bogotá – Colombia.
- ARTE. (2001) Diccionario de la Lengua Española (vigésima segunda edición). Real Academia Española.
- AZCÁRATE Ristori; PÉREZ Sánchez, BOZAL Alfonso; Valeriano (y otros). (2003) “Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas” (vol. I). Visor. Madrid – España.
- BOLIVAR BOTIA, A. (1999) El Currículum como ámbito de estudio en Escudero, J. M. (editor)
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Núm. 205. España, martes 25 de agosto de 2009.
- COMELLAS, José Luis. (2006) Historia sencilla del Arte. Ediciones RIALP, Barcelona – España.
- CULTURAL S.A. (2007) “Gran Diccionario Enciclopédico Universal”. Madrid – España.
- DIAZ BARRIGA, A. (1994) El currículo escolar. Surgimiento y perspectivas (2º edición) Aique. Buenos Aires.
- Díaz, M., y Gómez, V.M. (2003) *Formación por ciclos en La educación superior*. Bogotá: ICFES
- ESCOBAR, Piter (2016), *Guía de Investigación para Grado y Posgrado: en facilito*. Editorial ITN, La Paz - Bolivia

HERNÁNDEZ Sampieri; Roberto y otros (2003)“Metodología de la Investigación”. Editorial Mc Graw Hill. Colombia.

Massot y Feisthammel (2003) *Seguimiento de la competencia y de la formación*. Madrid: Ediciones AENOR..

OSSORIO, Manuel. (2001) “Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales”. Editorial Heliasta 28ª Edición. Buenos. Aires. – Argentina.

PORLÁN, R. (1997) *Constructivismo y escuela* (4ª Ed.) Díada. Sevilla.

RAMÍREZ Domínguez, Juan Antonio; (2003) “Historia del Arte”. Editorial Anaya. Madrid – España..

ROMAN Perez, M. Y Diez Lopez, E. (2003) *Aprendizaje Y Curriculum. Diseños curriculares aplicados*. (6ª edición, 1ª reimpresión) Novedades Educativas. Buenos Aires.

SERRUDO, Ormachea Maruja. (2004) “Módulo de Investigación Científica”. Talleres Gráficos “Jorge Valle”. La Paz – Bolivia.

TOBÓN, S. (2008) *Gestión curricular y ciclos propedéuticos*. Bogotá: ECOE..

TOBÓN, S., García-Fraile, J.A., y otros. (2006) *Competencias, calidad y educación superior*. Bogotá: Magisterio.

#### NORMAS LEGALES

##### LEYES NACIONALES

Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia (2010). Ley 070 de educación “Avelino Siñani-ElizardoPerez”. La Paz, Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia

Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009) *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*, La Paz, Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia

##### NORMAS INTERNACIONALES

*Declaración Universal de los Derechos Humanos*.(1948) Organización de las Naciones Unidas.

*Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)*. Organización de las Naciones Unidas. 1966.

Protocolo Adicional a la Convención Americana Sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”. Organización de Estado Americanos. 1988.

Anexos (1)

***Guía para la validación por criterio de expertos la propuesta de un Diseño Curricular basado en competencias***

Nombre: \_\_\_\_\_

Profesión: \_\_\_\_\_ Ámbito laboral: \_\_\_\_\_

***Parte I. Malla Curricular***

(Marque con una X su valoración)

	<b><i>Excelente</i></b>	<b><i>Buena</i></b>	<b><i>Regular</i></b>	<b><i>Mala</i></b>
Ejes de Formación (Áreas)				
Línea Curricular Horizontal				
Línea Curricular Vertical				
Asignaturas				
Relación con Técnico Superior en Bellas Artes				

Modificaciones que haría a la propuesta:

**Parte II. Carga Horaria**

(Marque con una X su valoración)

	<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Regular</i>	<i>Mala</i>
Horas Clases de Aula				
Horas de Investigación				
Horas Mensuales				
Carga Horaria Lectiva				
Carga Horaria exigida por Min.Edu.				

Modificaciones que haría a la propuesta:

**Parte III. Perfil Profesional por Competencias**

(Marque con una X su valoración)

	<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Regular</i>	<i>Mala</i>
Competencias Teóricas (Saber)				
Competencias Practicas (Hacer)				
Competencias Actitudinales (Ser)				
Competencias Profesionales				

Anexo (2)

ENCUESTA DIRGIDOS ADOCENTES Y AUTORIDADES DEL ANBA

Este es un instrumento, que es parte de una investigación para mejorar algunas acciones dentro de la institución, responde la forma más sincera posible.

1. Cargo
  - a) Docente
  - b) Autoridad
  
2. Usted considera importante beneficiar a los creadores de arte, productores, gestores artísticos culturales, asociaciones artísticas bolivianas y la sociedad en su conjunto
  - a) Poco importante
  - b) Bastante importarte
  - c) Muy importante
  
3. Usted considera importante la formación complementaria en bellas artes para promover el patrimonio en Bolivia
  - a) Poco importante
  - b) Bastante importarte
  - c) Muy importante
  
4. Considera que es importante que los estudiantes del ANBA continúen con una formación complementaria en Licenciatura en Bellas Artes
  - a) Poco importante
  - b) Bastante importarte
  - c) Muy importante

5. Considera importante realizar un Re-Diseño de Malla Curricular del ANBA
  - a) Poco importante
  - b) Bastante importarte
  - c) Muy importante
  
6. Es importante Proponer una malla curricular para la formación complementaria de la Licenciatura en Bellas Artes
  - a) Poco importante
  - b) Bastante importarte
  - c) Muy importante
  
7. Considera importante que los estudiantes egresen con el grado académico de nivel licenciatura en la ANBA
  - a) Poco importante
  - b) Bastante importarte
  - c) Muy importante
  
8. Considera que la formación complementaria de la Licenciatura en Bellas Artes deba ser bajo el enfoque de:
  - a) Objetivos
  - b) Competencias
  - c) Objetivos Holísticos
  - d) Capacidades
  
9. Considera importante que la Dirección de Universidades Privadas y el Ministerio de Educación promuevan este programa de complementación profesional en el ANBA
  - a) Poco importante
  - b) Bastante importarte
  - c) Muy importante

10. Existen las condiciones, de infraestructura, mobiliario, equipamiento y personal docentes, para llevar adelante el programa de formación complementación en el ANBA

- a) Si Existe
- b) No Existe

Anexo (3)

ENCUESTA DIRGIDOS A EGRESADOS DEL ANBA

Este es un instrumento, que es parte de una investigación para mejorar algunas acciones dentro de la institución, responde la forma más sincera posible.

1. Genero
  - a) Mujer
  - b) Varón
  
2. Consideras importante beneficiar a los creadores de arte, productores, gestores artísticos culturales, asociaciones artísticas bolivianas y la sociedad en su conjunto
  - a) Poco importante
  - b) Bastante importarte
  - c) Muy importante
  
3. Considera que es importante la formación complementaria en bellas artes para promover el patrimonio en Bolivia
  - a) Poco importante
  - b) Bastante importarte
  - c) Muy importante
  
4. Considera que es importante continuar con la formación complementaria en Licenciatura en Bellas Artes
  - a) Poco importante
  - b) Bastante importarte
  - c) Muy importante

5. Considera importante realizar un Re-diseño de Malla Curricular del ANBA
  - a) Poco importante
  - b) Bastante importarte
  - c) Muy importante
  
6. Cuánto tiempo ha realizado sus estudios formales en la Academia Nacional De Bellas Artes
  - a) 1-3 Años
  - b) 3-5 Años
  - c) Más de 5 Años
  
7. Es importante Proponer una malla curricular para la formación complementaria de la Licenciatura en Bellas Artes
  - a) Poco importante
  - b) Bastante importarte
  - c) Muy importante
  
8. Para usted es importante egresar con el grado académico de nivel licenciatura en la escuela nacional de Bellas Artes
  - a) Poco importante
  - b) Bastante importarte
  - c) Muy importante
  
9. Usted considera que la formación complementaria de la Licenciatura deba ser bajo el enfoque de:
  - a) Objetivos
  - b) Competencias
  - c) Objetivos holísticos
  - d) Capacidades

10. Considera importante que la Dirección de Universidades Privadas y el Ministerio de Educación promuevan este programa de complementación profesional en el ANBA

- a) Poco importante
- b) Bastante importante
- c) Muy importante

11. Existen las condiciones, de infraestructura, mobiliario, equipamiento y personal docentes, para llevar adelante el programa de formación complementación en el ANBA

	<b>Si existe</b>	<b>No existe</b>
Infraestructura		
Mobiliario		
Equipamiento		
Personal		